



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 31 DE MAYO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14322 // Precio 10 pesos

CULPABLE

● Trump, primer ex mandatario de EU declarado criminal convicto

● Jurado de NY lo halla responsable de 34 cargos por falsificar papeles

● La sentencia, el 11 de julio; puede ser presidente aunque sea encarcelado

● El juez, "corrupto" y el proceso, "una desgracia", acusa el republicano

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 24



Foto Afp

En camino a las elecciones **2024**
Presidenciales

INE: entre las 22 y 23 horas del domingo, el conteo rápido para Presidente

● A más tardar a la medianoche se informará sobre los resultados en el Congreso, dice el instituto

A. URRUTIA, L. HERNÁNDEZ
Y F. MARTÍNEZ / P 5

Serán Alberto Fernández y Evo Morales observadores de la elección

● Expulsa el PRI a Alfredo del Mazo; el tricolor perdió el rumbo, revira el mexiquense

DE LA REDACCIÓN / P 2 Y 9

Basura dejada por comicios en CDMX se duplicó respecto a 2021

● Residuos de plástico pasaron de 15 mil a 30 mil toneladas, advierte ONG

R. GONZÁLEZ Y S. HERNÁNDEZ / P 31

En un año, el campo perdió 192 mil 419 trabajadores, reporta Inegi

● Fuerza laboral del sector primario, en su nivel más bajo desde que hay registro

● El cambio de política económica que se consolidó con el TLC, una de las causas

DORA VILLANUEVA / P 17



Condenan consejeros del INE el asesinato de candidato en Coyuca

ALONSO URRUTIA, FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

Consejeros del Instituto Nacional Electoral condenaron el asesinato del candidato opositor a la alcaldía de Coyuca de Benítez, Alfredo Cabrera, enfatizando que la violencia no puede ser un factor en los comicios.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, sostuvo que el instituto deplora “categóricamente” cualquier tipo de ataque o acción que no contribuya al clima de paz y tranquilidad que se requiere.

El consejero Jaime Rivera afirmó que es válido hacer por parte de este instituto un enérgico llamado a las autoridades de gobierno, que son las responsables de brindar seguridad pública, no sólo a quienes están en las actividades político-electorales. La responsabilidad de combatir la violencia y de brindar seguridad a la ciudadanía es de los tres niveles de gobierno, y según el tipo de vio-

lencia de delincuencia organizada, corresponde una parte claramente al gobierno federal; otro tipo de violencia o de delitos corresponde a las autoridades locales.

En conferencia para inaugurar la macrosala de prensa, con matices, los consejeros lamentaron el homicidio. Taddei también reprobó la aparición de *narcomantas* en puntos del país, aunque deslindó al instituto de la responsabilidad de indagar el origen de esos mensajes.

“Creo que no abonan en absolutamente nada a un proceso electoral que debe transitar de manera pacífica, ordenada y periódica”.

En su oportunidad, la consejera Carla Humphrey condenó “enérgicamente” el homicidio, aseverando que es inadmisibles la violencia así, fuera o dentro del proceso electoral.

Claramente es un tema ajeno al proceso electoral, pero que incide en el mismo. Por ello, recordó que

se han instalado mesas de coordinación a nivel nacional y estatal para consolidar una coordinación interinstitucional, con protocolos de atención para los candidatos y las actividades en torno a la elección, hasta la entrega de los paquetes.

La consejera Norma Irene de la Cruz recordó que para el próximo domingo se desplegarán 260 mil elementos de las corporaciones federales, así como las fuerzas policíacas estatales.

Por la noche, el gabinete de seguridad se reunió con los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para afinar la coordinación entre ambas partes. Los funcionarios federales expusieron que “el país se encuentra en condiciones de paz y tranquilidad” Para la elección se consensuaron acciones para el resguardo de paquetes posterior a los comicios y rumbo a la calificación de las elecciones.



► Consejeros y funcionarios del INE encabezaron la inauguración de la macrosala de prensa. Foto Cristina Rodríguez

En Xalapa, la carencia de agua pega al ambiente electoral

ENRIQUE MÉNDEZ
ENVIADO
XALAPA, VER.

La competencia política para elegir gobernador ocurrirá en medio de una severa crisis de suministro de agua en esta ciudad, donde domicilios y negocios reciben el líquido cuatro días al mes. En el cercano Coatepec se ha recurrido al tandeo y el agua cae sólo por las noches.

Algunos restaurantes y cafés, incluso taquerías del centro de la ciudad, han colgado letreros fuera de sus negocios para advertir que no hay servicios sanitarios.

En este panorama se han incrementado las protestas de ciudadanos que no reciben agua de manera continua. Anoche, por la falta de líquido, vecinos de una unidad habitacional cercana bloquearon la avenida 20 de Noviembre —una de las principales de la capital veracruzana—, muy cerca de la central de autobuses.

Durante la sesión vespertina de ayer del organismo público local electoral (OPLE) de Veracruz, el consejero Roberto López Pérez resaltó que se garantiza un proceso dotado de absoluta certeza y legalidad, así como todas las condiciones técnicas para la jornada dominical.

En vísperas de las votaciones, los representantes de Morena y el Partido Acción Nacional protagonizaron un intenso debate sobre las irregularidades durante la campaña por la gubernatura.

Ramón Núñez López, por el PAN, reprochó que el OPLE no sancionó las quejas que se interpusieron por presuntos actos anticipados de campaña de la candidata de Morena y sus aliados, Rocío Nahle García, ni las presentadas por la supuesta injerencia del gobernador Cuitláhuac García Jiménez.

Evo Morales y Alberto Fernández serán observadores

Evo Morales y Alberto Fernández, ex presidentes de Bolivia y Argentina, respectivamente, serán observadores electorales en la jornada del 2 de junio.

Los ex mandatarios son parte de una comitiva enviada por el Grupo Puebla, agrupación internacional conformada por líderes progresistas, cuyos representantes se espera que lleguen este viernes a la Ciudad de México para observar los comicios.

En un comunicado se detalló

que también participarán en la misión la senadora colombiana Clara López Obregón, la parlamentaria del Mercosur Cecilia Nicolini y la historiadora y comunicadora social argentina Silvina Romano.

Igualmente, la presidenta del Partido del Trabajo de Brasil, Gleisi Hoffmann; la ex presidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador, Gabriela Rivadeneira, y el ex ministro de Relaciones Exteriores de ese país, Ricardo Patiño.

El Grupo Puebla indicó que

como parte de sus labores, la comitiva sostendrá una serie de actividades y un encuentro con el ex candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

La misión de observación electoral de la OEA condenó el asesinato, el miércoles, de José Alfredo Cabrera Barrientos, candidato de PRI, PAN y PRD a la alcaldía de Coyuca de Benítez, Guerrero.

En redes sociales, confió en que pese a estos incidentes la participación y la movilización ciudadanas

“vencerán al temor y la violencia el domingo. El voto de las y los mexicanos importa”.

Los observadores de la misión electoral de la OEA ya están desplegados en México y como parte de su labor se han reunido con diversas autoridades, entre ellos con la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández y otros miembros del partido, quienes compartieron sus apreciaciones del proceso.

De la Redacción

Guardia Nacional y policía estatal resguardan Morelos

RUBICELA MORELOS
Y ANDREA BECERRIL
CORRESPONSAL Y ENVIADA
CUERNAVACA, MOR.

En vísperas de la elección de este domingo la entidad se encuentra resguardada por elementos de la Guardia Nacional y de la policía estatal a fin de proteger a los morelenses, ante el clima de inseguridad que priva en algunas regiones, por las disputas entre los grupos del crimen organizado que operan en parte del estado.

La mesa de coordinación estatal para la construcción de la paz, integrada por autoridades estatales,

municipales y federales, se declaró lista “para vigilar que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al voto en un ambiente de tranquilidad” y llamó a población a “no hacer caso a mensajes con información falsa que sólo buscan generar pánico y desestabilizar las actividades”.

Ello en respuesta a que ayer por la mañana aparecieron mantas en Cuernavaca y Jiutepec, al parecer colocadas en varios sitios de ambos municipios por uno de los grupos del narcotráfico, en las que exigen a sus rivales no interferir en las votaciones y advierten que pondrán vigilancia en cada colonia “para que todo transite en calma”.

Los autores de las mantas sólo se

identifican como “los que mandan” y amenazan con “castigar severamente a quienes sean sorprendidos comprando votos” y hasta dan un número telefónico para que denuncien a “las lacras”.

La mesa de coordinación estatal para la construcción de la paz reiteró el llamado a no tomar en cuenta ese tipo de información.

Habrán cuerpos policíacos federales y estatales, así como soldados y marinos, para vigilar la jornada electoral en los 36 municipios del estado.

Las autoridades ofrecieron un número de emergencia a la población que requiera algún apoyo, su denuncia podrá ser anónima o bien

podrán acudir a la Fiscalía de Delitos Electorales.

A excepción de las *narcomantas*, el clima es de tranquilidad. En la capital, los patrullajes de la Guardia Nacional son frecuentes.

Morelos figura entre los estados de la República con altos índices de violencia provocada por las pugnas de 14 bandas del crimen organizado que se disputan el territorio, sobre todo entre *La familia michoacana*, *Los de siempre* y el cártel Jalisco Nueva Generación.

La entidad se encuentra blindada por elementos de la Guardia Nacional y de la policía estatal, así como por agentes de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina.



Impiden el paso del material para votar en tres sitios de Jalisco

Suspenden la instalación de cinco centros de sufragio en Jilotlán de los Dolores

JUAN CARLOS G. PARTIDA
Y GEORGINA SALDIERNA
CORRESPONSAL Y ENVIADA
GUADALAJARA, JAL.

Cinco de las 15 casillas electorales que debían instalarse el domingo próximo en el municipio de Jilotlán de los Dolores, en los límites de Jalisco con Michoacán, no podrán abrir a la ciudadanía luego que grupos delincuenciales impidieron el paso del material electoral hacia las poblaciones de Rancho Nuevo, Tazumbos y La Loma.

Luis Zamora Cobián, vocal ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), informó que los ciudadanos que participarían como funcionarios de casilla manifestaron que preferían abstenerse de realizar esa función y que por tanto tampoco podrán recibir el material para instalar los centros de votación.

“Nos quedamos sin personal y el distrito 19 tomó el acuerdo de dar de baja esas cinco casillas a instalar en esas tres localidades (...) De las 10 restantes sí se recibieron los materiales y habrán de instalarse; quien así considere conveniente ir a votar desde esas tres poblaciones, lo podrá hacer en el centro de la cabecera municipal”, puntualizó Zamora.

“
Más de 60
candidatos
pidieron
protección ante
amenazas

Jilotlán, en 2021, no pudo realizar su elección debido a que las amenazas del crimen organizado hicieron que los candidatos renunciaran a su participación. Por esa causa, gobierno desde entonces un concejo municipal integrado por 11 ciudadanos, luego que se llamó a elecciones extraordinarias en 2022 y tampoco se realizaron por la misma razón.

El municipio se ubica en las colindancias con demarcaciones michoacanas como Tepalcatepec o La Ruana, una región donde cárteles jaliscienses y del vecino estado han tenido confrontaciones por el control territorial desde hace años, con enfrentamientos que han incluido ataques al Ejército y a la Guardia Nacional.

Este jueves, además, se anunció el dispositivo de seguridad para atender la jornada electoral con la participación de por lo menos 7 mil 100 oficiales estatales y municipales, así como la instalación de un centro de mando que tendrá la participación de 25 dependencias de los tres niveles de gobierno en materia de seguridad y electoral.

El gobernador Enrique Alfaro se reunió con los candidatos Laura Haro, de PRI, PAN y PRD; Claudia Delgadillo, de Morena y aliados, y Pablo Lemus de MC, quienes buscan sucederlo en el cargo, para identificar y conocer de primera mano las zonas de riesgo que observan e incluirlas en el esquema de seguridad.

Poco más de 60 candidatos a diferentes puestos de elección pidieron seguridad para lo que resta del proceso electoral ante las amenazas recibidas, mientras el PRI insistió en que se otorgue resguardo a todos sus candidatos.

En Jalisco se instalarán 10 mil 863 casillas distribuidas en los 125 municipios, donde se podrá votar para puestos federales, estatales y municipales.

la gubernatura y los principales puestos de elección popular en esta entidad, no cesa.

En las calles de esta ciudad se observan volantes del partido naranja en los que llama al voto útil a su favor. Colocada en los parabrisas de los automóviles o en las puertas de las casas, la propaganda establece que votar por el PAN o el PRI ayuda



▲ El INE informó que faltan por entregar alrededor 20 mil paquetes con boletas, listas

nominales y otros instrumentos a utilizarse el domingo. Foto La Jornada

Analiza el INE cancelar la instalación de 175 casillas

Las causas son motivos políticos, sociales y de seguridad

FABIOLA MARTÍNEZ, ALONSO URRUTIA Y LILIAN HERNÁNDEZ

Al corte de anoche, el Instituto Nacional Electoral (INE) tenía en perspectiva dar de baja 175 casillas; 38 por ciento de los casos por razones de seguridad y, en el resto, por conflictos políticos y sociales, todo lo cual afectará a poco más de 130 mil ciudadanos.

La cifra total de casillas que se instalarán en el país es variable, pues depende de las resoluciones de los consejos distritales tomadas en estos días e incluso horas antes de la jornada del domingo.

De 170 mil 304 casillas programadas el lunes para instalarse en todo el país, se separaron 104, ubicadas en Ciudad de México, Coli-

ma, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa y Tlaxcala. Ayer fueron colocadas en esa misma situación 66 de Chiapas y cinco en Jalisco.

Los ciudadanos enlistados en esas casillas serán enviados a las especiales. Sin embargo, como este tipo de mesas son para ciudadanos en tránsito, es común que las mil 500 boletas dispuestas se agoten desde temprana hora.

Otra opción es que queden habilitadas casillas extraordinarias, diseñadas para incidencias geográficas, pero de este segundo punto el INE no ha emitido información.

El número de casillas dadas de baja podría crecer en las últimas horas, si se toma en cuenta que al inicio de este mes 808 fueron clasificadas en situación de riesgo.

Martín Faz, presidente de las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización, declaró que el plan es dar de baja 175; también aclaró que a los enviados del INE sí los dejan pasar en zonas inseguras o amenazadas por el crimen, y el domingo no habrá policías ni militares adentro de las casillas.

El director de Organización, Miguel Ángel Patiño, informó que el INE ya entregó a los presidentes de casilla 150 mil paquetes, con boletas, listas nominales y otros materiales, por lo que sólo faltarían alrededor de 20 mil.

“Ya llevamos 88.10 por ciento de avance y esto indica que los trabajos se están desarrollando conforme a lo planeado, y que la ciudadanía se está apropiando de la elección.”

Pese a veda, MC y Morena no cesan choques en Jalisco

GEORGINA SALDIERNA
Y JUAN CARLOS PARTIDA
ENVIADA Y CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

En vísperas de la elección del domingo, el choque entre Movimiento Ciudadano y Morena, los dos bloques que se disputan codo a codo

a Morena, por lo que se recomienda “no desperdiciar el sufragio en quien no puede ganar”.

En otro volante que este jueves seguía circulando en las calles, pese a que terminaron las campañas, se acusa al candidato de Morena a diputado federal Juan José Choco Hernández de tener a su familia en la nómina del Hospital Civil, de

donde fue dirigente sindical.

Del lado de Morena se han presentado denuncias contra el abandonado emecista a la gubernatura, Pablo Lemus, por presuntamente haber integrado un cartel inmobiliario como el que se detectó en la alcaldía Benito Juárez en la ciudad de México.

En medio de la disputa, el dipu-

tado Salvador Caro se colocó en el ojo del huracán, luego de que subió a sus redes sociales un video en el que se observa cómo corre el vino en el Hospicio Cabañas, inmueble declarado patrimonio de la humanidad, durante una reunión de morenistas.

Las críticas a los del partido guinda por este hecho no se hicieron esperar, y ahora a Caro, quien recientemente se sumó a Morena, se le compara con un caballo de Troya.

ACTUALMENTE LÍDERES DEL SEXO FEMENINO DIRIGEN 14 NACIONES

México está en el umbral de convertirse en el país 15 gobernado por una mujer

Pendiente, la aplicación de una agenda que transforme las condiciones de desigualdad de género

BLANCHE PETRICH / I

En este 2024, de los 193 países que hay en el mundo, sólo en 14 gobiernan mujeres como presidentas o primeras ministras. Próximamente podría haber una más, la de México.

Pero en los 64 años transcurridos desde que una mujer asumiera las riendas de un gobierno —fue en 1960, el caso de Sirimavo Bandaranaike, de Sri Lanka (antiguo Ceilán)— ninguna ha logrado ejercer una agenda feminista ni ha sido recordada de manera particular por haber impulsado una transformación en las condiciones de desigualdad de género o por sus aportaciones a la causa de las mujeres.

Muy pocas transitaron por el máximo cargo político de país sin ser descalificadas, sometidas al escrutinio público por su estado civil o su apariencia. A muchas se les escatimaron sus propias capacidades y fortalezas, y se atribuyeron sus logros al tutelaje de algún político varón.

Un ejemplo, Dilma Rousseff, primera presidenta de Brasil (de 2010 a 2016), quien tuvo que lidiar con todo tipo de ataques, presiones y descalificaciones desde el día en que tomó posesión, recuerda la académica brasileña Regina Crespo, del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM. “Se decía que el presidente saliente, Lula da Silva, la había puesto ahí para poder maniobrar y manipularla. Cosa que no era cierto y no sucedió nunca”.

Otro caso es el de la emblemática Indira Gandhi, que gobernó la India entre 1966 y 1977 en un primer periodo y entre 1980 y 1984 (cuando fue asesinada). Explica la historiadora hindú Ishita Banerjee, de El Colegio de México y la Universidad de Calcuta, que ella llegó al poder “por circunstancias un poco raras a raíz de la inesperada y repentina muerte del segundo primer ministro. Los líderes del Congreso Nacional Indio, todos hombres y patriarcas, eligieron a la hija de Jawaharlal Nehru, el primer primer ministro porque, como mujer y relativamente joven, pensaron que sería débil y manipulable. Para enfrentar ese desafío, Indira gobernó como populista y autoritaria”.

Dama de Hierro

Incluso Margaret Thatcher, primera ministra de Gran Bretaña entre 1979 y 1990, una de las líderes políticas más poderosas de su época. Precisa la historiadora inglesa Catherine Andrews, del CIDE: “Thatcher había enfrentado mucho sexismo en su carrera, y tuvo que luchar para llegar donde llegó. Te-

nía poca simpatía hacia las demás mujeres, creo, porque creía que no se esforzaron como ella. También, consideraba —como muchas mujeres exitosas en un mundo patriarcal— que era un caso excepcional y que las demás mujeres no tenían las cualidades que ella tenía”.

Llegó al poder cuando el feminismo británico registraba importantes logros. Sin embargo, no sólo no profundizó esa corriente sino que, por el contrario, defendió los valores del patriarcado.

A pesar de que en el Reino Unido las organizaciones de mujeres ya habían logrado importantes avances legislativos, como el pago equitativo y medidas contra la discriminación sexual y la violencia contra las mujeres, las académicas y feministas inglesas, críticas de Thatcher, recuerdan que la idea misma del feminismo no estaba en su diccionario.

Su gabinete estuvo integrado siempre por señores blancos, conservadores y adinerados. Nunca nombró a una mujer en algún cargo. En sus memorias tampoco las menciona: solamente a su hija, su secretaria, a una amiga cercana, la baronesa Young, y a su contemporánea Indira Gandhi. En un viejo artículo publicado en 2013 en *The Guardian*, Jenny Murray, quien cubrió a la primera ministra como reportera de a BBC de Londres, la resume en esta fase: “¿Qué hizo Thatcher por las mujeres? Nada”.

Ella disfrutaba su reputación de “mujer de hierro” y, según la investigación de la académica de la Universidad de Tulane Katie Weaver, tenía fuerte afinidad con valores típicos del patriarcado: el belicismo (guerra de las Malvinas) y la defensa del *statu quo* y los poderes establecidos.

Indira

En cuanto a Indira Gandhi, la profesora Banerjee Dube puntualiza que en la época en que la hija de Nehru gobernó su extenso país no existían los conceptos del feminismo en la joven nación asiática. Pero sí creó un ministerio para el desarrollo de las mujeres y las niñas, donde funcionó el primer comité para estudiar todas las disposiciones constitucionales, legales y administrativas que tuvieran implicaciones para el estatus de mujeres, su educación y empleo. Ese informe llamado *Hacia la igualdad*, en el que participaron sociólogas, antropólogas, estudiosas del feminismo, “es considerado como un parteaguas y un momento fundador para el movimiento de mujeres en la India independiente”.

Sin embargo, reconoce la maestra Banerjee, la memoria que dejó la gestión de “la madre de la India” no fue muy positiva a la postre. Entre



1975 y 1977 ella declaró un Estado de emergencia nacional en el que abundaron los abusos a los derechos humanos y las libertades civiles.

Presidentas en América Latina

Entre las 17 mujeres que han sido presidentas o primeras ministras en América Latina desde los años 70 del siglo pasado, ha habido algunas demócratas, pero también algunas golpistas.

Muchas de ellas ocuparon el más alto cargo de manera provisional y como suplentes en momentos de transición crítica, de ruptura o golpes de Estado, como fue el caso de Ertha Pascal Trouillot, de Haití (poco menos de un año entre 1990 y 1991); Lidia Gueiler, de Bolivia, entre (1979 y 1990), o Rosalía Arteaga, de Ecuador en 1997 a raíz del golpe de Estado contra Abdalá Bucaram.

En Centroamérica, Violeta Chamorro fue elegida en 1990 y gobernó hasta 1997, con lo que determinó el fin del conflicto contrarrevolucionario y marcó un periodo de transición entre los gobiernos de la revolución sandinista y los regímenes neoliberales que le siguieron. Mireya Moscoso gobernó Panamá entre 1999 y 2004, Laura Chinchilla lo hizo en Costa Rica de 2010 a 2014 y



Xiomara Castro fue elegida en Honduras en 2022.

Entre estas gobernantes también hay golpistas de derecha, como la boliviana Jeanine Áñez, que encabezó el golpe de Estado contra Evo Morales después de las elecciones de 2019 y que perdió al año siguiente con el triunfo de Luis Arce. Fue juzgada y encarcelada por las matanzas que ordenó durante su régimen. La otra es la actual presidenta de Perú, Dina Boluarte, que asumió el cargo tras el golpe al presidente Pedro Castillo, en 2022.

Violeta, en Nicaragua

Hay otras que al llegar a la presidencia marcaron el inicio de un periodo democrático, como es el caso de la nicaragüense Violeta Barrios de Chamorro. Sobre ella refiere Tamará Dávila, pionera del movimiento de mujeres de esta generación en su país, ex presa política y actualmente desterrada por el régimen orteguista: “la circunstancia del gobierno de Violeta Barrios de Chamorro fue la de una Nicaragua posrevolucionaria, pero irradiada por una guerra civil en un marco de polarización global. Fue triunfadora en la primera elección realmente democrática y participativa de la historia moderna del país. Su rol fue fundamental para la paz en ese periodo”.

▲ Indira Gandhi (izquierda) creó un ministerio para el desarrollo de las mujeres y las niñas; en contraste, Margaret Thatcher nunca nombró a una mujer en un algún cargo y su gabinete estuvo integrado siempre por señores blancos, conservadores y adinerados. Fotos Ap

No tuvo una agenda feminista como tal, “pero sí podemos decir que tuvo una serie de políticas de libertades, garantías y derechos en un país que apenas salía de la guerra. En los cinco años de su gobierno proliferaron las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres que reivindican los derechos sociales y reproductivos. Hizo ingentes esfuerzos por garantizar la pluralidad en la participación social de los nicaragüenses”.

Conocida por ser una ama de casa, la circunstancia de Barrios de Chamorro quedó marcada por el hecho de ser viuda de Pedro Joaquín Chamorro (dirigente opositor y director del diario *La Prensa*), considerado un mártir de la libertad de expresión y la lucha por la democracia, asesinado por el somocismo en 1978. Actualmente toda su familia es perseguida por el orteguismo y está exiliada y desterrada.



TEPJF: Gálvez sí vulneró reglas de propaganda

LILIAN HERNÁNDEZ, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA

La sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que la candidata de la coalición del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, vulneró las reglas de propaganda electoral por haber usado el logotipo del Instituto Nacional Electoral (INE) en redes sociales y en la conferencia donde proponía que no se usaran los programas sociales en campañas. Así, la abanderada de Fuerza y Corazón por México deberá pagar una multa de 21 mil 714 pesos y los partidos de la coalición 10 mil 817 pesos cada uno, debido a que el pleno analizó por segunda ocasión el caso y ahora determinó que hubo violaciones a las reglas de propaganda electoral.

El pasado 28 de marzo, Gálvez propuso en conferencia de prensa que el INE debía difundir una campaña que dijera que los programas sociales no pertenecen a ningún partido, pero en la sugerencia mostró el emblema del órgano electoral como si estuviera en un espectacular.

Morena se quejó ante el INE del uso de este logotipo por la candidata opositora y la Comisión de Quejas y Denuncias determinó que Gálvez hizo un uso indebido del logotipo del instituto.

Sin embargo, el 2 de mayo pa-

sado la sala regional especializada hizo un análisis de fondo de este asunto. En una primera sentencia determinó que no se habían vulnerado las reglas de propaganda electoral, pues señaló que la candidata y los partidos no actuaron en contravención a las normas, aunque el magistrado presidente, Luis Espíndola, votó contra el proyecto.

El partido guinda impugnó la sentencia de la especializada ante la sala superior del TEPJF.

La semana pasada el pleno de la máxima instancia electoral jurisdiccional resolvió que la sala especializada debía analizar nuevamente el asunto, pues pudo haber causado confusión entre los ciudadanos. El caso concluyó con la sesión pública de ayer.

Por otro lado, la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto Fregoso, señaló ante observadores electorales y visitantes extranjeros que este órgano jurisdiccional está preparado para desahogar en tiempo y forma los recursos que se presenten.

Informó que del 7 de septiembre de 2023 al 27 de mayo el tribunal ha recibido 6 mil impugnaciones y estima que habrá otras 12 mil, por lo que deberá trabajar a marchas forzadas para resolver todas antes de las fechas en que deben tomar protesta quienes hayan sido electos.

El TEPJF emitirá entre agosto y el 6 de septiembre la declaratoria de validez de la elección presidencial.

Opera blindaje de Fisel a los bienes oficiales

GUSTAVO CASTILLO
Y LAURA POY SOLANO

La Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel, antes Fepade) puso en marcha acciones de “blindaje” para evitar que los servidores públicos utilicen recursos, inmuebles y vehículos oficiales con fines proselitistas antes y durante la jornada de este 2 de junio.

El titular de esta fiscalía, José Agustín Ortiz Pinchetti, llevó a cabo una revisión del “blindaje” que durará hasta el 3 de junio, y que abarcará las oficinas de las secretarías de Estado, órganos desconcentrados y paraestatales.

Entre las acciones que se pusieron en marcha, el personal de la Fisel deberá “verificar que al interior y exterior de los edificios de gobierno no haya propaganda partidista y que los espacios no sean utilizados como puntos

de reunión ciudadana con fines políticos-electorales”.

Ortiz Pinchetti mencionó “que los servidores públicos que permitan o usen los recursos y bienes del Estado para favorecer alguna opción política cometen delito electoral, por lo que podrían ser sancionados con hasta nueve años de prisión, multas de hasta 400 días [de salario] y destitución e inhabilitación de dos a seis años para ejercer cargos públicos”.

Mientras, la Secretaría de Educación Pública informó que, en aplicación de los lineamientos de la Fisel, se instruyó a los enlaces educativos en las entidades, así como a los titulares de organismos desconcentrados y descentralizados de la dependencia, resguardar inmuebles y vehículos oficiales.

Además, deberán vigilar que sus recursos no sean usados con fines electorales, y la medida se aplicará desde el viernes 31 de mayo hasta la mañana del lunes 3 de junio.



“Al INE no le falta fuerza”, ataja Taddei

LILIAN HERNÁNDEZ, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA

Ante las críticas que señalaban que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha sido un árbitro débil, la consejera presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, aseveró que no ve falta “de fuerza ni de esfuerzo”, pues la Comisión de Quejas y Denuncias es la que actúa y confían en ella, de modo que se hizo lo que “jurídicamente les corresponde”.

Por otro lado, en conferencia, la consejera Claudia Zavala subrayó que para saber dónde votar, los ciudadanos tienen la opción de escanear el código QR, al reverso de la credencial de elector, y aparecerá la dirección e incluso la foto del sitio en que les toca votar.

Estos códigos de barras bidimensionales, que deben ser leídos por dispositivos inteligentes como celulares o tabletas, codifican información importante sobre en qué

municipio, ciudad, casilla y hasta página del cuadernillo de la Lista Nominal de Electores en que están los ciudadanos registrados para emitir su voto.

De igual manera, al escanear dicho módulo tienen acceso a la base de datos de los candidatos; consultar el Programa de Resultados Electorales Preliminares y los Cómputos Distritales cuando el INE empiece a recopilar los resultados.

Tras inaugurar la macrosala de prensa para la cobertura de la jornada electoral en el país, Taddei señaló que todas las quejas sobre intervenciones de servidores públicos o de violaciones a las reglas de propaganda electoral fueron y siguen siendo revisadas y analizadas por la Comisión de Quejas.

“Al INE no le faltó actuar en ninguna de sus materias. Esta percepción de que al INE le falta fuerza para prohibir o para cancelar es una versión totalmente incorrecta, la cual nunca voy a compartir hasta

▲ La presidenta consejera del INE, Guadalupe Taddei, al inaugurar ayer la macrosala de prensa, en la sede del instituto. Foto Cristina Rodríguez

este momento, porque estoy convencida de que a través de la Comisión de Quejas y Denuncias se hizo lo que procedimental y jurídicamente corresponde al INE”, atajó.

El instituto también informó que ha logrado resolver la ausencia de los capacitadores electorales, pues de 800 que faltaban hace dos semanas se redujo a 300, por lo que en los próximos dos días confían en resolver esa carencia.

El consejero Martín Faz informó que han logrado capacitar a personal para que funjan como capacitadores, ya que ellos no sólo se encargaron de localizar a los ciudadanos que serán los funcionarios de casillas, sino que además serán el respaldo de ellos el 2 de junio.

El domingo, el instituto informará sobre el proceso mediante cuatro cadenas nacionales

ALONSO URRUTIA, LILIAN HERNÁNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene proyectado informar los resultados del conteo rápido de la Presidencia de la República a través de una cadena nacional que se difundirá entre las 22 y 23 horas del domingo. El organismo también tiene contemplado que la información de los conteos rápidos del Senado y de la Cámara de Diputados se transmitirá, igual en cadena nacional, entre las 23:30 y la medianoche.

En conferencia, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei,

destacó que estos horarios son tentativos, pues ya sea que se anticipen porque ya se cuente con información suficiente de una tendencia irreversible, aunque no hayan capturado la totalidad de los votos de la muestra, o retrasarse, si es a la inversa y los datos disponibles no permitan aún difundirlos.

Modalidades

Explicó que el instituto prevé la difusión de cuatro cadenas nacionales a lo largo de la jornada electoral: la primera, al filo del mediodía, para reportar la instalación de las casillas; la segunda poco después de las 20 horas, con el informe del

cierre de casillas; las otras dos para difundir los resultados de los conteos rápidos.

La consejera Carla Humphrey informó que por disposiciones del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos y avalado por el Consejo General se levantará una muestra de 7 mil 500 casillas. Desmintió la versión de que la muestra pueda ser filtrada para poder incidir en ella, porque ninguna de las pocas personas que tendrán acceso pueden conocerla completa. Es decir, estará fragmentada y tres personas tendrán cada una, parte de esa muestra, además de que el búnker donde estará contenida la información tiene acceso muy restringido.



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González

Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Margarita Ramírez Mandujano

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Publicación diaria editada por DEMOS

Desarrollo de Medios, SA de CV
Av. Cuauhtémoc 1236
Colonia Santa Cruz Atoyac
Alcaldía Benito Juárez, CP 03310
Ciudad de México
Teléfonos: 55-9183-0300 y
55-9183-0400
Fax: 55-9183-0356 y
55-9183-0354

INTERNET

<http://www.jornada.com.mx>
comentarios@jornada.com.mx

IMPRESIÓN

Imprenta de Medios, SA de CV
Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos: 55-5355-6702 y
55-5355-7794
Fax: 55-5355-8573

DYCOME

Distribuidora y Comercializadora
de Medios SA de CV

CENTRAL DE SUSCRIPCIONES

Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos 55-5541-7701 y
55-5541-7002

Distribuido en Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, y en el interior de la República y el extranjero por DYCOME, teléfonos: 800-717-3904, 55-5541-7480 y 55-5547-3063

Licitud de título 2387 del 23/X/84 y de contenido 1616 del 8/1/85, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

Trump: democracia fallida

El ex presidente de Estados Unidos, Donald Trump, fue declarado culpable de 34 cargos de falsificación de registros comerciales, con lo que se convirtió en el primer ex mandatario de ese país en ser condenado por un delito grave. La sentencia, que será dictada el próximo 11 de julio si no se presentan nuevas dilaciones, podría ir de libertad condicional a cuatro años de prisión, pero no afectaría el derecho del magnate a presentarse a las elecciones y, si resulta ganador, volver a dirigir al autodenominado faro de la democracia: la Constitución establece como únicos requisitos para contender por la Presidencia tener 35 años cumplidos, ser estadounidense de nacimiento y acumular 14 años de residencia efectiva en su territorio.

El veredicto del jurado reunido en Manhattan ha desnudado de golpe una cadena de deficiencias en el sistema político-electoral estadounidense, así como la honda fractura que recorre a esa sociedad. Si el magnate ganara las elecciones y regresara a la Casa Blanca, quedaría en evidencia la incapacidad de las instituciones para impedir que un delincuente gobierne al país; más grave aún, se demostraría que una parte mayoritaria de la sociedad desea ser gobernada por un individuo que transgrede las leyes de manera sistemática para obtener beneficios personales. Otra posibilidad es

que Trump, como ocurrió en 2016, obtenga menos votos que su contrincante pero gane la elección gracias al sistema de sufragio indirecto usado en Estados Unidos. En este escenario, el mundo vería cómo el afán de mantener el método de colegio electoral anula la democracia en la superpotencia y la deja a merced de personajes rechazados por las mayorías, pero hábiles en la manipulación de las falencias de esa reliquia del siglo XVIII.

Una paradoja de esta situación es que probablemente Trump podría ser elegido presidente, pero se le impediría votar, ya que el derecho al voto es regulado por las legislaciones estatales y las leyes de Florida (donde está registrado) exigen que los convictos completen su sentencia para recuperar esta prerrogativa. De este modo, incluso una sentencia de libertad condicional lo inhabilitaría. Más allá del hecho anecdótico de que un candidato no pueda votar por sí mismo, el episodio adquiere relevancia como recordatorio de las normativas adoptadas por gobiernos estatales republicanos para excluir a la población negra, cuyos integrantes son judicializados de forma desproporcionada y arbitraria. Otro absurdo es que, de ser encarcelado, el ex presentador de televisión estaría acompañado en su celda por agentes del Servicio Secreto, obligado a resguardar a los ex presidentes en cualquier circunstancia.

Con todo, quizá el aspecto más preocupan-

te de estos acontecimientos radique en las reacciones del amplio sector del electorado que da su respaldo incondicional a Trump. Además de la falta de civilidad y la propensión a la violencia exhibidas en publicaciones de redes sociales contra el juez, el jurado y la fiscalía, los seguidores del magnate manifiestan una profunda desconfianza hacia el sistema de procuración e impartición de justicia en general, la cual tiende a extenderse hasta el conjunto de las instituciones. Si es natural que los ciudadanos recelen de la imparcialidad de los tribunales debido a su pobre desempeño y sus probados sesgos políticos—como bien se sabe en México—, la negativa a reconocer la culpabilidad de Trump en presencia de pruebas abrumadoras sólo puede explicarse por una suerte de delirio colectivo, de una disociación de la realidad que desafía toda evidencia.

No puede exagerarse el peligro que se cierne sobre una nación cuando la inoperancia institucional se conjuga con la existencia de un líder inescrupuloso de conductas claramente sociopáticas y una multitud dispuesta a seguirlo hasta las últimas consecuencias. Y cuando el país donde ocurre todo esto es tanto la mayor potencia armada del planeta como la que controla el sistema financiero global, los riesgos no se quedan dentro de sus fronteras, sino que amenazan a toda la comunidad internacional.

EL CORREO ILUSTRADO



Neutralidad, imposible

Una importante decisión tomaron España, Noruega e Irlanda: reconocer plenamente al Estado palestino, lo cual fue recibido con júbilo en prácticamente todo el mundo. Es un hecho que contribuye a detener la ofensiva genocida del gobierno sionista de Israel y un avance en la solución a un conflicto que duele a toda la humanidad.

Los ataques contra la población desarmada se han recrudecido. Hasta Netanyahu ha tenido que decir que “fue un error” masacrar personas inocentes (incluyendo mujeres y niños), en algo que quieren hacer pasar como una guerra de autodefensa contra un enemigo cruel y despiadado. Más bien, la maldad y la furia genocida tienen sello sionista.

Frente a hechos de ese tipo, imposible ser neutral. Son tan abiertamente injustos y antihumanos, que sólo merecen reprobación y condena. El dolor y el sufrimiento están a la vista, de modo que nadie puede ignorarlos.

Bien que México intervenga en el juicio que promovió Sudáfrica contra Israel. Lo debe hacer, sujeto a sus reglas constitucionales y a los principios y normas contenidas en el derecho internacional, particularmente el relacionado con los derechos humanos, y para contribuir a la verdad y la justicia. Tratándose de crímenes de lesa humanidad, no hay neutralidad posible.

José Enrique González Ruiz

Las elecciones

No busques ningún pretexto que te impida no votar en tu casilla. El lugar ubica ahí en tu contexto muy temprano antes del sexto. Respeta a las comisiones que cuidan las elecciones, nadie puede verte feo, vota según tu deseo, sin amagos ni coacciones.

Guadalupe Martínez Galindo

Denuncian la falta de atención en Clínica 8

Por este conducto solicitamos la atención urgente a Moisés Arturo de la Cruz Serafín, que se le ha negado en la Clínica 8 del IMSS desde el pasado 27 de mayo, tras ser golpeado durante un asalto.

Desde ese día no ha sido atendido a pesar de ser remitido al Hospital de Traumatología y Ortopedia, de donde lo enviaron al de siquiatria y le indicaron que debía atenderse neurológicamente; por lo que acudieron de nuevo a urgencias en la Clínica 8 sin recibir atención.

Moisés tiene fractura de nariz, lo que le impide respirar bien, situación que se complica ya que nació con un solo pulmón. La radiografía del cráneo muestra una

alteración en la parte superior.

Responsabilizamos, en caso de agravarse, a la Clínica 8 y al Hospital de Traumatología, así como a las autoridades del IMSS que recibieron la queja desde ayer.

Pilar Noriega García y María Antonia Morales Serafín

La CNTE representa la dignidad de maestros

En diciembre de 1979 se fundó la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), con la finalidad de enfrentar la nefasta política laboral del gobierno de José López Portillo.

Desde hace 44 años su método de lucha ha consistido en movilización-negociación-movilización y con esa táctica de casi nueve lustros de resistencia, ha defendido los derechos laborales, sociales y culturales de millones de mexicanos.

Actualmente sus demandas son aumento salarial (para trabajadores activos y jubilados), seguridad en el empleo (basificación), eliminación total de la “reforma educativa peñista”, así como democracia en el SNTE y otras demandas no atendidas por los regímenes políticos en los últimos años.

La CNTE representa la dignidad del magisterio de esta nación. Su lucha es la lucha del pueblo de México por alcanzar una vida democrática plena. ¡Viva la CNTE!
Enrique Ávila Carrillo

Obra en Benito Juárez provoca destrozos

A espaldas de la casa donde se ubica nuestro estudio, una empresa llamada Class/Experiencia Inmobiliaria, cuyo director general es Antonio Shabot Zonana, construye

un edificio de cuatro pisos (que equivale a la de un edificio de seis) en forma agresiva e irresponsable.

Durante meses hemos padecido una tormenta de cascajo, mezcla, piedras y tablas de considerable tamaño, además de causarnos innumerables molestias—escasamente atendidas por los constructores—, lo que nos ha puesto en riesgo y provocado destrozos materiales que estos *classistas*, en vez de reparar, prefieren ignorar.

Lo cual no hace remitirnos al mismísimo cártel inmobiliario, ya que todo esto sucede en la alcaldía Benito Juárez. ¿Habrá quien ponga freno a gentrificadores gandallas como los de Class y a sus siniestros chambelanes azules? Seguiremos denunciando Miguel Álvarez, Canal 6 de Julio

Homenaje a Carlos Popis Tovar

Con enorme orgullo me enteré del concierto-tributo al trabajo artístico de un gran músico mexicano el pasado fin de semana en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris.

Carlos Popis Tovar es la expresión honesta del músico realmente popular, porque nos representa y engrandece con su rigor y talento vocal y percutivo. Felicidades, Popis. Tu cuate de siempre.

Arturo Vargas

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315
Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



LA APLICACIÓN CBP ONE FUNCIONA Y VALE LA PENA ESPERAR: DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Descarta EU aumentar cifra diaria de citas a migrantes que piden asilo

En año y medio otorgó más de 590 mil, dice subsecretario // Sólo en abril se procesó en los puntos de entrada a 41 mil 400 indocumentados // Permite ingresar al país de forma legal

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Washington informó ayer que descarta aumentar el número de citas diarias que otorga a solicitantes de asilo a través de la plataforma CBP One —habilitada en 2020—, la cual permite a migrantes sin documentos pisar suelo estadounidense de manera legal.

En sesión virtual, Luis Miranda, subsecretario adjunto de Comunicaciones del Departamento de Se-

guridad Nacional de Estados Unidos (DHS), contestó dudas sobre el uso de CBP One.

Señaló que desde que la aplicación se puso en operación y hasta finales de abril de 2024, más de 590 mil extranjeros han podido hacer sus citas exitosamente.

“Sólo en abril se procesó a 41 mil 400 individuos en los puertos de entrada, a partir de la información referida mediante CBP One. Creo que esta cifra muestra que es un sistema que funciona y



que vale la pena tener paciencia para obtener la cita. En el año y medio que lleva funcionando, hemos doblado el número de citas que otorgamos con la aplicación, al pasar de 700 a mil 400 diarias. No tenemos planeado otro aumento”, subrayó.

La aplicación CBP One es gratuita y debe instalarse en un teléfono inteligente. Está disponible en español, inglés y creole haitiano.

Para usarla se requiere ser mayor

de 18 años y disponer de un correo electrónico, con el que se creará una cuenta de usuario, la cual permitirá registrar hasta a 10 personas, por lo que una familia, incluyendo menores, puede apuntarse con una sola cuenta.

La saturación del sistema de asilo deja a decenas de miles de indocumentados en la incertidumbre, incluyendo a familias con menores de edad, de acuerdo con organiza-

▲ **Autoridades auxiliaron a migrantes que ayer entraron caminando, a pleno rayo de sol, por el municipio de Texcoco, estado de México, hacia la CDMX.**
Foto Javier Salinas Cesáreo

ciones de defensa de los derechos de los migrantes y con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados en México.

CANDIDATOS DE CUIDADO ● EL FISGÓN



Llegan 300 extranjeros en caravana a la Ciudad de México rumbo a la Basílica

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
TEXCOCO, MÉX.

Una caravana de más de 300 migrantes de nacionalidades como Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Haití y Honduras atravesó ayer por el municipio de Texcoco para dirigirse a la Basílica de Guadalupe, en la Ciudad de México.

Durante la tarde del jueves, el grupo de indocumentados ingresó caminando por la carretera Texcoco-Calpulalpan provenientes del estado de Tlaxcala.

A pleno rayo del sol cruzaron parte del municipio, donde recibieron apoyo de los cuerpos de emergencia y de las autoridades locales y estatales, que les brindaron comida y agua.

La caravana migrante, integrada por mujeres y hombres, así como una gran cantidad de niños, varios de ellos en carriolas, recorrieron kilómetros para arribar a la autopista Peñón- Texcoco, por donde entraron a la capital del país. En la vanguar-

dia, el primer contingente cargaba una enorme cruz color blanco.

Elementos de la Guardia Nacional División Caminos abanderaron y resguardaron el paso de los extranjeros, quienes informaron que ayer mismo pretendían llegar a la Basílica de Guadalupe, donde pernoctarían.

“Yo vengo de Nicaragua; tengo ya tres meses caminando desde Tapachula (Chiapas), pero hay personas que vienen a pie desde Honduras y llevan más tiempo”, narró un indocumentado. “Algunos se van a quedar en la Ciudad de México y otros van a seguir caminando; hay quienes vienen huyendo de su país o buscan una vida mejor.

“Yo salí para ayudar a mi familia, a buscar algo mejor para mi hijo que está en Nicaragua. Voy a intentar pasar a Estados Unidos, no sé qué vaya pasar, pero haré el intento”, relató el ciudadano nicaragüense.

Verónica contó que salió de Colombia hace cinco meses. Viaja con su esposo y dos hijos. Aurelio, de Venezuela, explicó que dejó en su país

a su madre, por quien espera poder encontrar un trabajo en el país del norte y enviarle dinero.

Durante su trayecto, las personas en tránsito recibieron apoyo de una brigada de la Cruz Roja y algunos comerciantes y vecinos de las comunidades.

Alrededor de las 18 horas, los migrantes atravesaron la autopista Peñón- Texcoco y media hora más tarde cruzaron los límites del estado de México con la capital del país.

“**Hombres, mujeres y niños integran el contingente; algunos llevan meses caminando**”

LA CAUSA, "JUICIOS INTERMINABLES"

Acceso a medicinas de bajo costo se retrasa por el abuso de las patentes

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

En México el acceso a medicamentos novedosos y de bajo costo se retrasa años por el "ejercicio abusivo" de las patentes. Aunque la normatividad sanitaria prevé que al día siguiente que vence el derecho de propiedad industrial se pueden vender productos genéricos o biocomparables, a causa de juicios legales interminables "eso no pasa hasta en 90 por ciento de los casos", afirmó Guillermo Solórzano Leiro, asesor jurídico de la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf).

Señaló que en la próxima renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2026, se debe buscar el equilibrio en la regulación como la que existe en EU para varios temas, entre ellos la vinculación de patentes y la cláusula bolar que involucran un complejo entramado de leyes y reglamentos de propiedad industrial y sanitarios.

En entrevista, el especialista detalló que el sistema de vinculación consiste en que cuando un laboratorio farmacéutico nacional solicita un registro para su producto, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) debe verificar con el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) que la patente

del innovador haya concluido.

Generalmente, dijo, la respuesta del IMPI es enviar listados con decenas de patentes vigentes y ante la duda, la Cofepris "opta por rechazar el trámite", a pesar de que la regulación establece que la única licencia que se debe proteger por un periodo de 20 años es la relacionada con la sustancia activa.

Pero, posterior a ésta, los laboratorios trasnacionales registran nuevas patentes por diferentes razones como la formulación, el uso de la sustancia, dosificación, forma farmacéutica y "decenas más", con base en las cuales también interponen juicios que se prolongan varios años y evitan la competencia comercial.

En Estados Unidos, en cambio, existen los libros "naranja" para productos de síntesis química y "violeta" para los biotecnológicos, que lleva la Administración de Alimentos y Medicinas. Ahí registra todas las patentes asociadas a cada medicamento que, desde un inicio, le presenta el fabricante y son las únicas que el resto de productores están obligados a respetar.

Si de manera posterior el laboratorio obtiene otra patente del mismo producto, ya no entra en el periodo de 20 años, con lo cual los genéricos se pueden comercializar.

Otro tema es la cláusula bolar contenida en el Reglamento de In-

sumos para la Salud, que plantea un periodo de tres años previos al vencimiento del registro sanitario de medicamentos innovadores y ocho años para los biotecnológicos, para que los fabricantes de genéricos y biocomparables, respectivamente, puedan iniciar trabajos de investigación y desarrollo de las moléculas.

El objetivo es que los nuevos registros pudieran entrar en vigor al día siguiente del vencimiento de la patente. Solórzano Leiro aseguró que "esto nunca pasa" por todos los recursos legales de que hace uso la industria trasnacional, con un sinnúmero de argumentos que retrasan la llegada de medicamentos de calidad y bajo costo al mercado mexicano.

Mencionó un caso: para que los fabricantes nacionales puedan trabajar en el desarrollo del producto, requieren importar la sustancia activa en un volumen que es autorizado por la Cofepris y con fines de investigación. Sin embargo, ante la supuesta posibilidad de que se permita el ingreso a territorio nacional de "grandes cantidades" de la materia prima, que pudieran convertirse en el medicamento y empezar a venderse, las trasnacionales inician procedimientos judiciales para frenar el proceso y lo consiguen, aseguró el especialista y destacó que en ningún país existe la temporalidad de la cláusula bolar. Sólo en México.

BASURERO ELECTORERO ● ROCHA



En abril aumentó 39% la atención a mujeres y menores en albergues

CAROLINA GÓMEZ MENA

En los primeros cuatro meses de este año, la Red Nacional de Refugios (RNR) registra un incremento de 27 por ciento en los ingresos a sus albergues. En su primer reporte de 2024 refiere que sólo en abril aumentó 39 por ciento el número de mujeres e infancias atendidas en comparación al mismo mes de 2023.

Detalla que en el primer cuatrimestre, la RNR atendió integralmente a 4 mil 868 mujeres, niñas y niños "pese a la falta del presupuesto federal, que empezó a llegar a cuentagotas después del quinto mes del año, lo que vulnera los derechos de las mujeres, niñas y niños sobrevivientes de violencias al verse limitados algunos servicios" en los refugios.

La RNR indica que desde 2022, cuando el Programa de Apoyo para Refugios especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos fue trasladado a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el retraso en la entrega de recursos ha sido una "constante".

Esa situación, sostiene, "también es una transgresión a los derechos de las colaboradoras que sin

recibir sus honorarios, continúan acompañando profesional y éticamente a las mujeres e infancias".

El reporte detalla que durante este periodo diariamente se comunicaron cuatro mujeres para pedir apoyo a la RNR por las violencias machistas; seis de cada 10 informaron que sus hijas e hijos también vivieron agresiones.

El 73 por ciento de la población infantil sufrió violencia física; 89 por ciento psicológica; 77 por ciento económica y 48 por ciento patrimonial. Además, "44 por ciento de las mujeres beneficiadas ya habían solicitado ayuda a dependencias del gobierno, sin resultados".

Añade que datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública refieren que en los primeros tres meses de 2024 más de 63 mil mujeres llamaron al 911 por agresión de su pareja, 6.6 por ciento más que en 2023. Mientras que 138 mil 175, reportaron vía telefónica ser víctimas de violencia familiar.

Del total de mujeres atendidas en los refugios de la RNR, 84 por ciento reportaron violencia física, 65 por ciento patrimonial, 93 por ciento psicológica, 74 por ciento económica, 56 por ciento sexual y dos por ciento estaba en situación de trata.

Vapeadores, potencial causa de cáncer de pulmón en los jóvenes

EUROPA PRES
MADRID

La Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) alertó de que las nuevas formas de consumo tabáquico como el vapeo, tan extendidas entre los jóvenes, se posicionan como una potencial causa de cáncer de pulmón que se traduce en la aparición de esta enfermedad incluso con menor tiempo de exposición que con el tabaco convencional.

A SEOM le preocupa especialmente la generalización del uso de cigarrillos electrónicos entre los jóvenes porque representan la puerta de entrada al tabaquismo y el tabaco es el principal factor de riesgo evitable para el cáncer de pulmón, ya que es responsable de 33 por ciento de los tumores y de 22 por ciento de las muertes por cáncer, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El tabaco es la causa de 30 por ciento de los diferentes tipos de cán-

cer. En algunos de ellos, como los de pulmón, cabeza y cuello, vejiga y esófago, el tabaco es la principal causa de desarrollo de tumores. Por ello, SEOM trabaja para informar a la población de los riesgos que supone fumar y participa de forma activa en el Plan Integral contra el Tabaquismo que ha puesto en marcha el Ministerio de Sanidad.

"En el caso de cáncer de pulmón, el enemigo fundamental y no oculto es el tabaco. Todos los esfuerzos son pocos, tanto desde el punto de vista educativo como sanitario y legislativo para poner freno a esta adicción con demostrado efecto carcinogénico", afirma la vocal de la Junta Directiva de SEOM y jefa del Servicio de Oncología del Complejo Hospitalario Universitario de La Coruña, doctora Rosario García Campelo.

Destaca el incremento progresivo en el número de casos de cáncer de pulmón entre las mujeres, consolidándose como tercer tumor más incidente y segundo responsable de mayor mortalidad entre ellas en

2024, debido al aumento del consumo de tabaco a partir de los años 70.

Se estima que en 2024 se diagnosticarán en España 10 mil 285 nuevos casos de cáncer de pulmón en mujeres, y en 2022 fallecieron 5 mil 967 por esta causa. En general, se espera un aumento de la incidencia de los otros tumores relacionados con el tabaco, especialmente los de la cavidad oral y faringe.

Continúa preocupando especialmente el uso de nuevas formas de tabaquismo entre los jóvenes como el vapeo o cigarrillos electrónicos. Hoy no se pueden excluir los riesgos para la salud asociados al uso intencionado de estos dispositivos, aunque no contengan nicotina. Hay artículos que han demostrado que aumentan el riesgo de enfermedades neoplásicas, asegura la SEOM.

La SEOM publicó hace unos años que no se puede recomendar el uso de cigarrillos electrónicos e instaba a realizar una investigación científica para conocer su seguridad, regulándose entonces de forma adecuada.



Expulsa el PRI a Alfredo del Mazo; “renuncié”, responde

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Política Permanente del PRI determinó ayer expulsar a Alfredo del Mazo Maza, ex gobernador del estado de México (2017-2023), por traición al partido.

El órgano directivo se reunió a las 19 horas del jueves y aprobó por unanimidad la sanción contra Del Mazo, tras analizar quejas interpuestas por militantes, según fuentes del tricolor.

Un día después de que se confirmó la derrota de Alejandra del Moral, candidata de la coalición opositora a la gubernatura del estado de México, en junio de 2023, dirigentes de PRI, PAN y PRD atribuyeron el fracaso a que Del Mazo facilitó el triunfo de la ahora gobernadora morenista Delfina Gómez Álvarez.

Hace dos días Alejandro Moreno Cárdenas, *Alito*, volvió a criticar duramente a Del Mazo, tras la renuncia de Del Moral al PRI para sumarse a la campaña de Claudia Sheinbaum, candidata presidencial por Morena, PT y PVEM.

Moreno Cárdenas insistió que en la elección de 2023 hubo un pacto de complicidad para entregar la gubernatura al partido guinda a cam-

bio de impunidad para Del Mazo.

El ex gobernador, de 49 años, es administrador de empresas, con posgrado en administración y finanzas. Trabajó en el sector privado y más tarde en gobiernos municipales y estatales, hasta llegar al Ejecutivo de su entidad.

Su padre y su abuelo fueron gobernantes de ese estado y precandidatos presidenciales, siempre dentro de la corriente priísta llamada Grupo Atlacomulco.

Desde el año pasado, fuentes del tricolor indicaron que el asunto del hoy expriísta se llevaría a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, por lo que desde entonces era un tema “pendiente”.

Del Mazo Maza proviene de una de las familias de más arraigo de ese instituto político. Su abuelo Alfredo del Mazo Vélez fue gobernador de 1945 a 1951 y uno de los fundadores del Grupo Atlacomulco.

Su padre, Alfredo Del Mazo González también fue gobernador del estado en la primera mitad de la década de los 90.

“*Alito* perdió el rumbo”

Luego de que se difundió su expulsión, Del Mazo publicó una carta

en redes sociales en la que sostuvo que la actual dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional “ha perdido el rumbo y no representa los principios y valores que dieron origen, vida e historia a nuestro partido. Se han olvidado de las causas sociales para poner por encima los intereses personales”.

Señaló que el tricolor tiene actualmente una dirigencia con “resultados mediocres, que divide a la militancia y que traiciona a los principios del partido mismo”. Afirmó que Alejandro Moreno, con sus hechos, ha demostrado ser “nada confiable, mentiroso, cínico y traidor. Es un personaje nocivo y ha perdido toda calidad moral dentro y fuera del partido”.

Indicó que *Alito* “ha sido expulsado del ánimo, la conciencia y la esencia de millones de priístas. Se está quedando solo, abandonado y se ha convertido en el enterrador del PRI”.

En el texto puntualizó que “no era mi voluntad manifestarme, pero ante la provocación, con mucho pesar he decidido renunciar a toda una vida de militancia en el partido”.

Con información de Israel Dávila, corresponsal

Dependencias bajarán al mínimo sus gastos en la recta final del sexenio

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

En los últimos meses de la actual administración se reducirán al mínimo los gastos de operación de las dependencias federales. Las contrataciones de personal quedaron canceladas desde el pasado 2 de marzo y a partir del día 16 ya no se realizan licitaciones públicas.

Las últimas adjudicaciones directas de contratos se deberán formalizar a más tardar hoy. Así lo disponen las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP) en un oficio fechado el martes pasado.

El documento, del que *La Jornada* tiene copia, plantea que los viáticos y pasajes al extranjero de servidores públicos quedan cancelados, y para comisiones en territorio nacional se destinará “lo estrictamente necesario”.

Señala que por instrucciones del Presidente, los titulares de Hacienda y de la SFP, dependencias y entidades deben “realizar las acciones que correspondan para que, en el ejercicio de sus presupuestos autorizados, bajen al mínimo el gasto de operación

asignado a las actividades no prioritarias y eviten erogaciones innecesarias”, lo cual se suma a la política de austeridad republicana vigente y a las medidas de control presupuestario para 2024.

El oficio firmado por los subsecretarios de la SHCP, Juan Pablo de Botton, y de la SFP, Thalía Lagunas, instruye a los titulares para que los ahorros obtenidos se devuelvan a Hacienda mediante el ramo general 23, el cual es un instrumento de política presupuestaria del gobierno federal.

Información oficial indica que el dinero ubicado ahí se utiliza para el cumplimiento del balance presupuestario; control de ampliaciones y reducciones al presupuesto aprobado, con cargo a modificaciones en ingresos; operación de mecanismos de control y cierre presupuestario, y para otorgar provisiones económicas mediante fondos específicos a entidades federativas y municipios.

El documento contiene una lista de las áreas donde se deben evitar gastos innecesarios y dice que no habrá despidos “de nadie”, pero no se podrán ocupar plazas permanentes, eventuales ni de honorarios.

Protestan familiares de desaparecidos por verdad y justicia

Colectivos rechazan “política de impunidad” que impera en los casos

JESSICA XANTOMILA

En el marco de la Semana Internacional del Detenido Desaparecido, colectivos y familiares de víctimas marcharon del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino para demandar verdad y justicia por sus seres queridos.

Entre las organizaciones que encabezaron la movilización estuvo el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos Hasta Encontrarlos, que acompaña los casos de Gabriel Cruz y Edmundo Reyes, vistos por última vez el 25 de mayo del 2007, en Oaxaca, por lo que exigió que se acate cabalmente la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la desaparición de los eperristas a manos de militares y policías estatales.

A casi dos años de emitirse una resolución por la máxima instancia de procuración de justicia “las instituciones del Estado, encargadas de agilizar la búsqueda y localización con vida mantienen en la im-

punidad a los autores materiales e intelectuales de la desaparición forzada y simulan realizar avances, aseveraron.

Los manifestantes, incluido el Frente Nacional por la Lucha del Socialismo (FNLS), también expresaron su rechazo a la “política de impunidad” que impera en otros casos, que mantiene “sin juicio y castigo a los responsables” de desaparición forzada.

Entre ellos el de Fidencio Gómez Santiz, desaparecido en 2016, del que dijeron que la fiscalía de Chiapas “de manera intencionada, pretende eludir la responsabilidad de los agentes de Estado, señalados como responsables, con el falaz argumento de haber perdido el expediente”.

“¡Perdón nunca, olvido jamás!”, “¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!”, “Desaparición forzada es terrorismo de Estado”, fueron algunas consignas que se escucharon y se vieron en pancartas durante la movilización que estuvo acompañada por una banda de viento y concluyó frente a la SCJN.

UACM

Universidad Autónoma de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

CONVOCATORIA DE INGRESO 2024

Regístrate del 3 al 7 de junio

Tenemos 20 licenciaturas y cinco planteles en áreas como

- > Ciencias y Humanidades
- > Humanidades y Ciencias Sociales
- > Ciencia y Tecnología



Somos una universidad pública, gratuita y accesible para todas las personas

#LaUACMteEspera

www.uacm.edu.mx @uacm /UACM.edu.mx /cc_uacm UACM_oficial



DINERO

Hay confianza en el INE // Ciudadanos esperan proceso democrático y pacífico // Consejeros lorencistas bajo la lupa

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

PASADO MAÑANA, DOMINGO 2 de junio, tendrá lugar la elección más grande de la historia de México. El Instituto Nacional Electoral ha organizado el proceso. ¿Será democrático? ¿Cuál es tu grado de confianza en el Instituto? De eso trata el sondeo de opinión de esta semana. Los resultados están en las gráficas.

Metodología

PARTICIPARON EN EL sondeo 1,316 personas. De Facebook 776; de X 124; de El Foro México 360; de Instagram 50, y de Threads seis. Utilizamos la *app* Survey Monkey. Recibimos más de 300 opiniones. Reproducimos algunas enseguida:

X (Twitter)

ESPERO QUE RESPETEN mi voto.
@GloriaDetweiler/Cuernavaca

DEBE SER MEJOR con la nueva presidenta que con el anterior, pero los consejeros, esos sí no me inspiran confianza.
@RaúlGonzález/Reynosa

Facebook

ESPERO QUE LOS consejeros del INE sean profesionales y respeten el voto popular, que no hagan fraude como Carlos Ugalde.
María Gregoria Benítez/San Luis Potosí

LA HERENCIA DE Córdova y sus cómplices es muy pesada. Y lo mejor que se puede hacer es acudir en masa a votar para evitar que el Priand haga fraude.
Pablo Sergio Carranza/Playa del Carmen

¡NO CONFÍO EN las casillas de comunidades rurales...! ¡Ahí van a tratar de hacer trampa, seguro!
María Eugenia López Beltrán/San Juan del Río

ES MOMENTO DE que el INE demuestre su imparcialidad.
Jesús Domínguez H./Querétaro

TENGO DUDA DE que el INE respete el resultado, porque aún son mayoría los consejeros que controla Lorenzo Córdova.
Rolando Antonio Flores/Acapulco

VIGILANCIA DEL CONTEO rápido pos-electoral.
Salvador Gómez Carro/Mérida

MÁS QUE EL INE, desconfío del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, última instancia que resuelve la elección, ya que es el que extiende la constancia de mayoría.
María Concepción Pinelo Serrat/Oaxaca

El Foro México

¡LORENZO Y CIRO, lo peor!
Víctor Ramos/Ciudad de México

LA NEFASTA MINISTRA Piña sueña con anular la elección, y el tigre se relame los bigotes para que lo haga y sacarla de la SCJN de los pelos, ahí verá.
Antonio González/Guadalajara

DESEO QUE SE respeten los resultados y que sean imparciales; de lo contrario, podría ser un

caos que será peor por el alto costo de la reparación del daño. Espero que no haya violencia.
Fernando Murillo Pacheco/Zapopan

TENGO DUDAS POR los consejeros prianistas que se la pasan obstaculizando a Guadalupe Taddei en su desempeño como consejera presidenta. Hay que permanecer alertas, no perder de vista a la Zavala y a la Humphrey, especialmente.
Enrique García Flores/Puebla

URGE DESAPARECER TANTA burocracia y ciudadanizar al INE, a las franquicias electorales y a todo el país. Los mexicanos continuamos votando a los verdugos.
Francisco Javier Contreras Díaz/Zacatecas

Instagram

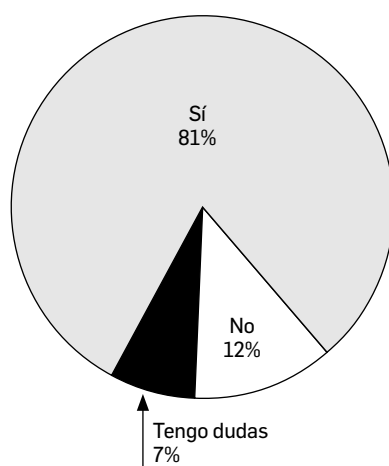
LA PRESIDENTA DEL INE debe hacer valer su cargo. Fuera lorencistas del INE.
Alma Ramírez/Puebla

Threads

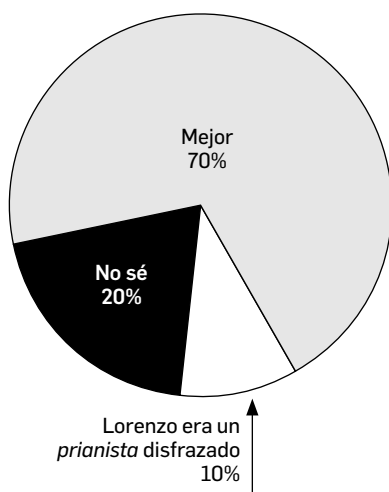
COMO NO CONFIAMOS en el INE, tendremos que salir a votar todos y cuidar las casillas y, sobre todo, que se cuenten bien y el INE también registre bien todos los votos.
Lídice Ortega Nava/Ciudad de México

X: @galvanochoa • Facebook: galvanochoa • Correo: galvanochoa@gmail.com

¿Confías en que el INE respetará tu voto?



¿Está mejor con Guadalupe Taddei que con Lorenzo Córdova?



1,316 participantes

Cerco policial en torno a la embajada de Israel; no hubo manifestación

Activistas demandan justicia para alumno de la UNAM herido en la protesta del martes

ARTURO SÁNCHEZ Y VÍCTOR BALLINAS

Un fuerte dispositivo policial fue desplegado ayer en las inmediaciones de la embajada de Israel en la Ciudad de México, donde el pasado martes hubo un enfrentamiento entre un escuadrón de policías capitalinos y manifestantes, que dejó varios heridos.

Un centenar de agentes con equipo antimotines colocaron una valla en la calle Sierra Madre, a unos metros de la delegación diplomática del gobierno de Benjamín Netanyahu, lo que limitó el tránsito en la zona.

Por la tarde disminuyó la presencia de la policía en el lugar, sin que se presentaran manifestantes. En tanto, activistas agrupados en organizaciones pro Palestina demandaron al gobierno capitalino que actúe en el caso de Rosseel Rivera, universitario que resultó gravemente herido en la protesta del martes.

El joven estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se encuentra internado en el Hospital de Xoco con fractura de cráneo, por lo cual deberá ser sometido a una cirugía. En redes sociales, activistas demandaron que

se investigue y castigue a los policías que agredieron a Rivera.

Por otra parte, ayer por la tarde, en el campamento universitario a favor de Palestina ubicado en el Zócalo capitalino, entre las carpas de la CNTE, se celebró una asamblea interuniversitaria, en la cual los estudiantes manifestaron que “hechos como los ocurridos el pasado martes en la embajada de Israel, el enfrentamiento entre manifestantes y policías, no debe volver a repetirse. Es tipo de acciones no deben ser recurrentes ni debe convertirse en regla, porque va a afectar al movimiento a favor de Palestina”.

Uno de los asistentes a la manifestación que derivó en enfrentamiento manifestó: “No había visto tal represión en 10 años. La violencia policial contra los manifestantes fue desproporcionada. En ocho meses se han realizado protestas pacíficas. Se intentó quitar las barricadas y los policías empezaron a rociar polvo con los extinguidores y gas lacrimógeno, y golpearon a algunos de los asistentes a la movilización”.

El manifestante relató: “Yo estaba en la segunda fila y vi que los policías empezaron a lanzar piedras, y quienes protestaban por el genocidio en Gaza y el bombardeo a Rafah respondieron la agresión”.

Otros participantes en la asamblea señalaron que “las acciones y movilizaciones deben ser coordinadas, no puede seguir actuando cada organización o grupo a favor de Palestina de manera individual”.

Se reúne canciller con padres de mexicano asesinado en Gaza; sus restos llegarán hoy

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La canciller Alicia Bárcena se reunió con los padres de Orión Hernández Radoux, ciudadano francomexicano de 30 años secuestrado y asesinado en la franja de Gaza por el grupo palestino extremista Hamas.

“Con profundo respeto, transmití sentidas condolencias y solidaridad a la madre y al padre de Orión Hernández Radoux, nuestro connacional fallecido en Gaza”, expresó ayer la canciller en la plataforma X.

“En nombre del gobierno de México, les reiteraré nuestro apoyo incondicional en este difícil y doloroso momento. Descanse en paz”, agregó la funcionaria, quien publicó fotos del encuentro.

Las Fuerzas de Defensa de Israel informaron el viernes pasado que recuperaron el cuerpo de Orión junto con los de otros dos rehenes de Hamas en el norte de Gaza, después de que estuvieron desaparecidos desde el ataque perpetrado el 7 de octubre, en el que murieron mil 200 personas y otras 200 fueron secuestradas.

Los restos del mexicano salieron ayer de Tel Aviv en un vuelo comercial rumbo a la Ciudad de México, donde la noche de este viernes serán recibidos por sus familiares.

Debido a un inconveniente con la aerolínea comercial que trasladará los restos de Hernández Radoux de Israel a México, su repatriación se retrasó, pues el miércoles la Secretaría de Relaciones Exteriores había anunciado que llegarían este jueves.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ



2626 DÍAS

2573 DÍAS



JARED LAURELES

Ante el incumplimiento de la presente administración, la Asamblea Nacional de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos solicitó a los tres candidatos a la Presidencia a que retomen su proyecto de reforma a 16 artículos de la Constitución, particularmente el 2 y el 115, en los que se plantea su reconocimiento como sujetos de derecho, su libre determinación y la protección de sus territorios.

César Cruz Benítez, gobernador indígena hñāhñu, señaló que el propósito es que quien resulte electo presente a la brevedad la iniciativa en el Congreso de la Unión.

La propuesta también plantea la protección de su patrimonio cultu-

Pedirán al nuevo Ejecutivo retomar iniciativa a favor de pueblos indígenas

ral, lenguas, saberes tradicionales y propiedad intelectual colectiva.

El proyecto, recordó, fue resultado de una amplia consulta en el país que el propio presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó llevarse a cabo para elaborar una propuesta integral que retomara el espíritu de los Acuerdos de San Andrés sobre derechos y cultura indígenas, "no es que se nos haya ocurrido".

Puntualizó que los trabajos iniciaron en 2019 y se realizaron 52 foros en regiones indígenas de 27

estados, uno más para el pueblo afromexicano y otro con migrantes indígenas en Estados Unidos.

En junio de 2021, hubo 62 asambleas regionales para el seguimiento del proceso de consulta y tres meses después las autoridades ya quis entregaron el texto de reforma constitucional para su valoración, en el cual participaron más de 27 mil personas, entre ellas, 14 mil 349 autoridades indígenas, indicó.

Sin embargo, la iniciativa de reforma indígena y afromexicana fue "ignorada" y en su lugar el jefe

del Ejecutivo federal envió, en febrero pasado, una propuesta a la Cámara de Diputados "rasurada" porque solo habla de los "planes de justicia", según señaló el dirigente. Además, reiteró que el proyecto enviado "no es la que se consultó" ni lo que aprobaron.

"Nos han evadido, lo único que hicieron es que presentaron una propuesta en donde única y exclusivamente se habla de planes de justicia. La solución es que nos reconozcan legalmente, se transite a esta reforma constitucional pa-

ra que seamos reconocidos los 68 pueblos indígenas", el gobernante hñāhñu.

Por la nula respuesta del gobierno y tras agotar "la tramitología" ante el Legislativo, el representante de la Asamblea adelantó que presentarán un amparo ante un juzgado en Hidalgo, a fin de proteger los derechos de las comunidades originarias.

La asamblea nacional llamó a los 68 pueblos indígenas y a la comunidad afromexicana a la unidad y la rearticulación del movimiento.

Por El Niño, arrecifes en México sufren catastrófico 2023: expertos

ANGÉLICA ENCISO L.

El 2023 fue catastrófico para los arrecifes coralinos mexicanos, ya que la presencia del fenómeno *El Niño* combinado con el cambio climático causó la ola de calor más intensa registrada en años y en consecuencia hubo blanqueamiento y muerte masiva de dicha fauna en el océano Pacífico, el Caribe y Golfo de México, lo cual es muy preocupante, advirtió la Sociedad Mexicana de Arrecifes Coralinos.

En ese periodo la temperatura del agua se incrementó por encima de lo normal, causando estrés sobre los corales, señaló.

Sostuvo que "la degradación de los arrecifes mexicanos es parte de una tendencia histórica que se ha documentado desde hace varios años. Particularmente en el Caribe, la pérdida de cobertura coralina ha ocurrido desde la década de los ochenta. Esto debido principalmente a la mala calidad del agua y al desarrollo costero, que involucra deforestación, cambio de uso de suelo, aporte de nutrientes y contaminantes".

Desde noviembre del año pasado investigadores de la UNAM registraron que la temperatura en el océano Pacífico para el mes de septiembre se había elevado en un grado, respecto al año previo.

Además, desde junio observaron que se blanquearon arrecifes coralinos en Huatulco, donde el cien por ciento estaba afectado; en julio esa situación se observó en el Caribe mexicano, en las costas de Jalisco, Colima y Guerrero, mientras en septiembre ya estaban afectados los arrecifes del Golfo de México. Detallaron que en esos ecosistemas habitan 25 por ciento de las especies marinas.

La Somac estimó que a los esfuerzos de restauración de los arrecifes deben sumarse las estrategias locales.



CE: 205/A/034/24

El Gobierno del Estado de México, a través de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) y la Dirección de Educación Superior, con fundamento en los artículos 11 y 25 de la Ley General de Educación; 24 fracción I de la Ley de Educación del Estado de México; 2 y 3 fracción I de la Ley de Creación de SEIEM y 24 de su reglamento interior,

CONVOCA

a varones egresados de educación media superior a participar en el **proceso de selección para el ingreso a la Licenciatura en Educación Primaria** (la cual comprende 8 semestres), modalidad escolarizada (internado) que se impartirá en la Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río", ubicada en Tenencia, Tenancingo, Estado de México, para el periodo escolar **2024-2025**, bajo las siguientes

BASES

I. Registro de aspirantes

1. El aspirante deberá presentarse al registro que se realizará del **15 de abril al 19 de junio de 2024**, en las oficinas de Control Escolar de la Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río", en un horario de 8:00 a 15:00 horas.

2. Los aspirantes presentarán en original y dos copias los siguientes documentos:

- Solicitud de preinscripción (será proporcionada por la institución).
- Certificado de estudios de bachillerato o equivalente, en su caso, resolución de revalidación de estudios. Los certificados de bachillerato expedidos por los estados deberán estar legalizados por la autoridad competente. Los alumnos que estudien el último semestre de bachillerato o equivalente deben presentar constancia con calificaciones, incluyendo el promedio general de los semestres cursados, firmada y sellada por la autoridad correspondiente, promedio mínimo de 6.0 (seis punto cero).
- Copia certificada de acta de nacimiento (edad máxima: 24 años al 31 de diciembre de 2024).
- Constancia de bajos recursos económicos o de procedencia campesina.
- Certificado médico reciente, expedido por una institución pública del sector salud (con vigencia de hasta un mes anterior a la fecha de registro).
- Cuatro fotografías recientes, tamaño infantil, de frente, blanco y negro (no instantáneas).
- Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.

II. Proceso de preselección

1. El interesado deberá presentarse a una entrevista para identificar su situación socioeconómica, misma que se realizará el **20 de junio de 2024**, a las 8:00 horas, en las oficinas de la Escuela Normal "Lázaro Cárdenas del Río".

2. Presentar examen de admisión, que se aplicará el **21 de junio de 2024** a las 8:00 horas, en las instalaciones de la Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río" (acudir 30 minutos antes de la hora indicada con identificación oficial, lápiz del número 2 o 2 1/2, sacapuntas y goma).

III. Publicación de los nombres de aspirantes preseleccionados

La publicación será el **8 de julio de 2024**, en las instalaciones de la Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río".

IV. Curso propedéutico

Del **22 al 26 de julio de 2024**, el cual será impartido por el personal docente de la Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río".

V. Publicación de los nombres de los aspirantes seleccionados

La publicación será el **14 de agosto de 2024**, en las instalaciones de la Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río".

VI. Proceso de inscripción

1. Los aspirantes seleccionados deberán realizar su inscripción del **19 al 23 de agosto de 2024**, en la oficina de Control Escolar de la institución, en horario de 8:00 a 15:00 horas, presentando en original y dos copias los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción (el formato será proporcionado por la institución).
- Certificado de estudios de bachillerato o equivalente, en su caso, resolución de revalidación de estudios. Los certificados de bachillerato expedidos por los estados deberán estar legalizados por la autoridad competente, o constancia de terminación de estudios, incluyendo el promedio general, firmada y sellada por la autoridad correspondiente.
- Copia certificada de acta de nacimiento (edad máxima: 24 años al 31 de diciembre de 2024).
- Constancia de bajos recursos económicos o de procedencia campesina.
- Certificado médico reciente, expedido por institución pública del sector salud (con vigencia hasta de un mes anterior a la fecha de inscripción).
- Cuatro fotografías recientes, tamaño infantil, de frente, blanco y negro (no instantáneas).
- Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.

VII. Inicio de curso de acuerdo al calendario oficial de la SEP

Mayores informes: Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río" km 4.5 de la carretera Tenancingo-Malinalco, Tenencia, C. P. 52400, Tenancingo, Estado de México. Tel.: 714 142 08 80 o en el Departamento de Formación Profesional de la Dirección de Educación Superior de SEIEM, ubicado en Profesor Agripín García Estrada núm. 1306, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, C. P. 50290, Toluca, Estado de México. Tel.: 722 265 12 00, ext.: 1505.

Toluca, Estado de México, febrero de 2024.

DIRECTOR GENERAL DE SEIEM
(RÚBRICA)



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

SEIEM

ASTILLERO

Simbólica multa del INE a Xóchitl // Vulneró reglas electorales // Taddei asegura: INE, fuerte // Votar, especialmente trascendente

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

SIMBÓLICA POR EL bajo monto impuesto por infracción a Xóchitl Gálvez y los tres partidos que la postulan (21 mil 700 pesos a ella y 10 mil a cada una de las organizaciones), pero, aun así, con simbolismo especial por cuanto implica una sanción específica a la abanderada de un conjunto de intereses que han cometido la evidente apropiación de la imagen del Instituto Nacional Electoral (INE), convertida así en ventaja no sólo cromática a la hora de la emisión del voto, al asociar el rosa institucional electoral con una *marea* y una coalición partidista de similar coloración.

EL MENCIONADO CASTIGO económico fue decidido por una sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al considerar que “fueron vulneradas las reglas de propaganda electoral, al haber usado el logotipo del INE en sus redes sociales y en la conferencia donde proponía que no se utilicen los programas sociales en campañas” (nota en *La Jornada*: <https://goosuhE5eC>). Originalmente, la misma sala especializada del TEPJF había rechazado la denuncia de Morena al respecto, pero la sala superior ordenó a la especializada que volviera a analizar el asunto, y la resolución definitiva fue contraria a Gálvez, PRI, PAN y PRD.

LA DECISIÓN DE los magistrados se produjo en el primer día de veda electoral, en un contexto de violencia política que tuvo una expresión brutal en Coyuca de Benítez, donde el candidato a la presidencia municipal de la coalición PRI, PAN y PRD fue asesinado de una manera que hizo recordar lo sucedido en Lomas Taurinas con Luis Donald Colosio Murrieta. Con todo y que Guerrero vive en un desgobierno de consecuencias constantes, no ha sido solamente ahí donde se han producido estos atentados con intencionalidad política, más allá de la suavización de cifras que ha pretendido el gobierno federal.

LA PRESIDENTA DEL INE, Guadalupe Taddei, hubo de salir ayer a tratar de disolver la percepción de que ella en lo personal ejerce una dirección ineficaz en ese instituto y que, en general, hay problemas organizativos que podrían afectar el curso electoral. Dijo que no ve falta de fuerza ni de esfuerzo en la operación institucional, y otros consejeros electorales reportaron avances en los encargos relacionados con la certeza de capacitación adecuada a funcionarios de casilla y de resultados oportunos, horas después de cerradas las mesas receptoras de votos.

AUN CON LOS fantasmas o las realidades de violencia o desorganización, será importante que los ciudadanos acudan este domingo a depositar su voto. Resultados abundantes y firmes habrán de dar legitimidad a los triunfadores y alejarían las tentaciones de conflicto poselectoral, especialmente en el rubro presidencial. Si, como todo apunta, Sheinbaum ganará, importante será que las cifras sean suficientes para que no avance la cantada pretensión de “estrategas” opositores de impulsar impugnaciones judiciales en busca de anular la elección. Si Gálvez fuera la ganadora, contra todas las tendencias demoscópicas hasta ahora conocidas (con excepción de Massive Caller, plenamente alineada al interés de la coalición opositora), también sería importante que la aritmética electoral fuera contundente.

NO ES UN exceso plantear que este domingo habrá de tomarse una decisión trascendente: continuar con el proceso de cambio denominado Cuarta Transformación, encabezado ahora por Claudia Sheinbaum, o dar un salto regresivo con PRI, PAN y PRD, con Xóchitl Gálvez como propuesta de mando nacional. La electoral es una de las formas de la lucha política, ideológica y social.

Y, MIENTRAS EL futuro político de Mario Delgado entra después de las elecciones a un túnel que puede llevarle a un cargo en el gabinete, si Morena triunfa, o a enfrentar la carga de acusaciones que la oposición le ha enderezado, ¡hasta el próximo lunes!

TODO LISTO EN EL INE PARA INFORMAR DESDE EL DOMINGO



▲ El Instituto Nacional Electoral inauguró ayer la macrosala de prensa desde donde se

informará todo lo relativo a las elecciones. Foto Cristina Rodríguez

Investiga la Auditoría a Nahle y Torruco por supuestas anomalías en declaración patrimonial

Diputada panista presentó las denuncias contra ambos

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La Secretaría de la Función Pública (SFP) investiga a la ex secretaria de Energía y candidata de Morena a la gubernatura de Veracruz, Rocío Nahle, y al secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, por probables omisiones en sus declaraciones patrimoniales, de acuerdo con informes oficiales.

Ambos casos están en etapa de investigación, según confirmó este diario en el portal del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas de la SFP, luego de demandas interpuestas por la diputada del PAN María Elena Pérez-Jaén.

Según un oficio de la Coordinación General de Combate a la Impunidad de la SFP, fechado el 15 de mayo, la legisladora denunció a Nahle el pasado día 8 por enriquecimiento patrimonial no justificable e indebida declaración de situación patrimonial. El cargo partió de que en las declaraciones anuales y en la que entregó al concluir su encargo,

la ex funcionaria se abstuvo de manifestar todos los bienes adquiridos por su cónyuge y demás dependientes económicos directos.

De acuerdo con la denuncia, hay discrepancias en los documentos presentados por Nahle en 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Por ejemplo, en 2022 manifestó, respecto a 2021, ingresos totales por 9.1 millones de pesos: 1.6 millones por su cargo y 7.5 millones por “otros ingresos”, cuyo origen no especificó. La diputada panista señaló que en su declaración inicial, la ex secretaria reconoció como propios dos inmuebles, y en las de 2020, 2021 y 2022 declaró tres.

En las de 2023 y de conclusión de su encargo en la Secretaría de Energía manifestó cuatro inmuebles: una casa donada por su madre en 2018, con valor de 868 mil pesos; una de 40 mil pesos, adquirida en 1994; un terreno con construcción comprado en 2019 de contado, en 2 millones de pesos, y una casa pagada de contado por 1.5 millones en 2022.

En otro oficio, fechado el 29 de este mes, la SFP indica que Pérez-Jaén denunció a Torruco Marqués por faltas administrativas, consistentes en presuntas omisiones en sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses, relativas a bienes inmuebles de su propiedad y a su participación en la empresa Our Deere Home LLC.

Admite la ASF sugerencias tras fallas en la revisión de la cuenta pública de 2022

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) aprobó ayer las recomendaciones que le formularon a propósito de las fallas que tuvo durante su análisis de la cuenta pública 2022, para que mejore en los aspectos donde se han encontrado ineficiencias.

El presidente de la comisión, Pablo Guillermo Angulo (PRI), señaló que la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría “tiene la obligación de hacer un análisis respecto a dónde están las fallas y las áreas de oportunidad en la ASF” y corregir las omisiones existentes. “Hay una demanda de todos los diputados de que se presenten más denuncias de hechos, se les dé seguimiento y finalmente haya responsables de actos de corrupción”, señaló ayer Angulo, al término de la 25 sesión ordinaria de la comisión a su cargo.

De acuerdo con los documentos de la unidad de evaluación, las recomendaciones y “áreas de oportu-

nidad recurrentes” de la revisión hecha a la ASF se refieren a fallas en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de auditorías; evaluación de la deuda pública contratada por gobiernos estatales y municipales, con garantía del gobierno federal, y fiscalización de las áreas de riesgo determinadas por la Comisión de Vigilancia, entre otros.

Como se informó en este diario, algunas de las áreas claves donde existen deficiencias y posibles riesgos, los cuales aún no se materializan, son las secretarías de Salud, Defensa, Agricultura y Bienestar, así como Pemex, las asociaciones público-privadas y el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

La diputada panista María Elena Pérez-Jaén denunció que el pasado 20 de febrero “se realizó la entrega más pobre de la fiscalización superior de los últimos 17 años”, al tiempo que acusó al titular de la ASF, David Colmenares, y “sus ineficientes auditores especiales” de realizar “simulaciones de auditorías”.



Reunión de la CNTE en la SEP concluye sin acuerdos

LAURA POY SOLANO

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) informó que en la mesa de negociación que sostuvieron ayer con la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya, “no se alcanzó ningún acuerdo concreto para atender las demandas de nuestro pliego petitorio”.

Hasta ahora, señalaron integrantes de la dirección política, Ramírez Amaya “no ha mostrado voluntad política para resolver, más bien ha aplicado una táctica de dilación y contención”.

Aseguraron que la funcionaria federal “sólo repite y repite los logros que ellos dicen tener con sus programas sociales, pero no atiende las demandas concretas del magisterio. Todo lo quieren reducir a recursos económicos, cuando hemos planteado que también se deben discutir los temas pedagógicos, de infraestructura y equipamiento de las escuelas”.

Por la mañana, antes de la mesa de negociación con la titular de la SEP, cientos de maestros dieron paso libre a usuarios de estaciones del Metro como Indios Verdes, Universidad, 18 de Marzo, Potrero y Tlatelolco, como parte de su jornada de acción en la capital del país.

Educadores de Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Ciudad de México informaron sus demandas a los usuarios, entre ellas que las becas de educación básica “sean para todos los alumnos, y no sólo uno por familia, como ocurre actualmente”.

En tanto, poco antes del mediodía, cientos de profesores marcharon hasta las oficinas alternas de la SEP, en Donceles 100, donde se reinstaló la mesa de negociación con Ramírez Amaya.

Héctor Torres Solano, dirigente de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero, informó tras concluir el encuentro que “no hubo respuestas como estábamos esperando. El acuerdo era que hoy (ayer) se nos iba a informar cómo podíamos

▲ Integrantes de la CNTE bailan al ritmo de la música que suena en locales del Centro Histórico. Foto Roberto García

avanzar en la exigencia de eliminar la Ley Usicamm, que tanto lesiona los derechos de los maestros, pero nos volvieron a repetir que lo que han planteado es lo único que hay”.

Ante ello, señaló que “no sabemos qué irán a informar en la cita que tenemos con el presidente Andrés Manuel López Obrador el 4 de junio próximo”, por lo que confirmó que la CNTE determinó “no agendar una mesa más” con la titular de la SEP, “porque creemos que no tiene caso si carece de verdadera voluntad política para llegar a un acuerdo”.

Anunció que será la Asamblea Nacional Representativa, que comenzó anoche y concluiría esta madrugada, la que “defina qué sigue para el movimiento magisterial”. También, que hoy saldrá una marcha masiva de la estación Normal del Metro.

Maestros toman trasnacionales en Chiapas

ELIO HENRÍQUEZ
CORRESPONSAL
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

Maestros adscritos a la sección 7 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, afiliada a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), tomaron este jueves instalaciones de las trasnacionales Sam's Club, Walmart, Coca-Cola y Castores en Tuxtla Gutiérrez, para exigir a las autoridades federales y estatales respuesta a su pliego petitorio, informó el dirigente magisterial Isael González Vázquez.

El líder agregó que sus agremiados mantuvieron ayer en su poder, por octavo día consecutivo, el centro regional de Petróleos Mexicanos (Pemex) ubicado a las afueras de la capital del estado.

González Vázquez sostuvo en entrevista telefónica que los gobiernos federal y estatal “no han mostrado voluntad política para resolver nuestras demandas, por lo que no nos dejan otra alternativa que seguir protestando para que nos hagan caso”.

Los combustibles han escaseado en diversas ciudades chiapanecas, principalmente en la capital, debido a que los profesores mantienen tomados los patios y máquinas de Pemex desde hace una semana, lo que ha ocasionado que esta semana se formen largas filas de automovilistas en las gasolineras.

El ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez informó que acordó suspender las labores administrativas entre jueves y viernes, salvo en áreas prioritarias como seguridad, obra pública y servicios municipales.

González Vázquez aseguró que

ante la escasez de combustibles, “la sociedad ha comprendido que nuestra lucha es justa y lo que pueda suceder es responsabilidad de los gobiernos federal y estatal. Por supuesto que si a estas alturas estuviera instalada una mesa con ciertos avances, no estaríamos en la lucha y haciendo actividades para que se resuelvan nuestras demandas”.

Recordó que éstas son, entre otras, la abrogación de la reforma educativa y la Ley del Issste, la creación de al menos 3 mil nuevas plazas magisteriales y que se cancele el decreto que emitió el gobierno estatal en 2021 contra el movimiento, específicamente para cancelar la recuperación de préstamos de la caja de ahorro y del Fondo de Ahorro y Beneficio Social de forma tradicional, documento cuyo “fondo es político, para ahorrar al movimiento magisterial”.

Consultará ASSA propuesta de aumento de 4.65% a los sobrecargos de Aeroméxico

CÉSAR ARELLANO
Y JARED LAURELES

La secretaria general de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA), Ada Salazar, señaló que como representante del gremio está satisfecha con el convenio preliminar con Aeroméxico, que implica un aumento de 4.65 por ciento al salario.

“Desde la primera propuesta estoy satisfecha. Tengo 32 años en la aviación y trabajando para Aerovías de México y nunca había visto una propuesta así. No porque yo la haya llevado a cabo; simple y sencillamente tengo por lo menos los últimos cinco años de propuestas que se dieron en revisiones salariales y contractuales, y nunca había sido algo de esta magnitud. Sin embargo, insisto, me debo a la asamblea. Si a la asamblea no le gusta el acuerdo, yo tengo que obedecer”, señaló.

Con dicho acuerdo, los sobrecargos tendrían beneficios como viáticos a partir del 1º de enero de 2025 (como estaba antes de la pandemia de covid-19), dos boletos anuales sujetos a espacio con 75 por ciento de descuento para jubilados, la posibilidad de ceder el excedente de vacaciones con una compensación equivalente al doble del salario diario tabular, 90 días de permiso por embarazo, cinco permisos sindicales en adición para dar un total de 26 y ayuda sindical a Assa de un millón de pesos.

El acuerdo está sujeto a consulta de los 3 mil 120 sobrecargos de

ASSA en las próximas semanas, a más tardar el 25 de junio. De ser aprobado por al menos 51 por ciento de los afiliados, se conjuraría la huelga. Si los trabajadores la rechazan, la dirigencia sindical tendrá que negociar con la empresa un nuevo convenio.

Ada Salazar agregó que es la primera vez que proponen mejoras a los trabajadores con contrato B, ya que se logró que les proporcionen tres periodos de vacaciones, incremento en porcentaje para el pago extraordinario de servicio y de vuelo a 1.11 por ciento, incremento en vales de gasolina de 20 a 30 litros y de 20 a 25 días en el aguinaldo para ejecutivos de servicios a bordo y de 15 a 20 días para sobrecargos, entre otras.

Explicó que los 3 mil 120 sobrecargos de Aeroméxico se dividen en dos grupos: 35 por ciento con contrato A, más caro, y 65 por ciento con contrato B, no tan beneficioso, más barato. “Estas bondades de este revisión, propio de la inferencia abismal que tenemos de salarios, de compensaciones y pagos, entiendo que tenemos que subir, compensar, pagar un poco más a los del contrato B, para dar más calidad de vida, más beneficios, porque definitivamente el contrato caro (A) ya tiene sus propios beneficios.”

“Sería muy irresponsable de mi parte pedir o solicitar mucho más pastel para un contrato que es muy beneficioso y al otro dejarlos en el olvido o todavía hacer más grande la brecha (salarial y de prestaciones)”.

Con mecanismo del T-MEC, Peñoles repara violaciones laborales en su mina Tizapa

JARED LAURELES

La Representación Comercial de Estados Unidos anunció ayer la resolución exitosa con el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) del T-MEC del conflicto en la mina Tizapa en Zacazonapan, estado de México, donde Industrias Peñoles fue investigado por su presunta “intromisión en asuntos sindicales” y violación de los derechos a la negociación colectiva de los trabajadores.

Esta resolución representa un nuevo logro del Sindicato Nacional Minero, que encabeza el senador Napoleón Gómez Urrutia, ya que la compañía se comprometió a negociar con esta organización gremial y reconocerla como titular del contrato colectivo, como resolvió la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Entre las acciones adoptadas por la empresa para subsanar las violaciones laborales están reintegrar y pagar salarios retroactivos

a ocho trabajadores despedidos en represalia por su actividad sindical. También deberá recontractar a tres más que firmaron acuerdos con tribunales mexicanos y aceptaron indemnizaciones.

Industrias Peñoles pagó 140 mil 400 pesos como parte de un bono de continuidad operativa a 249 trabajadores que no lo habían recibido, ya que se pagaba “de manera discriminatoria” sólo a los afiliados al sindicato patronal Frente.

“La activación del MLRR en la mina minera Tizapa no sólo permitió que 11 trabajadores despedidos ilegalmente recuperaran sus empleos, sino que también garantizó que regresaran a un entorno cambiado, libre de interferencias y discriminación de los empleadores”, aseguró la representante Katherine Tai.

Como parte de las medidas de reparación, el gobierno de México deberá monitorear las instalaciones e interactuar con los trabajadores y el empleador durante todo el periodo de revisión.



Niegan amparo a ex fiscal del caso Iguala por tortura de El Cepillo

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Un juez federal negó un amparo a Gualberto Ramírez Gutiérrez, ex fiscal antisequestros de la extinta Procuraduría General de la República (FGR), en el proceso penal en su contra por su presunta responsabilidad en los delitos de desaparición forzada y actos de tortura contra Felipe Rodríguez Salgado, *El Cepillo*.

Ramírez Gutiérrez, preso en el Reclusorio Sur, fue el primer funcionario de PGR encargado de la investigación del caso Ayotzinapa. El ex funcionario es uno de los coacusados en un proceso derivado de la desaparición de los 43 normalistas, en el que está señalado como principal responsable Tomás Zerón de Lucio, ex jefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), ahora prófugo de la justicia en Israel.

En su demanda de amparo, *El Cepillo* reclamó el auto de vinculación a proceso dictado en la audiencia inicial del 1º de julio de 2023, dentro de la causa penal 148/2021, por el delito de desaparición forzada de personas. En éste se resolvió el incidente de incompetencia por sistema procesal aplicable y el incidente de ilicitud de la técnica de investigación de extracción de da-

tos de cierto dispositivo electrónico. También la imposición de la medida cautelar de prisión preventiva justificada (por un plazo de dos años), así como la ejecución de la medida cautelar impuesta.

Sin embargo, Rubén Darío Noguera Gregoire, juez octavo de distrito en amparo de la Ciudad de México, negó la protección de la justicia federal.

En la audiencia de julio de 2023, el juez Juan José Hernández Leyva dio validez a los argumentos de los representantes de la FGR y consideró que el ex fiscal antisequestros participó en los actos de tortura física y psicológica, así como en los interrogatorios ilícitos a Felipe Rodríguez Salgado en el "centro ilegal de detención" que operó Zerón de Lucio en las instalaciones de la AIC, en la colonia Lomas Sotelo.

Según los datos de prueba presentados por la FGR en aquella ocasión, en ese centro ilegal de detención presuntos involucrados en el caso Iguala fueron objeto de tortura. Presuntamente, Rodríguez Salgado fue golpeado, se simuló actos de asfixia y ahogamiento. También fue amenazado de muerte si no se confesaba culpable de haber participado en el secuestro y desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa en septiembre de 2014.

Otorgan a Caro Quintero suspensión contra su posible extradición a EU

CÉSAR ARELLANO
Y GUSTAVO CASTILLO

Un juzgado de distrito otorgó una suspensión de plano al fundador del cártel de Guadalajara, Rafael Caro Quintero, preso en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 1, Altiplano, para evitar que las autoridades lo extraditen a Estados Unidos.

El capo promovió el nuevo juicio ante el juzgado octavo de distrito en materias de amparo y juicios federales en el estado de México, luego de que la semana pasada el gobierno mexicano entregó a autoridades del vecino país del norte a Néstor Isidro Pérez Salas, *El Nini*, jefe de seguridad de Alfredo e Iván Guzmán, hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera.

En su demanda promovida el 27 de mayo, Caro Quintero consideró que han sido violados sus derechos plasmados en los artículos 1, 14, 16, 17, 22 y 119 de la Constitución, por

lo que el titular del juzgado octavo, José Fernando Quiroz, le concedió la medida cautelar para salvaguardar sus derechos fundamentales.

"Se decreta de plano la suspensión para el efecto de que cese todo acto prohibido por el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 15 de la Ley de Amparo, y para el efecto de que la parte quejosa quede a disposición de este juzgado federal por cuanto hace a su libertad personal, en el lugar en que se encuentra recluso y para que se abstengan de ejecutar contra el quejoso la petición de extradición, que dice existe en su contra", señala el resolutive publicado ayer en estrados judiciales.

El impartidor de justicia agendó la audiencia constitucional para el 26 de junio, en la que determinará si le concede el amparo.

Caro Quintero es requerido por Washington para juzgarlo por el asesinato de Enrique Camarena, agente de la DEA, en febrero de 1985 en Guadalajara, Jalisco.



En lo que va del sexenio se han incautado 8.2 toneladas de fentanilo

EMIR OLIVARES ALONSO

Las corporaciones federales de seguridad han logrado incautar en lo que va del sexenio poco más de 8 toneladas de fentanilo, droga que se ha convertido en la más letal al ser 50 veces más potente que la heroína y de la que cada kilo se vende en el mercado negro en alrededor de 400 mil dólares.

De acuerdo con el más reciente reporte del gabinete de seguridad, a cuatro meses de que concluya la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador suman 8 mil 286.3 kilogramos de ese opioide asegurados en diversos operativos del Ejército, la Marina y la Guardia Nacional.

El consumo de fentanilo se ha convertido en una de las más severas crisis en Estados Unidos, pues según los datos oficiales más recientes, causó la muerte de poco más de 73 mil personas, la mayoría de las casi 108 mil registradas por sobredosis por distintas drogas en ese país.

Por ello, el combate al tráfico de este opioide sintético ha sido uno de los temas centrales en la relación en materia de seguridad con México, en particular durante las administraciones de los presidentes López Obrador y Joe Biden.

El informe del gabinete de seguridad de México refiere que en

No hubo mañanera, pero sí reunión de seguridad

Aun cuando ayer no se realizó la mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador debido a la veda electoral, el mandatario encabezó la reunión del gabinete de seguridad, confirmaron fuentes federales.

Como sucede todos los días, el jefe del Ejecutivo fue informado sobre lo sucedido la víspera en el país en materia de violencia e inseguridad.

Hoy tampoco habrá conferencia.

De la Redacción

lo que va de 2024 se han decomisado 115.3 kilos de la mencionada droga, 63.8 de éstos, se lograron asegurar del 14 al 27 de mayo pasados.

La numeralía de estas incautaciones señala que en diciembre de 2018, cuando arrancó el actual gobierno federal, se aseguraron cinco kilos de fentanilo, 491 en 2019 y

▲ En octubre de 2023, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional incautaron 275 kilogramos de fentanilo en Sonora. Foto La Jornada

mil 242 en 2020. Un año después, la cifra fue mayor, con 2 mil 18; en 2022 se alcanzaron 2 mil 86 kilos de esa droga, y en 2023 la cifra fue de 2 mil 328.99 kilos, la cantidad más alta en lo que va del sexenio.

En cuanto al aseguramiento de otras drogas, del 1º de diciembre de 2018 al 27 de mayo de este año, las autoridades mexicanas han decomisado 701 mil 898.4 kilogramos de metanfentanil (más de 701 toneladas).

Durante el periodo referido, también se han incautado 219.7 toneladas de cocaína, 766.1 de marihuana y mil 604.5 kilogramos de heroína.

El reporte –presentado el martes pasado durante la mañanera del Presidente– agregó que en el sexenio se han desmantelado 2 mil 524 laboratorios clandestinos de producción de drogas sintéticas, con lo que se evitó la producción de 8 mil 592.97 toneladas de metanfentanil, con un cálculo de afectación al crimen organizado de más de 2 billones de pesos.

También se destruyeron 81 mil 735 plantíos de marihuana y 457 mil 723 de amapola.

Asesinan a sobrino de El Mayo Zambada

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Un grupo armado asesinó en la carretera México-Nogales, en territorio de Sinaloa, a Eliseo Imperial Castro, *El Cheyo Antrax*, sobrino de Ismael *El Mayo* Zambada, quien lidera una de las facciones del cártel de Sinaloa.

Fuentes del gobierno federal señalaron que alrededor de las 14:30

horas *El Cheyo Antrax* fue atacado cuando se transportaba en una camioneta blanca, la cual recibió disparos de armas de fuego. En el lugar de la agresión se encuentra personal de emergencias e integrantes del Ejército Mexicano.

Según información de autoridades locales, Imperial Castro era considerado líder de *Los Antrax*, brazo armado del cártel de Sinaloa, y sostenía una disputa por el

control de Culiacán con los hijos de Joaquín Guzmán Loera, conocidos como *Los Chapitos*.

Desde 2016, Imperial Castro fue señalado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos como líder de esta célula delictiva y en 2016 fue acusado ante un tribunal de California como presunto responsable de los delitos de tráfico de cocaína, marihuana, metanfentanil y lavado de dinero.



Marcar una boleta

PEDRO MIGUEL

Desde un punto de vista estrictamente físico, marcar una boleta es una acción baladí. Consiste en embarrar una sustancia colorida sobre un pedazo de celulosa, procurar que penetre bien en el tejido, y ya. Ese acto, insignificante en sí, puede convertirse en un lodoso charco de oprobio y devaluación personal, como cuando se realiza pensando en un estipendio, una recompensa o un beneficio personal e inmediato. Pero, en sentido inverso, puede poblarse de contenidos, sueños, rabias, esperanzas y anhelos. Más aún: puede ser el vehículo para consumir deseos y concretar sueños, neutralizar peligros, honrar a los difuntos, desvanecer adversidades, preservar legados o acariciar la piel de quienes no han nacido y darles por adelantado la bienvenida al mundo.

El sitio en el que se ponga la marca dirá “quiero justicia” o “quiero privilegios”; “quiero libertad” o “quiero prohibiciones y represión”; “quiero fraternidad” o “quiero que cada quien se rasque con sus propias uñas”; “soy parte de un tejido” o “no me debo más que a mí mismo”. El nombre, el color y el signo marcados dirán, y nos dirán, la idea que tenemos de la vida en común, de la forma y la dirección en que buscamos articular la economía y la política, la importancia que asignamos al agro, la relevancia que atribuimos a la soberanía nacional, lo que pensamos de la relación entre el capital y el trabajo y si la sociedad, representada por el Estado, debe o no ayudar a sus integrantes más débiles y desprotegidos.

Nada ni nadie figuró el instante del en-

cuentro ante el espejo de la urna. Ni Dios ni la azarosa materia modelaron el cosmos con el propósito de inducir la formación de una galaxia en la que un día habría de surgir un sistema solar más bien pequeño, con un tercer planeta bendecido por la vida, una evolución de las moléculas a las células que desembocaría en una complejidad inenarrable, una civilización simbólica y un rebaño de organismos capaces de sintetizar con una marca en un papel el sentido que decidieran dar a su paso por el mundo. O sea que el sufragio es —debe ser— un acto de plena soberanía personal. Porque la vida, en sí misma, no tiene sentido. Es tarea de cada uno buscarle a la suya una dirección y un propósito, y cada quien sabrá si vive para acrecentar y defender sus bienes y sus fueros, para el placer antes que nada, para asegurarse la existencia después de la muerte o para escuchar con atención el pulso de los seres que le rodean y buscar alivio a sus sufrimientos y satisfacción de sus carencias. Nadie tiene por qué enterarse de la clase de marca que un ciudadano pone en una boleta: el voto es secreto. Eso no alivia en nada el impacto que esa pequeña acción tiene en la conciencia de quien sufragó; por el contrario, la incrementa y le da forma de satisfacción o de remordimiento. No hay juicio más implacable que el del espejo.

Por mi parte, votaré este domingo con la mente puesta, en primer lugar, en el recuerdo de quienes me antecedieron en el río de la historia, quienes me formaron y me enseñaron a pensar y sentir. Han muerto, pero están, no en el Cielo ni en el Infierno, sino en estructuras de pensamiento y de lenguaje que sedimentaron para construir mi brújula. Se han desorganizado, pero sus moléculas persisten y andan dando tumbos por allí, y les debo lealtad y afecto.

“

Mi trazo será un mandato que dirá: “en ti y en ustedes deposito una porción de voluntad para construir una realidad con menos espinas”

Votaré también pensando en los irredentos del país y del mundo, los condenados de la Tierra, con la plena conciencia de que la marca que ponga en mi boleta será un puente infinitesimal pero concreto para estrechar sus manos. No soy partidario de una democracia meramente representativa, pero es lo que hay, de modo que delegaré en organizaciones y personas concretas mi amor para con ellos; mi trazo será un mandato que dirá: “en ti y en ustedes deposito una porción de voluntad para construir una realidad con menos espinas”; “reparte las decisiones en el colectivo y busca siempre priorizar el coro a la voz de los solistas”; “preserva lo que hemos hecho en estos pocos años, extiéndelo, profundízalo, vuélvelo universal”.

Y votaré, por último, con la idea del deber ante quienes todavía no llegan y esperan su advenimiento en algún lugar de la nada, merecedores, sin embargo, del mejor de los recibimientos en el mundo, independientemente de su estatura y complexión, su color de piel o el idioma en el que escuchen y aprendan las primeras palabras.

La pequeñez de mis rayones en un papel, anónimo y perdido en montañas, en millones de papeles de formato idéntico, induce a la humildad. Pero la suma de estos actos individuales será el orgullo de la pertenencia a la historia y a lo que se percibe ya como un país profundamente distinto del que teníamos hace seis años. Desde luego, no es obligatorio reflexionar todo esto a la hora de embarrar una sustancia colorida sobre un pedazo de celulosa, y habrá quienes lo hagan pensando en beneficios personales o incluso al azar, por mera diversión. Hay libertad y pueden hacerlo.

navegaciones@yahoo.com
X: @PM_Navegaciones

Entre la caída de Occidente y transiciones inciertas

RAÚL ZIBECHI

Tres décadas atrás Immanuel Wallerstein aseguró que “el periodo comprendido entre 1990 y 2025/2050 será “muy probablemente de poca paz, poca estabilidad y poca legitimación” (“Paz, estabilidad y legitimación: 1990.2025/2950”, Akal, 2004). De ese modo daba cuenta del colapso del liberalismo y el advenimiento de un periodo de “fluctuaciones inestables caóticas”.

Su análisis sobre la crisis del sistema-mundo y el declive de Estados Unidos, fue tan acertado como precursor y selló nuestros debates sobre la transición en curso. Su mirada de larga duración le permitió concluir que siempre hubo una competencia entre dos estados poderosos, para “convertirse en sucesor de la anterior potencia hegemónica y, por tanto, en centro principal de la acumulación de capital”.

Wallerstein consideraba que el uso de la fuerza militar se produce en la etapa final de la transición sistémica, que se trata de un proce-

so largo y de un periodo de caos, y que al final de una “multiplicación de bifurcaciones” se impondría un nuevo orden sistémico.

Las cosas han cambiado radicalmente en estos 30 años, aunque los andariveles por los que transita la crisis del sistema-mundo siguen siendo los mismos. En aquella época el sociólogo pensaba que los candidatos a suceder a la potencia hegemónica en declive serían Japón y la Unión Europea, algo que hoy resulta imposible siquiera imaginar, ya que ambos están férreamente alineados con Estados Unidos y tienen escasa proyección global.

Es evidente que hoy sólo China es una alternativa real al poder de EU, aunque se está conformando lo que el brasileño Jose Luis Fiori denomina como un “imperio militar global” del norte del planeta. Pero pueden surgir más sorpresas, como el ascenso imparable de India que aún está lejos de ser un actor global, además de la deriva que tendrán países decisivos como Brasil y la propia alianza BRICS+10.

Otra incógnita es la sostenibilidad de la alianza Rusia-China, toda vez que los principales analistas geopo-

“

Podemos crear fuerzas capaces de promover igualdad, justicia social y democratización en nuestras sociedades

líticos sobrestiman la capacidad de Moscú de sostenerse como gran potencia, ignorando sus tremendas desventajas demográficas y de legitimidad de su régimen.

El análisis de Fiori enriquece el que realiza Wallerstein, al complejizar el concepto de transición hacia un nuevo orden sistémico. En su artículo “La multipolaridad y el declive crónico de Occidente” (En IHU Online, 17/5/24), señala que “la palabra “transición” sugiere linealidad, dirección y conocimiento de donde se sale y hacia donde se va, y hoy ni siquiera está claro dónde se encuentra la transformación del sistema mundial, y mucho menos lo que se convertiría en un nuevo orden mundial multipolar”.

A diferencia de otros periodos, sostiene Fiori, no estamos al final de una guerra con claros ganadores, sino en “un periodo muy largo de turbulencia, inestabilidad e imprevisibilidad, con una sucesión de conflictos y guerras locales”; una “transición a la multipolaridad” que “será intensa y debería durar muchos años o décadas”.

Al no vislumbrarse ganadores entre los países y bloques en disputa, a diferencia de transiciones previas, podemos estar ingresando en un lapso de estancamiento y descomposición, agravado por la crisis ambiental que no ha jugado ningún papel en los anteriores procesos de cambios.

Pero agrega otro elemento, creo que perturbador: no existe el menor consenso de cómo sería ese nuevo orden global, que probablemente

será multipolar, y no ya el unipolar centrado en EU y en Occidente.

Ambos coinciden en que el nuevo orden puede ser peor que el actual, si se impusieran potencias (naciones, corporaciones y clases sociales) más autoritarias, coloniales y patriarcales que las de hoy, aunque tal vez ya no sean capitalistas.

Existen tantas certezas como interrogantes, ya que son muchas las variables y las transformaciones en curso que pueden trastocar los resultados esperables. Desde el punto de vista de quienes resistimos el capitalismo, resta reflexionar sobre el rumbo de los movimientos antisistémicos. Wallerstein deseaba que surgieran fuerzas, pero no tenía certeza de que esto sucedería.

Sin embargo, estamos viendo cómo la porción organizada de nuestras sociedades está jugando un papel positivo en el conflicto en Gaza, presionando a los gobiernos y aislando a Israel en el escenario internacional. Nos estimulan la notable resistencia del pueblo palestino, más allá de la miserable política de Hamas, y de una parte de los judíos e israelíes, más allá del sionismo y del genocida Netanyahu. No es poco en estos tiempos.

Ante la descomposición del sistema-mundo y la crisis de legitimidad de los estados, puede ser la hora de los movimientos y los pueblos. Podemos crear fuerzas capaces de promover igualdad, justicia social y democratización en nuestras sociedades. No es sencillo, pero no tenemos opción.



La quinta parte de nuestra población vive en la frontera norte

GABRIELA RODRÍGUEZ

Las entidades de la frontera norte del país concentran la quinta parte de la población mexicana y tiene interesantes particularidades. En ocasión del quincuagésimo aniversario del Consejo Nacional de Población (Conapo) se organizó un seminario regional en conjunto con El Colegio de la Frontera Norte y el Consejo Estatal de Población de Baja California. En siete entidades de esta frontera viven 25.5 millones de personas, 19.2 por ciento de la población nacional. Se incluye Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; de acuerdo con las Proyecciones de Población 2020-2070 del Conapo, para 2064 vivirán en esta región 31.7 millones. Mientras el país crece a una tasa cercana a uno por ciento (0.85 por ciento), Baja California Sur es la entidad con la tasa de crecimiento más alta de todo el país, crece al 2.04 por ciento anual, principalmente por ser un polo de atracción turística.

Algunas de las entidades de la frontera norte tienen las más altas tasas de esperanza de vida al nacer: Nuevo León con 77.7 años y Baja California Sur con 77.2 años, como en todo el país; la brecha en la esperanza de vida entre hombres y mujeres es de seis años y dentro de seis años la proporción de personas mayores de 60 años igualará al porcentaje de niños menores de 12 años.

Las entidades de la frontera tienen tasas globales de fecundidad (TGF) más bajas al promedio nacional, a excepción de Nuevo León y Coahuila. En cuanto a la tasa específica de fecundidad de adolescentes también muestra un descenso que se prolongará en los próximos años, con excepción de Coahuila, que ocupa el tercer lugar entre las más altas del país, en situación contraria a Baja California, que presenta las tasas más bajas, como ocurre en la de Ciudad de México.

La frontera norte se caracteriza por su diversidad y dinamismo. En 2020 era el hogar de 7.6 por ciento de la población indígena y 5 por ciento de hablantes de lengua indígena, quienes presentan mayor proporción en Sonora (13.3 por ciento), Baja California Sur (11.9 por ciento) y Chihuahua (10.5 por ciento). Quince por ciento de la población afrodescendiente del país vive en las entidades de la frontera norte, principalmente en Baja California Sur (2.9 por ciento), Baja California (2.3 por ciento) y Nuevo León (1.9 por ciento). Las entidades de la frontera norte son polos de atracción de población, a excepción de Tamaulipas, única que cada año pierde población. Las más

altas tasas de inmigración interna están en Baja California Sur, Baja California y Nuevo León, la primera presenta la mayor recepción de población, y en la segunda, Baja California, donde 39 por ciento de las personas residentes nacieron en otra entidad (censo 2020).

Además del crecimiento en volumen, la migración interna acarrea otros impactos indirectos: en la estructura por edad y sexo, como son mayormente jóvenes quienes migran, la fecundidad potencial aumenta en estas zonas, misma que se pierde en los sitios expulsores; y en términos del perfil productivo y económico, obviamente el crecimiento es positivo. En el mediano plazo, las tendencias en las proyecciones indican una estabilidad de las cifras, toda vez que se vinculan son fenómenos macroeconómicos que los mantienen como polos de inversión y desarrollo desde hace 50 años. No obstante, se trata de un componente muy volátil, que puede variar por cambios en las políticas y cuestiones coyunturales. La mayor inversión en infraestructura en la región sur-sureste del país, que es prioridad del gobierno de México, tendrá efectos posibles a mediano y largo plazos en la reorientación de las migraciones internas y en la mayor equidad económica regional, si es que se generan cadenas de valor, se apuntalan economías de escala y se ofrecen mejores condiciones de vida a quienes migren a esa región. Un gran desafío para las predicciones demográficas se relaciona con el desplazamiento forzado interno, la violencia y los desastres asociados a fenómenos naturales, tales como el riesgo hidrometeorológico, sísmico y volcánico.

“

Tamaulipas es la única entidad que cada año pierde población

Las entidades de la frontera norte tienen un papel preponderante en la migración internacional. De acuerdo con las proyecciones del Conapo, se conservará un saldo neto migratorio cercano a cero, en coincidencia con los resultados de la Encuesta sobre Migración en la Frontera (EMIF). México es un país de emigración, tránsito y destino, la relativa estabilidad de la población mexicana de primera generación, con 12 millones de personas residentes en Estados Unidos hoy muestra nuevas aristas: la continua pero reducida emigración reciente, con excepción del repunte de 2022, relacionado con la pospandemia, el aumento de las visas de trabajo temporal agrícola de 276 mil y no agrícola de 85 mil; por su parte, la migración de tránsito creció a casi 315 mil personas y, en sentido opuesto, las personas devueltas por la autoridad migratoria mexicana llegaron a 122 mil en ese año.

En las entidades del norte del país se recibe una quinta parte del total de las remesas. Como sabemos, todas las previsiones demográficas sobre la inmigración internacional en México están directamente relacionadas con la política estadounidense.

*Secretaria general del Conapo.
X: @Gabrielarodr108

Al profesorado de la UNAM

FERNANDO JIMÉNEZ MIER Y TERÁN*

Antes que nada, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es una institución educativa; decir eso significa que se compone de una amplia planta docente: los profesores, sus ayudantes y el resto del conocido personal académico (en alusión de la Academia de Platón, instalada en los jardines de Academus). En pocas palabras, se trata de maestros, a quienes entrego unas notas, al cumplir en la universidad 50 años frente al pizarrón, esperando que les resulten útiles, y, por qué no, estimulantes.

En esta columna he hecho constantes referencias a dos grandes educadores que transformaron mi vida educativa: Célestin Freinet (escolástica) y Paulo Freire (educación bancaria). Los dos escribieron muchas páginas destinadas al magisterio, con grandes coincidencias de fondo; el primero en tiempo fue Célestin. Cada uno tiene un libro sobre el particular, sin desperdicios. El de Freinet se titula *Consejos a los maestros jóvenes* (Fontamara), mientras que *Cartas a quien pretende enseñar* (Siglo XXI) es el título puesto al suyo por Freire. Recomiendo ampliamente la lectura de ambos a todas las personas involucradas en la docencia universitaria. Como muestra de lo que planteo, basta un botón: Hilvano a bote pronto unas cuantas ideas de Freinet: “Y estaremos todos juntos, para ayudarnos cuando la subida sea demasiado dura, porque queda tanto por hacer”. “Nuestros alumnos tienen tantas cosas que decir, tantas preguntas que hacer, tanta información por recibir, tantos hallazgos que mostrar”. “El maestro es el que sabe organizar mejor, animar y dirigir el trabajo de los que reconocen en él una riqueza y una fuerza”. “Pero vosotros o sois valientes o no seréis maestros”. “Sed leales con vosotros mismos, cueste lo que cueste”. “Pero acordaos también de que el valor siempre tiene su recompensa”. “Preparad las generaciones de constructores que excavarán el suelo, subirán a los andamios, lanzarán de nuevo hacia el cielo las valientes flechas de su genio, escrutarán el universo siempre orgulloso de su misterio. No hay nada tan exaltante como un lugar de trabajo, sobre todo cuando en él se construyen hombres”.

Freire, por su parte, dice en la tercera carta: “La práctica educativa es algo muy serio. Tratamos con gente, con niños, adolescentes o adultos. Participamos en su formación. Los ayudamos o los perjudicamos en la búsqueda. Estamos intrínsecamente conectados con ellos en su proceso de conocimiento. Podemos contribuir a su fracaso con nuestra incompetencia, mala preparación o irresponsabilidad. Pero también podemos contribuir con nuestra responsabilidad, preparación científica y gusto por la enseñanza, con nuestra seriedad y nuestro testimonio de lucha contra las injusticias, a que los educandos se vayan transformando en presencias notables en el mundo... debemos asumir con honradez nuestra tarea docente, para lo cual nuestra formación tiene que ser considerada rigurosamente”.

Y en la cuarta misiva Freire explica las

cualidades indispensables, a su parecer, para el mejor desempeño magisterial. Por falta de espacio, únicamente transcribo un párrafo donde resume: “Es viviendo –no importa si con deslices o incoherencias, pero sí dispuesto a superarlos– la humildad, la amorosidad, la valentía, la tolerancia, la competencia, la capacidad de decidir, la seguridad, la ética, la justicia, la tensión entre la paciencia y la impaciencia, la parsimonia verbal, como contribuyo a crear la escuela alegre, a forjar la escuela feliz”.

Por último, refiero los derechos de los educadores, a la manera de Freire, por los que propone, también en la cuarta carta, luchar para que sean reconocidos: derecho a la libertad docente, a hablar, a mejores condiciones de trabajo pedagógico, a un tiempo libre remunerado para dedicarse a su permanente capacitación, derecho a ser coherente, derecho a criticar a las autoridades sin miedo de ser castigado –a lo que corresponde el deber de responsabilizarse por la veracidad de las críticas–, derecho a tener el deber de ser serio, coherente, a no mentir para sobrevivir.

Con todo lo anterior, reitero mi propuesta de escudriñar serenamente lo relevante en el devenir de la UNAM, en busca de su necesaria transformación. En el caso del magisterio es muy urgente hacer una revisión con lupa de la situación en que transcurre la actividad docente. Nadie mejor que los propios docentes para hacerlo. Un lugar especial corresponderá al profesorado de asignatura. Podría servir que el rector Leonardo Lomeli, con sensibilidad, apoyara dicho escudriño. Esperanzado, considero que, en el momento actual, esa sería la mejor muestra de reconocimiento que la institución hiciera a sus maestros.

“

La propuesta de Freinet es aplicable en las universidades

Coletilla: se están cumpliendo 35 años desde la aparición de mi libro *Un maestro singular* (Tanteo ediciones) que versa sobre la vida, el pensamiento y la obra de José de Tapia y Bujalance (iniciador de la educación Freinet, primero en España, 1932, y después en México, 1948). En esas páginas, el lector podrá encontrar el desarrollo de la práctica Freinet hecha en su propia escuela primaria por el más genuino maestro que he conocido. Pero cuidado, mucho cuidado, la educación Freinet no es privativa para el trabajo con niños. La propuesta de Freinet es arriesgada, desafiante y aplicable, a fe mía, al trabajo en las universidades!

¡Elevemos la mirada de la educación!
A Monse y Giselle, mis ayudantes en el curso actual, sigan por el buen camino.
*Profesor en la UNAM (jimenezmyt@gmail.com)



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.51	17.45
Euro	18.45	18.46

Tasas de interés	
Cetes 28 días	11.03%
Cetes 91 días	11.15%
TIEE 28 días	11.24%

Inflación		
1ª quincena de mayo	-0.21%	anual 4.78%
De abril 2023 a abril 2024	4.65%	
Reservas internacionales	218 mil 793.3 mdd al 24 de mayo de 2024	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	77.91	-1.32
Brent	81.86	-1.74
Mezcla mexicana	73.12	-1.59

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	55 mil 352.56 unidades
Variación puntos	+139.92
Variación por ciento	+0.25

LA OCUPACIÓN REPRESENTA 10.8% DEL TOTAL NACIONAL

Se vacía el campo mexicano; perdió 192 mil trabajadores en sólo un año

Sueldos precarios amortiguan el costo de las sequías, explica académico

DORA VILLANUEVA

El campo mexicano se está despojando de fuerza de trabajo. Tan sólo en el último año, el número de trabajadores en la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca se redujo en 192 mil 419. Al primer trimestre de 2024, reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), las 6 millones 367 mil 745 personas que se ocupan en actividades primarias representan 10.8 por ciento de la fuerza laboral en México, su menor proporción desde que hay datos comparables.

Un factor importante de la reducción de la población que trabaja en el sector primario, específicamente agrícola, se remonta al cambio de política económica desde finales de la década de 1980 y principios de 1990. El nuevo modelo de desarrollo económico, que se consolidó con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), rompió con el de "corte nacionalista" que desde el cardenismo se había aplicado en el campo, explicó en entrevista Agustín Rojas, investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

Las prácticas de contratación abusiva y el rezago en el acceso a derechos laborales en el campo mexicano saltan en los datos reportados por Inegi, combinados con el número de trabajadores dados de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Al primer trimestre de 2024, el Inegi reporta que había 6 millones 367 mil 745 personas ocupadas en actividades primarias, menos de 13 por ciento estaba registrado como trabajador ante el IMSS. Si bien esta brecha se debe en parte a que muchos ocupados no reciben remuneración y su producción es más para autoconsumo, es una tercera parte del promedio para todos los ocupados del país, de 37.7 por ciento.

Rojas expone que con el TLCAN se aceleró el cambio de un modelo de autosuficiencia alimentaria a uno de ventajas comparativas. "La política fue prácticamente tener que importar alimentos porque era más barato que producirlos", lo que no sólo dio paso a un rezago en el aparato productivo del sector, y una baja de su contribución al producto

interno bruto (PIB), sino a un cambio en la producción en respuesta a nuevos modelos de consumo.

México ha pasado a ser un importador de granos básicos, que tienen un peso central en la alimentación de su población, mientras su campo tecnificado se orienta a la producción de hortalizas y bayas, no tan usuales en el consumo de las familias mexicanas.

"Con la pérdida de la soberanía alimentaria se dejó de reinvertir en el sector agropecuario y se dejó desamparado al campesino. De ahí la migración que, paradójicamente, salió del país a emplearse en el campo."

Actualmente —de acuerdo con investigadores del mismo instituto— 10 por ciento de los ingresos que perciben los hogares rurales del país provienen de actividades agrícolas, refiere el investigador. Así que la subsistencia para las familias de estos territorios no viene de las ocupaciones en el sector primario.

El Consejo Nacional Agropecuario ha pedido en campaña que México establezca un tipo de Programa Bracero para trabajadores de Centroamérica. "Actualmente enfrentamos la mayor escasez de mano de obra en décadas", enfatizó Aldo Mares Benavides, productor hortícola de Jalisco, durante un encuentro realizado a finales de abril.

El integrante del CNA consideró que, para cubrir el déficit que hay de trabajadores en el sector, éste necesita hacerse más atractivo y para ello se propone un marco jurídico para regular a los reclutadores; dar seguridad social, salud y sistemas de cuidados; al tiempo que, mencionó, se puede incorporar de manera correcta y con acceso a estos derechos a población de Centroamérica.

Rojas considera que este tipo de iniciativas muestran que el sector agroindustrial está "demandado fuerza de trabajo precarizada; población altamente marginada, con alto rezago social y más vulnerable a este tipo de empleadores". Explicó que, en general, los campesinos llevan las peores condiciones laborales, con salarios estacionales que les obligan a migrar para subsistir.

No tan presente en el sector agropecuario, o el forestal, el agrícola sí tiene esta dinámica de "salarios a destajo y condiciones de contratación vulnerable". La precariedad en los ingresos de los campesinos, señala Rojas, está amortiguando el costo de las sequías, y demás efectos meteorológicos que barren las cosechas, al tiempo de alimentar a poblaciones urbanas.



Crédito de la banca al agro crece la tercera parte que el de empresas

JULIO GUTIÉRREZ

Al cierre del primer trimestre del año, el saldo de la cartera de crédito vigente que la banca comercial otorgó al sector agrícola del país sumó 65 mil 320 millones de pesos, un incremento de 2.7 por ciento en términos nominales si se compara con los 63 mil 545 millones reportados en el mismo periodo del año pasado, muestran cifras oficiales del Banco de México (BdeM).

El crecimiento del financiamiento otorgado al sector agropecuario por parte de los bancos es prácticamente una tercera parte de lo que incrementaron los préstamos al sector de empresas privadas no financieras (segmento en el que se excluye el consumo), que al cierre de abril su portafolio sumó 2 billones 998 mil 741 millones de pesos, es decir, 7 por ciento más con respecto al mismo lapso de 2023.

Especialistas consultados por *La Jornada* indican que el sector primario de la economía, en el que se incluye el agrícola, es uno de los que más requieren financiamiento para poder hacer frente a sus necesidades laborales, sin embargo, también es de los más castigados por los bancos comerciales.

Los préstamos que son otorga-

dos al sector agrícola tienen un saldo vencido de 2 mil 465 millones de pesos, que equivale a 3.7 por ciento de la cartera vigente, y respecto a los 2 mil 379 millones de pesos reportados hasta abril de 2023, hubo un incremento de 3.6 por ciento, según las estadísticas.

Según los datos del BdeM, hasta el cierre del primer trimestre del año, los bancos otorgaron préstamos por 126 mil 806 millones de pesos a las empresas dedicadas al sector primario de la economía, en donde se incluyen los agrícolas, los destinados a la cría y explotación de animales, el aprovechamiento forestal, la pesca y la caza y los servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales.

En este sentido, el crédito otorgado a las empresas de actividades primarias tuvo un crecimiento de 2.9 por ciento si se compara con los 123 mil 149 millones de pesos reportados al cierre del primer trimestre del 2023.

Así, los préstamos que son otorgados solamente al sector agrícola representan 51 por ciento del portafolio total de financiamientos a las actividades primarias.

Sector castigado

"Históricamente ha habido poco financiamiento de la banca al sector primario, y lo que se termina

▲ El financiamiento bancario al campo es complicado por las garantías que estas instituciones piden, señalan analistas. Foto Luis Castillo

otorgando finalmente es caro, si lo comparas con otros sectores empresariales, las tasas de interés al agro generalmente son más altas y por la importancia del sector, en términos de implicaciones sociales, es importante que el financiamiento fluya para seguir creciendo, más en una coyuntura en la que hay incremento de precios a los productores", dijo James Salazar, subdirector de análisis de CIBanco.

Precisó que aunado a lo anterior "está el tema de recortes presupuestales del sector público, la desaparición de la Financiera Nacional de Desarrollo, así que el panorama de crédito se vuelve complejo, las empresas del sector o los participantes, terminan buscando todo tipo de financiamiento, por lo que caen en instituciones no reguladas".

Salazar añadió que los bancos tienen espacio para expandir el financiamiento al sector agrícola aunque es complicado en el sentido "de las garantías que estas instituciones piden para poder otorgar un crédito".


REPORTE DE ENERO A MARZO DE 2024

Hacienda: el déficit público alcanzó \$377.5 mil millones

Desde 1990 no se registraba esa diferencia entre ingresos y gastos gubernamentales // Aportaciones petroleras cayeron 31.9 por ciento

DORA VILLANUEVA

El déficit público en México alcanzó 377 mil 540.8 millones de pesos en los primeros cuatro meses de 2024, monto que refleja la mayor diferencia entre ingresos y gastos públicos al menos desde 1990, primer año de la serie reportada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. También como porcentaje del producto interno bruto (PIB) esa brecha fiscal registró su mayor nivel en tres décadas.

La dependencia ya ha advertido que este año el déficit público podría escalar a 5.9 por ciento del PIB—dado que se requieren recursos para concluir los proyectos de infraestructura que prometió esta administración— y deja a la próxima administración un ajuste fiscal prácticamente de la mitad. Los estimados vertidos por Hacienda en los Pre Criterios 2025 apuntan a que ese año la brecha entre gastos e ingresos se reduzca a 3 por ciento como porcentaje del PIB.

De acuerdo con las series de Hacienda, el gasto neto pagado hasta abril superó en 14.4 por ciento a los ingresos presupuestarios, el mayor nivel desde que hay registro, y esa brecha alcanzó 1.2 por ciento del valor corriente del PIB al primer trimestre de 2024, reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La brecha de 377 mil 540.8 millones de pesos se debe a que, en el preámbulo del proceso electoral, entre enero y abril el gasto público escaló 18.1 por ciento anual, su mayor nivel para un periodo similar (precomicios: 1994, 2020, 2006, 2012 y 2018). De acuerdo con los datos de la dependencia, en esos meses se erogaron 2 billones 998 mil 710.5 millones de pesos, en parte por el adelanto de transferencias a beneficiarios de programas sociales y por los recursos que se requieren para que se realicen las elecciones.

Del otro lado del balance público, los ingresos incrementaron 5.8 por ciento real, para alcanzar un total de 2 billones 621 mil 169.6 millones de pesos. En ellos, los aportes petroleros repuntaron

3.8 por ciento, sumaron 346 mil 275.8 millones de pesos; los no petroleros lo hicieron 6.1 por ciento, para alcanzar 2 billones 274 mil 893.8 millones.

Dentro de los ingresos petroleros se muestra que los captados por Petróleos Mexicanos aumentaron 16.9 por ciento; en tanto, los apoyos que el sector central ha dado a la petrolera a fin de que sea saneada—en particular la reducción de la carga por derecho de utilidad compartida— han hecho caer los ingresos petroleros del gobierno federal, hasta abril, en 31.9 por ciento.

Aumentó la recaudación

Como parte de los ingresos no petroleros, la recaudación realizada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) aumentó 5.6 por ciento. El billón 768 mil 311.6 millones de pesos captado por el organismo se compone sobre todo del impuesto sobre la renta (ISR), que decreció 1.5 por ciento en términos reales; del impuesto al valor agregado, que lo hizo en 4.8 por ciento, y del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS), que aumentó 65.9 por ciento.

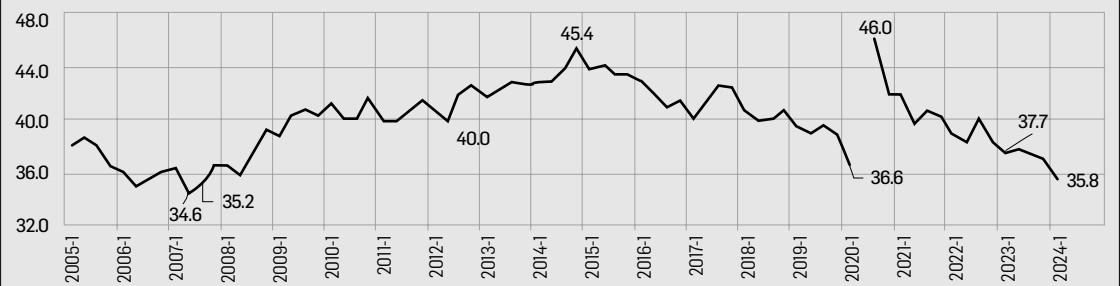
En cuanto al gasto, Hacienda detalló que el programable incrementó 24.2 por ciento. En él se incluye un incremento de 104.1 por ciento en los recursos erogados por el Instituto Nacional Electoral y de 67.3 por ciento en los ramos administrativos, los que dependen del Ejecutivo.

El informe de finanzas públicas y deuda pública muestra que en periodos similares—de enero a abril— de todos los años electorales, el incremento de 18.1 por ciento en el gasto público total es el mayor en tres décadas. En 1994 el avance anual fue de 11.2 por ciento; en 2000, de 14.2; en 2006, de 11.4; en 2012, de 11.9, y en 2018, de 9.8 por ciento.

En cuanto a la deuda pública total, ésta aumentó 6 por ciento, para alcanzar 15 mil 420.4 millones de pesos hasta abril de 2024. Se compone en 76.1 por ciento de requerimientos internos y el resto externos.

Población en condición de pobreza laboral, trimestres 2005-I a 2024-I

(% del total de la población)



Nota: Debido a la contingencia sanitaria por el covid-19, el Inegi suspendió la elaboración de la ENOE en el segundo trimestre de 2020. En el cuarto trimestre de 2023 se postergó el levantamiento de la ENOE en Guerrero debido al impacto del huracán Otis.
Fuente: BBVA Research a partir de datos del Coneval.

Mexicanos en pobreza laboral, en el nivel más bajo en 17 años: BBVA

JULIO GUTIÉRREZ

El universo de población que no puede comprar una canasta básica con su ingreso está ahora en su punto más bajo, no sólo desde el inicio de la pandemia, sino desde hace 17 años, cuando una crisis financiera internacional entre 2008 y 2009 desplomó la actividad económica, apuntó BBVA, al comentar datos oficiales publicados esta semana.

De acuerdo con un análisis elaborado por el banco con cifras tomadas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), entre enero y marzo 35.8 por ciento de los mexicanos se encontraba en situación de pobreza laboral, una disminución de 1.9 puntos porcentuales si se compara con el 37.7 por ciento reportado en el mismo periodo del año pasado.

“La pobreza laboral en México está en mínimos históricos no observados desde hace 17 años, cuando en el tercer trimestre de 2007 registró un valor de 35.2 por ciento. El indicador no sólo se ubica en niveles inferiores a los observados previos a la pandemia, sino también es menor que los niveles reportados antes de la recesión financiera mun-

dial de 2008 y 2009”, precisó BBVA.

Refirió que la recuperación del indicador de pobreza laboral a niveles menores a los observados antes de la pandemia fue más rápida en el ámbito rural que en el urbano, pues en el primer caso, desde el primer trimestre del año pasado se encuentra por debajo del periodo en mención y entre enero y marzo de 2024 se ubicó en 49.6 por ciento.

Por su parte la población en condición de pobreza laboral en el ámbito urbano apenas en este último trimestre alcanzó un nivel inferior a lo registrado antes de la pandemia. Se encuentra en un nivel de 31.4 por ciento.

BBVA puntualizó que la evolución de la pobreza laboral entre las entidades federativas ha sido heterogénea en los últimos cuatro años y para el primer trimestre de 2024, todavía en 14 estados del país se tenían niveles de pobreza laboral mayores a los registrados en el primer trimestre de 2020.

“Destaca el caso de Aguascalientes, que en el primer trimestre de 2020 contaba con un nivel de pobreza laboral de 30.6 por ciento y tras cuatro años, en el primer trimestre de 2024, el indicador fue de 38 por ciento... Michoacán, Gua-

najuato, Nuevo León y Querétaro son otros estados que resaltan y cuentan con porcentajes de pobreza laboral de 2.4 a 3.5 puntos porcentuales por encima de los niveles prepandemia”, precisó.

En caso contrario, mencionó, San Luis Potosí, Campeche y Nayarit, entre el primer trimestre de 2020 y el mismo de 2024 lograron reducir la pobreza laboral entre 7.2 a 11.1 puntos porcentuales.

Asimismo, entre enero y marzo de este año, Baja California Sur (con un índice de 16.7 por ciento), Baja California (21.7), Jalisco (22.1), Nuevo León (22.8) y Colima (22.8 por ciento) fueron los estados con las menores proporciones de personas en dicha condición; mientras Chiapas (63.6 por ciento), Oaxaca (59.7), Guerrero (54.9), Zacatecas (48.3) e Hidalgo (47.6 por ciento) reportaron los mayores indicadores.

Entre los trabajadores del sector formal, sólo 1.1 por ciento se encontró en situación de pobreza laboral, mientras en el sector informal el porcentaje fue de 20.3 por ciento. Al mismo tiempo, 15.9 por ciento de las mujeres ocupadas estaban en pobreza laboral, nivel mayor al reportado por los hombres, de 9.2 puntos porcentuales.

Más de 900 mil lograron empleo en el último año

BRAULIO CARNAJAL

En el último año se incorporaron al mercado laboral un total de 901 mil 583 mil personas, de las cuales, 494 mil 896 fueron al sector formal, y 406 mil 687 lo hicieron al informal, revelan datos al cierre de abril pasado del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con cifras del organismo autónomo, se trata de la segunda cifra más alta en lo que va del año, sólo superada por la de un millón 54 mil 584 registrada al cierre de febrero.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo publicada este jueves, al término de abril de 2024 la población ocupada de México que tiene 15 años o más, ascendió a 59 millones 807 mil 698, lo que también representa un aumento 1.5 por ciento frente a las 58 millones 906

mil 115 reportadas en igual lapso de 2023.

De este total, 41 millones 184 mil, el equivalente a 68.9 por ciento, se desempeñaron como trabajadores remunerados, lo que representó un aumento de 1.2 millones en comparación con los 40 millones 24 mil reportados un año antes. Además, 13.2 millones trabajaron de forma independiente, 3.2 millones fueron patronas y 2.2 millones laboraron en negocios familiares.

De las más de 59 millones 807 mil personas ocupadas hasta el cierre de abril pasado, según el Inegi, 32 millones 628 mil 529 se desempeñaron en el sector informal de la economía, lo que significa que la tasa de informalidad del país se ubicó en 54.6 por ciento, una disminución de un punto porcentual respecto al mismo mes de 2023.

En tanto, 27 millones 179 mil 169 personas se desempeñaron en

el sector formal, es decir, afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, equivalente a 45.4 por ciento del total.

De acuerdo con el Inegi, en abril pasado la tasa de desempleo en México se ubicó en 2.6 por ciento de la población económicamente activa (PEA), es decir, aquella con 15 años o más, nivel inferior al 2.8 por ciento registrado en igual mes de 2023, aunque superior al 2.3 por ciento reportado en marzo de 2024.

Analistas de Citibanamex consideran que los datos presentados por el Inegi confirman que la holgura del mercado laboral mexicano, es decir, la existencia de trabajadores potenciales que no están empleados o están subempleados es mínima, a pesar de la desaceleración de la actividad y las condiciones financieras restrictivas, por lo que el crecimiento de los salarios reales podría continuar presionando los precios.

DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



Linoleografía inédita hecha por ahí del 2008

LOS PRIMEROS AÑOS de su carrera como dibujante fueron reunidos en el libro *El ja.já de Rius*, que incluye más de 200 dibujos humorísticos, de Eduardo del Río, algunos de los cuales fueron

extraídos del libro *Primeras porquerías*, publicado en 1973. (Linoleografía inédita ca. 2008)

El Ja-já de Rius revela al Eduardo del Río de humor blanco, una cara poco conocida

En entrevista con *La Jornada*, el autor del tomo, Luis Gantús, sostiene que incluye “trabajos que no se habían visto desde los años 50” // Destaca una sección de trabajo gráfico a color

MARTÍN ARCEOS.

Esta semana llegó a las librerías *El Ja-já de Rius* (Grijalbo), volumen que incluye materiales realizados por Eduardo del Río (1937-2017), fundador del periodismo realizado con formato de cómic en México, analista de su realidad y sus tiempos. Esos trabajos “no habían sido vistos desde la década de 1950”, y de entonces a la fecha sólo fueron conocidos por gente cercana al autor de *La panza es primero*, afirmó el investigador de la historieta mexicana Luis Gantús, autor del tomo.

“Ahora se recopila en una nueva edición; a *Rius* jamás se le ocurrió hacer tal cosa, lo más cercano a esto fue su libro *Primeras porquerías* (1973), del cual tomamos algunos extractos en los que él habla de su vida, pero es una etapa desconocida de *Rius*, una a la que no se le dio gran difusión porque incluye humor blanco, un humor que la gente no estaba acostumbrada a ver en su obra, que lo conocía como divulgador de política, del vegetarianismo, de los recovecos oscuros de la religión; no por nada Carlos Monsiváis lo califica como una de las tres principales instituciones educativas en México, junto con la Secretaría

de Educación Pública y Televisa”, sostuvo Gantús en entrevista.

“Esta faceta de *Rius* es muy desconocida para la mayoría de sus seguidores; además, ver el inicio de *Rius* es descubrir que desde entonces ya era *Rius*: hallarán los recortes que usaba en sus libros; la forma de narrar. Por ejemplo, hay una sección con canciones ilustradas presentando puro humor, hay otra de pasatiempos; siempre improvisaba.

“Además se incluye una parte interesantísima, que es una sección a color; si bien a *Rius* le gustaba la pintura e hizo muchos cuadros en sus últimos días, mostramos sus primeros acercamientos a realizar un trabajo gráfico a color hecho por él mismo.”

Según Gantús –autor de otros siete textos sobre cómic mexicano–, “descubrir a este *Rius* es hallar a uno que sólo las personas cercanas a él conocieron, a quien le gustaba reír, que lo mismo disfrutaba el humor blanco que el pícaro. Él se sentía más humorista que caricaturista, por eso el sustantivo monero que se le endilgó nunca le afectó. Eso es lo que plasma este libro y es la parte fundamental que queríamos transmitir”.

El también coordinador de la serie *Tesoros de la historieta mexicana*, de la cual se han publicado dos tomos dedicados a los personajes clásicos *Kalimán* (de Modesto Vázquez y Rafael Cutberto Navarro) y *Tawa* (superhéroe que corre aventuras en selvas mágicas, creado por Joaquín Cervantes Bassoco), expuso que *El Ja-já de Rius* “tiene su origen en que unos amigos de



mi familia, Adolfo Guerrero y Yuyes Sierra, me dijeron: ‘tenemos unas revistas que eran de mi papá, y queremos que las revise’. Y eran puras revistas de chistes, *Ja-já*, *Parisina*, *Carcajada*. Me dijeron: ‘tú vas a saber qué hacer con ellas, nosotros no’.

“Yo estaba armando *Sergio antes de Aragonés* (2017, tomo que presenta los orígenes de dibujante de Sergio Aragonés, mexicano nacido en España famoso por su trabajo en la revista *MAD*), y ante todo me puse a buscar obras de Sergio en esos ejemplares. Pero Aragonés sólo participó en seis, aunque fueron sus primeras publicaciones. No obstante, también en ellos está lo primero que publica *Rius*. Entonces me encuentro a este *Rius*, veo una contraportada realizada a color por él, y digo: ‘ah, cabrón’. Y me di a la tarea de separar, seleccionar todo su material”.

Agregó que poco después, “hablando con Ariel Rosales –editor de *Del Río* por más de 40 años– de otros asuntos, le digo: ‘¿no te gustaría publicar un libro inédito de *Rius*?’, y me dice: ‘claro, pero ya se murió’. Y le digo: ‘yo tengo uno’. La obra se retrasó, porque Ariel se estaba jubilando, pero me organizó una reunión con Citlali (del Río Flores, hija del creador de *Los Supermachos*) y nos puso en sintonía.

“Empezamos a trabajar el proyecto, lo que se llevó todo 2023. Citlali hizo el diseño, lo armó; ella y yo hicimos la selección, porque no todos los chistes habrían cabido, quedaron algunos fuera porque se repetían o no eran tan graciosos. *Rius* se opuso siempre a hacer un libro sólo de chistes, pensaba que la gente lo leería en la librería, pero no lo iba a comprar. El temor de Citlali era que allá donde esté, a *Rius* no le habría gustado. Pero le expliqué mi intención no era presentar chistes,

▲ Eduardo del Río, *Rius* (tercero de derecha a izquierda). Fotos tomadas del volumen editado por Grijalbo

sino a un *Rius* que nadie conoce.

“Yo tengo *Primeras porquerías*, del cual sacamos extractos, incluyendo de dónde viene el nombre de *Rius*, qué quería decir, de dónde provenían sus ideas y algunas imágenes que faltaban. *Primeras porquerías* no se ha reimpresso, quizá porque el mismo Eduardo no consideraba que presentara sus mejores trabajos, pero a la luz del tiempo es un gran trabajo de humor.”

Gantús apuntó que “Citlali quiso involucrar a mujeres historietistas en *El Ja-já de Rius*; yo quería implicar a Sergio Aragonés, que fue su gran compañero, y a Augusto Mora, porque me contó la anécdota con su mamá que se presenta en el volumen, de cómo lo llevó a una firma de libros de *Rius*, y cuando estábamos haciendo este trabajo ella falleció, de tal manera que me pareció un buen momento para que hiciera un homenaje a su mamá, quien lo llevó a conocer a un dibujante renombrado, de los más prolíficos, para alentar a su niño a seguir su vocación”.

“

Citlali del Río, hija del monero, participó en la selección y diseño del libro



▲ Ilustración incluida en el libro, que recopila obra de “una etapa desconocida de *Rius*, una a la que no

se dio gran difusión porque incluye un humor al que la gente no estaba acostumbrada”.



El Thyssen-Bornemisza muestra al público los enigmas de la restauración

Abrió una nueva plataforma en su página web donde se explican detalles y aspectos desconocidos de algunas de sus obras más importantes



ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

Las obras de arte encierran enigmas y misterios, muchos de ellos aún sin develar. De ahí la importancia de los equipos de restauración y conservación de los grandes museos, que son capaces de ver hasta los detalles más nimios.

El Museo Thyssen-Bornemisza de Madrid acaba de abrir al público, de forma gratuita, algunos de los trabajos más importantes de restauración, algo parecido a adentrarse en el lienzo a través de un microscopio, para saber, por ejemplo, que un balazo atraviesa el rostro de *La Virgen de la Humildad*, una de las pinturas más emblemáticas de Fra Angelico; o que en la *Santa Catalina de Alejandría*, de Caravaggio, el vestido de la santa era en un principio rojo y no

azul, como se pensaba. O que *El Greco* trabajaba con cuadrículas en los lienzos de su primera época y que 20 años después abandonó ese método, tan singular como complejo.

El Museo Thyssen abrió una nueva plataforma en su página web en la que se muestran al menos seis trabajos de restauración y análisis de algunas de sus obras más importantes. Se busca, según palabras de Ubaldo Sedano, jefe del área de Restauración, “incentivar la curiosidad sobre detalles hasta cierto punto inaccesibles para el gran público”. A través de la web (www.museothyssen.org/restauracion) se permite apreciar detalles casi imperceptibles al ojo humano gracias a los gigapíxeles que engrandecen, por ejemplo los insectos de *Florero con vaso de cristal*, de Jan Davidsz de Heem, o las figuras diminutas de *La plaza de San Marcos en Venecia*, de Canaletto. También se descubren

▲ Detalles de la *Santa Catalina de Alejandría*, de Caravaggio, analizada en el laboratorio del recinto madrileño, entre otros métodos, con iluminación rasante. Fotos cortesía del museo

cambios radicales o “pentimentos” —arrepentimientos— de genios como Picasso en su *Arlequín con espejo*.

El museo denominó “restaurabits” a las fichas que explican los estudios técnicos, historia, materiales e imágenes científicas con las que el equipo de restauradores del museo busca abrir un canal de conversación directa con estudiosos y con el público en general.

Por ejemplo, en el Restaurabit de *El caballero*, de Carpaccio, se revelaron aspectos desconocidos de la pintura que muestran que hubo un planteamiento anterior en la ejecución de la obra, diferente al

definitivo. Por ejemplo, se encontró esbozado en la radiografía la silueta de otro caballo de tamaño inferior al actual y que, además, caminaba en la dirección opuesta al joven caballero. Posteriormente, el pintor replanteó el diseño de la composición cubriendo la pintura y ejecutando al jinete que se ve en segundo plano. Para ello aumenta el tamaño del caballo y lo dispone en la dirección en que sitúa al joven guerrero.

El estudio de restauración del museo explica que “*El caballero* de Carpaccio es una pintura tan deslumbrante como enigmática. No conocemos todavía, a estas alturas, la identidad del retratado, aunque los historiadores llevan un siglo proponiendo distintas hipótesis. La más reciente, del profesor Augusto Gentili, hace de él un capitán veneciano destacado en una base naval en Grecia que fue derrotado por los turcos y decapitado en Estambul. Además, el estudio técnico nos ha descubierto los detalles que cambiaron en el proceso de ejecución del cuadro: que hubo un caballo más pequeño bajo el caballo visible y otro ciervo bajo el ciervo que vemos; que se alteró la mirada del caballero, y se añadió el roble deshojado que parece aludir a la muerte del joven y confirmaría que se trata de un retrato póstumo”. Además, los análisis del laboratorio químico permitieron descubrir que Carpaccio empleó un pigmento inusual en pintura, la estibina, que se utilizaba normalmente en la fabricación de campanas y elementos metálicos. Ese efecto de brillo metálico es el que Carpaccio busca y consigue en la armadura del caballero.

De Picasso a Canaletto a Durero y Caravaggio

Otra pintura que se explica desde el punto de vista de la restauración es el *Arlequín* de Picasso, en la que el artista escondió una creación diferente bajo las capas de pintura. “No sabemos la razón que lo llevó a realizar este drástico cambio, pero sí sabemos que lo modificó durante el proceso de ejecución de la obra. La secuencia de capas de pintura analizadas por el laboratorio confirman que se superpusieron de forma dinámica. La radiografía muestra la fase inicial donde concibe al arlequín con las piernas abiertas, resultando una figura rotunda y equilibrada. El cambio posterior en que la figura se muestra girando la pierna izquierda, genera cierta inestabilidad y movimiento a la figura definitiva”, se detalla en el estudio.

El cuanto a *La plaza de San Marcos en Venecia*, de Canaletto, el proceso del estudio técnico de la obra permitió descubrir orificios e incisiones, y que el artista empleó un compás para situar los cuatro arcos del cuerpo superior del *campanile*.

En el centro de cada arco de medio punto se aprecia la huella que dejó la aguja de compás. “La pintura aparecía desvirtuada debido a la oxidación de la capa de barniz que ocultaba, tras un velo pardo amarillento, los colores y luminosidad de la pintura original. Las capas de color presentaban cierta inestabilidad por el debilitamiento de los materiales causado por el envejecimiento. Para determinar las necesidades de la intervención, se realizó un estudio técnico completo”.

El análisis de la *Santa Catalina* de Caravaggio descubrió que en cada etapa del proceso se han ido revelando matices de gran riqueza que el paso de los años había ocultado a la vista. “La fotografía obtenida con iluminación rasante ofrece una imagen de la superficie donde se hacen evidentes los relieves y las texturas de la obra. Con este método, podemos observar las incisiones características de Caravaggio. Las realizaba en la capa de preparación y le servían de referencia para situar la composición. En las imágenes superiores podemos observar las que el artista realizó en la boca de la santa o en los perfiles de las cuchillas de la rueda”, se detalla en el estudio, que además, gracias a la radiación infrarroja se hallaron los estratos que quedaban ocultos por el color, como el dibujo preparatorio, que sirve de base al artista antes de aplicar las capas de pigmento. Con esta técnica se hacen visibles, a su vez, las correcciones o *pentimenti* realizados durante el proceso.

Rayos X, fotografía infrarroja y micromuestras

Mientras en el estudio de la obra *Hugo Esfurth con perro* se descubrieron dos inscripciones firmadas por Dix que proporcionan más información sobre la pintura; la primera se refiere a la técnica y ofrece consejos para la manipulación: “Técnica mixta. Última capa óleo. Aceite de linaza”. La segunda, ubicada en el ángulo superior derecho, ofrece los datos sobre la marca comercial del barniz: “Lucas mate. Mezclado con cera 50/50”.

En este proyecto se pone de manifiesto los resultados obtenidos en el laboratorio del museo a través de la técnica de rayos X, fotografía infrarroja y la toma de micromuestras, fundamental para la identificación de la técnica y de la composición de los materiales pictóricos, así como en la distribución de los estratos de la obra.

Por último en el estudio del Retrato de *Giovanna degli Albizzi Tornabouni*, de Durero, se descubrió con rayos X, fotografía infrarroja y toma de micromuestras, los componentes de las pinturas desde una perspectiva que no es posible sin el uso de equipo adecuado.

“La radiografía nos muestra la suma de los estratos que componen la obra, desde el soporte con el embarrotado hasta la capa pictórica, e informa sobre su estado de conservación y el proceso de creación del artista. La comparación entre la imagen radiográfica y la visible permite también develar los cambios de composición efectuados durante la creación de la pintura”, explican.

Esta sección del Thyssen abierta al público de forma gratuita se actualizará de forma permanente.



PENULTIMÁTUM

Jenny Holzer,
una artista
incómoda

CON LA REPRODUCCIÓN de la ficha que la FBI elaboró en 1953 sobre la célebre pintora Alice Neel (1900-1984), en la cual la califican de “peligrosa”, por simpatizar con el Partido Comunista, la multipremiada artista Jenny Holzer ofrece la exposición *Jenny Holzer: Light Line*, en las seis rampas de la rotonda diseñada por Frank Lloyd Wright en el museo Guggenheim de Nueva York.

ORIGINALMENTE, EN ESE lugar montó la muestra *Light Line*, en 1989, pero ahora incluye una selección de las obras que ha creado en el medio siglo reciente: pinturas, obras sobre papel y piezas de piedra. Destaca el uso de la palabra escrita a través del tiempo y los medios, lo cual logra con un letrero LED que corre por la parte superior de la escalera del museo.

NADA GRATO PARA el gobierno del vecino país son los nuevos trabajos de Holzer. En uno de ellos reproduce, en gran formato, una copia fiel de los documentos oficiales en los que en 2003 se instruyó al ejército estadounidense la forma de aplicar terribles torturas a los detenidos en Guantánamo sospechosos de ser terroristas.

ESOS MÉTODOS LOS reveló la escritora y periodista británica Cathy Scott Clark en su libro *Prisionero para siempre*, el cual se centra en el caso de Abu Zubaydah, recluso de Guantánamo sometido a ahogamiento 83 veces en un mes, colgado desnudo del techo y privado del sueño durante 11 días consecutivos. Era inocente.

FUE ENORME EL escándalo que produjo esa revelación en el mundo, sobre todo porque las autoridades estadounidenses no reprobaron los métodos recomendados, sino que los aplaudieron y premiaron a los funcionarios implicados en violar los derechos humanos.

DE IGUAL MANERA, Holzer expone en otras placas, colocadas en las paredes de la rotonda, el diálogo telefónico del asesor de Seguridad Nacional Henry Kissinger con el presidente Nixon en el cual se ufana de arrojar sobre Vietnam, Laos y Camboya armas de enorme poder destructivo. Además, mensajes de WhatsApp del ex presidente Trump que muestran su bajo nivel intelectual y político.

COMO RESPUESTA A estos casos de barbarie, Holzer destaca en la gran pared del primer piso del museo el sentir de las víctimas de la intervención estadounidense en Afganistán, Irak, Siria, Vietnam, para las cuales la justicia sigue ausente.

Robbie Williams abrirá en el Moco Museum Barcelona su primera muestra en España

El eje temático de la exposición del cantante británico es la salud mental, explicó el recinto

EUROPA PRESS
BARCELONA

El cantante Robbie Williams entrenará una exposición de obras de arte en el Moco Museum Barcelona, su primera muestra de

arte en España, con el nombre *Confessions of A Crowded Mind* (*Confesiones de una mente atestada*), informó ayer el recinto en un comunicado.

La exhibición trata sobre la salud mental, se inaugura el 20 de junio y estará abierta al público a partir del

21; Robbie Williams estará presente para develar las 17 obras inéditas.

Tras su primera muestra individual en el Moco Museum Ámsterdam, *Pride and Self-prejudice*, que recibió más de 100 mil visitantes, el británico lleva ahora a España una nueva muestra para “inspirar

a la gente a transformar sus miedos y ansiedades en creatividad”.

Williams afirmó que tras la exposición en Ámsterdam se siente “inspirado para hacer más” y que espera que la nueva colección de arte del Moco Museum Barcelona anime a la gente a aceptarse y a expresar su verdad, según el comunicado.

La directora de Moco Museum, Kim Logchies-Prins, celebró que Robbie Williams haya escogido los museos Moco para sus exposiciones, y defiende el “poder curativo del arte a la hora de enfrentarse a problemas de salud mental”.

▼ El cantante y compositor expresó que su intención es “inspirar a la gente a transformar sus miedos y ansiedades en creatividad”.
Foto Europa Press



Estudian en laboratorio el fenómeno de escucha musical

AFP
PARÍS

Las ratas no saben repetir escalas, pero perciben la similitud de una misma nota tocada con dos octavas de diferencia, capacidad que tienen otros mamíferos, además del ser humano, según un estudio.

El cambio de octava, que permite tocar una misma nota de manera más grave o más aguda, es importante para el lenguaje humano, recuerda este trabajo de investigadores del Instituto de Investigación Acústica en la Academia Austriaca de Ciencias.

Por ejemplo, los niños que intentan imitar la pronunciación de una palabra por un adulto —cuya voz es demasiado grave para sus jóvenes cuerdas vocales— transponen es-

pontáneamente el sonido escuchado con una octava más grave.

Una teoría sugería hasta ahora que esta capacidad para percibir y producir un mismo sonido en varias octavas se desarrolló en el ser humano para ayudarle a desarrollar un lenguaje. Pero también para cantar en coro.

A menos que otros mamíferos dispongan naturalmente de ella.

Esa es la nueva teoría que sugiere el estudio publicado el miércoles en la revista *Open Science* de la Royal Society británica.

“Cuando otras especies vocalizan también producen información armónica, información que incluye la octava”, explica Marisa Hoeschele, que dirige el grupo de biología en el instituto austriaco y confirmó el estudio.

Esta capacidad, denominada

estructura armónica, facilita la comunicación entre individuos cuyas vocalizaciones se extienden en varias octavas, según los especialistas.

“Es importante reconocer que es lo mismo, incluso si el tono es diferente”, según Hoeschele.

El grupo del instituto, dirigido por Bernhard Wagner, trabajó con 40 ratas.

El animal se acostumbró primero a escuchar, en desorden, una serie de cuatro notas en una misma octava: Mi, Fa, Fa sostenido y Sol. Con la recompensa de una pastilla de azúcar después de escuchar cada nota.

El ejercicio se repitió durante 20 días. Luego se pasó a la fase de pruebas, con una gama dos octavas más alta. Esta vez la serie era de sólo seis notas, de las cuales

tres correspondían a las de la fase previa de habituación.

Esta distracción perturbó la búsqueda de una recompensa, porque la rata no esperaba obtener ese regalo al escuchar una nota “intrusa”. Sin embargo, cuando las notas eran similares a las escuchadas dos octavas más abajo, intentaban obtener la recompensa.

Una reacción similar a la registrada en un experimento de 1984 con niños pequeños: los bebés notaban instintivamente, girando la cabeza, la introducción de notas “nuevas” en una serie melódica tocada inicialmente más alto o más bajo.

En la misma línea, el experimento detallado esta semana sugiere que en el caso de la rata “el fenómeno de equivalencia de octava ocurre naturalmente”, sin exposición inicial a música o entrenamiento.

Este roedor se suma así al delfín y al macaco rhesus, los dos únicos otros mamíferos, aparte del humano, que han mostrado capacidad para percibir la equivalencia de notas en distintas octavas.



SCJN: plataformas digitales podrán retirar materiales que violen derechos de autor

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Por mayoría de votos, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró válida la norma que permite a las plataformas digitales el retiro de materiales cuando sean informados de que su difusión viola los derechos de autor.

Durante la continuación del análisis de las impugnaciones a diversos preceptos de la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) y el Código Penal Federal (CPF), y durante una larga sesión por cinco

votos a favor de los nueve ministros presentes, se declararon válidas diversas normas, entre ellas la que prevé que una vez que el proveedor de servicios en línea remueva el acceso a materiales transmitidos sin el consentimiento del titular del derecho de autor —habiéndose recibido previamente el aviso de su titular o bien, una resolución de autoridad competente—, debe tomar “medidas razonables” para prevenir que el mismo contenido se vuelva a subir en el sistema o red.

Lo anterior al considerar que resulta una medida necesaria a efecto

de proteger los derechos de autor, sin que el término “medidas razonables” resulte impreciso y ajeno a nuestro sistema jurídico, consideraron los ministros.

De igual manera las fracciones del artículo 114 de la ley en materia de derechos de autor que establece el procedimiento para que los proveedores de servicios en línea puedan remover, retirar, eliminar, inhabilitar o suspender sin responsabilidad el acceso a contenidos transmitidos sin el consentimiento del titular del derecho de autor, siempre que exista un aviso de dicho titular o su representante.

Entre los argumentos que ofrecieron los ministros, se planteó que estas normas son “claras y precisas en cuanto a lo que debe entenderse por remover, retirar, eliminar, inhabilitar o suspender el acceso a contenidos dispuestos en las redes”, asimismo, determinaron que quien presente dicho aviso debe acreditar

—no sólo manifestar— en términos del reglamento de la materia, tener un interés jurídico como titular del derecho.

Los togados consideraron que “el proveedor del servicio no prejuzga sobre la titularidad del derecho” de las obras o materiales que se hayan subido a la plataforma, y se consideró que la disputa probatoria no es resuelta en forma definitiva por los proveedores de servicios en línea, sino que, en su caso, se requiere de un procedimiento judicial o administrativo o de un mecanismo de solución de controversias.

Durante esta sesión, ya que aún no concluye el análisis de las acciones de inconstitucionalidad 217/2020 y la acumulada 249/2020, las cuales fueron presentadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y senadores de la República, solicitando la invalidez de diversas disposiciones de la LFDA y del CPF,

publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* en julio de 2020, los ministros dejaron en claro que “los proveedores de servicios en línea son aquellos que llevan a cabo el almacenamiento temporal mediante un proceso automático o direccionan o vinculan a usuarios a un sitio en línea”.

Respecto de las sanciones de tipo administrativo y penal para quien viola las normas que protegen los derechos de autor al utilizar o reproducir sin autorización y/o evadan las medidas tecnológicas de protección, que son herramientas proporcionadas por las tecnologías de la información que permiten proteger los derechos de autor, indicaron que ofrecen “la posibilidad de individualizar tanto la sanción privativa de la libertad como el monto de la multa, lo que evidencia no se pueden considerar penas y multas excesivas”.

Pero, señalaron, las restricciones que contiene la legislación “no limitan arbitrariamente el derecho de las personas a ejercer el comercio, pues el sistema normativo no impide ejercer profesión alguna, sino únicamente exige que se respeten los derechos de autor”.

Nueva demanda contra sobrinas de Frida Kahlo

DE LA REDACCIÓN

Después de ser su representante durante dos años, el promotor cultural Alfonso Durán demandó por alrededor de 3.5 millones dólares (unos 59 millones 545 mil pesos) a la sociedad Familia Kahlo SA de CV, encabezada por Mara Cristina Teresa Romeo Pinedo y Mara de Anda Romeo, sobrinas de la pintora.

El también presidente de la Fundación Dancing for The Millennium Goals (DMG), emitió ayer un comunicado en el que explicó que tal recurso legal tiene de base “los actos de engaño que realizaron a su persona en relación a la posesión de los derechos de marca, registro, imagen y nombre de la artista, así como a la falta de pago de sus comisiones como representante y promotor”.

Al aclarar que desde enero pasado no tiene “ninguna relación” con la sociedad Familia Kahlo SA de CV, detalló que, después de trabajar dos años con Mara Romeo y Mara de Anda, conocidas popularmente como Las Maras, éstas incumplieron con los términos estipulados en los contratos, siendo uno de los más importantes que pudieran comprobar y confirmar legalmente que son las legítimas representantes de los derechos de la pintora, ante lo cual presentó “una denuncia en el Ministerio Público por fraude continuado contra ambas” y la sociedad que representan.

La acción jurídica también incluye daños y perjuicios resultantes de su pretensión de actuar como herederas de Frida Kahlo, precisó Durán, quien asimismo las acusó por la presunta creación de “documentos que confunden su posición para lucrar con la imagen de la pintora y engañar al pueblo mexicano y múltiples compañías”, a fin de hacer creer, agregó, que son las encargadas del otorgamiento de los derechos, cuando en la realidad no cuentan con ningún respaldo legal que lo demuestre.

Mediante esta demanda, dijo, Durán busca llamar la atención de marcas, empresas y proyectos para evitar que sean estafados, como ha sucedido hasta ahora, afirmó.

El texto recordó que la controversia alrededor de los derechos de la obra de Frida Kahlo no es nueva, pues desde el fallecimiento de la artista, en 1954, múltiples disputas legales han surgido sobre la herencia de sus derechos.

“Mara Romeo y Mara de Anda han estado en el centro de estas disputas; sin embargo, su falta de evidencia legal sólida ha generado críticas y desafíos legales”, se sostuvo en el comunicado, en el que se mencionó asimismo que las sobrinas de la pintora se encuentran “en una batalla legal” con la empresa Frida Kahlo Comporation (FKC), que actualmente es la única entidad que se acredita como propietaria legal de los derechos marcarios.

En octubre del año pasado, *La Jornada* informó (13/10/23) que un juez mexicano emitió una resolución para embargar las propiedades de las susodichas, como parte de una demanda de la empresa FKC por daños y perjuicios con motivo de la prohibición de la venta en México de la muñeca Barbie alusiva a la artista.

En 2018, el juguete se retiró del mercado tras un juicio iniciado por las descendientes de la pintora. En diciembre de 2021, FKC informó que ganó el litigio por el uso a escala mundial de la marca.

La guerra de demandas tiene un largo historial que salió a la luz en 2005 cuando Isolda Pinedo Kahlo, hija de Cristina Kahlo y sobrina de Frida, vendió los derechos a la citada corporación, por lo que el nombre, concepto y signos distintivos se convirtieron en propiedad de la empresa privada. Sin embargo, cuando se lanzó a la venta la muñeca personificada como la pintora, Mara Romeo y Mara de Anda, hija y nieta de Isolda Pinedo, lograron que un juez ordenara frenar su comercialización en el país.

Cartelera cultural Secretaría de Cultura



70 aniversario
La sal de la tierra
(1954), de Herbert
Biberman
Rosaura Revueltas
en el cine: vida y obra

JUNIO
Jue 6, 17:00 a 20:00 h
Participan: Christa Cowrie, Eva Bodenstedt y Víctor Ugaldé.
Jue 27, 10:00 a 15:00 h
Participan: Miriam Káiser, Saudi Batalla, Eva Bodenstedt, Ivett Sandoval y Carlos Narro.
ENTRADA LIBRE | Todo público
► Aula Magna José Vasconcelos
► O sigue la transmisión en interfaz.cenart.gob.mx



Final de partida
Dirección: José Luis Cruz

6 al 16 de JUNIO
Jue y vie, 20:00 h
Sáb, 19:00 h | Dom, 18:00 h
\$150 | Jue \$30 | Mayores de 15 años
► Foro de las Artes



Don Quijote
Compañía Nacional de Danza

Hasta el 9 JUN
Vie, 19:00 h
Sáb y dom, 13:30 h
\$150 | Todo público
► Teatro de las Artes
Domingo 2 de junio, no hay función



Ganador del Grammy Latino
al Mejor Álbum en 2021
Yamandu Costa
Guitarrista y compositor brasileño
Grupo invitado: Dantor

JUNIO | Jueves 13, 20:00 h
\$450 | Mayores de 8 años
► Auditorio Blas Galindo

► Boletos y descuentos en taquillas y cenart.gob.mx



Avenida Río Churubusco 79,
col. Country Club. Coyoacán, CDMX



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Subastarán en unos 6 mdd el estegosaurio más grande, completo y mejor conservado

La casa Sotheby's venderá a Apex en julio // El ejemplar mide alrededor de 3 metros de alto y 6 de largo

DE LA REDACCIÓN

La casa Sotheby's de Nueva York anunció que el 17 de julio subastará el esqueleto más grande y completo de un estegosaurio, que vivió hace más de 161 millones de años.

Detalló que el fósil está integrado por 247 huesos, mide 3.4 metros de alto y seis de largo, se conserva en muy buenas condiciones. Su valor estimado está entre 4 y 6 millones de dólares.

Fue descubierto en mayo de 2022 por un paleontólogo comercial en la Formación Morrison, en un terreno privado, en el condado de Moffat,

Colorado, cerca de la localidad de Dinosaur.

Expertos señalaron que el fósil no muestra signos de combate o heridas relacionadas con la depredación, pero hay evidencia de que padecía artritis, lo que indica que vivió hasta una edad avanzada. Además, se encontró solo, sin más hallazgos cercanos, lo que representa un espécimen singular (único en su especie) en su vida.

Lleva el nombre de Apex por su prominencia dentro de los *Stegosaurus*, reforzando el gran respeto hacia esta familia entre los dinosaurios. Es 30 por ciento más grande

que otro de estos animales, llamado *Sophie*, parte de la colección del Museo Nacional de Historia de Londres. Este último tiene un fémur de 1.2 metros.

El estegosaurio, explican, es el miembro más conocido de los dinosaurios acorazados (*Thyreophorans*); se caracteriza por la disposición de una armadura dérmica que se extiende desde el cuello hasta la cola. Se han encontrado fósiles de este grupo que vivieron en el Jurásico-Cretácico en Eurasia, América del Norte y África.

En la Formación Morrison, estos animales se clasifican en dos géneros: *Stegosaurus* y *Hesperosaurus*. Éstos se diferencian principalmente por la forma de sus placas dorsales: las del primero son más altas y puntiagudas, mientras las del segundo son más anchas y redondeadas. Ambos comparten un conjunto de cuatro púas al final

de la cola, aunque el *Stegosaurus*, además, tiene una armadura de garganta (cervical) única. Las diferencias taxonómicas entre ellos siguen siendo un tema de debate.

Según se señala en la página de Sotheby's, se colaboró estrechamente con el propietario durante el proceso de excavación, restauración, preparación y montaje de los huesos, lo cual se documentó

▲ El animal posee una armadura dérmica que se extiende desde el cuello hasta la cola. Fotos tomadas de la página de Sotheby's

con el fin de concientizar acerca de ese procedimiento y ofrecer al comprador completa transparencia mediante una copia de los datos escaneados, junto con una licencia para utilizar cualquier dato en tercera dimensión de la forma que elija, incluidos los escaneos y moldura.

Antes de la subasta, Apex será exhibido en las galerías de Sotheby's en Nueva York, junto con aspectos destacados de otras ventas programadas, que abarcan temas como historia natural y exploración espacial. Las exposiciones serán abiertas al público con entrada gratuita.

“

La especie vivió hace 161 millones de años; padeció artritis



Tras 20 años, *Un día sin mexicanos*, de Sergio Arau, se proyectará en la Cineteca

La cinta aborda el racismo y la discriminación de los migrantes en EU // Hay negociaciones con Sony Channel para hacerla una serie y profundizar en sus historias, señala el músico

JUAN JOSÉ OLIVARES

Un día de mayo de 2004, en pleno Hollywood Boulevard cerca del Teatro Chino, se observó por primera vez un espectáculo que advertía: “No habrá mexicanos en California.”

Pero también incluía con letras pequeñas la frase *www.undiasinmexicanos*, pero la gente comenzó a congregarse y preguntarse si se trataba de una amenaza de grupos racistas, como el *ku klux klan* o *Minutemen*. El publicista llamó a los que, con poco dinero, habían pagado por colocar otros cuatro más en toda la ciudad de Los Ángeles. Les comentó que había “bronca”.

El músico, cineasta, artista plástico y reconocido roquero fundador de *Botellita de Jerez*, Sergio Arau, y la actriz, activista y guionista Yareli Arizmendi eran los que habían pagado por ellos con la idea de promover su película *Un día sin mexicanos*, que con humor, aborda temas como el racismo, la discriminación y todo lo que implica ser un migrante en Estados Unidos, y que

en su salida provocó una polémica.

La cinta, con guion de los mencionados, además de la pluma de Sergio Guerrero, fue filmada en *mini dv*, formato de cámara pequeño muy comercial y muy accesible. Pero también usó uno que sin ser conocedor del cine, se aprecia a simple vista en la pantalla grande: el *dopamina k*, es decir, uno que no existe pero que tiene la característica de exhibir la pasión y el amor por expresar algo que dolía y sigue en ese tenor.

O sea que, con poco presupuesto, esta pareja creativa y de amor intentó “poner el dedo en la yaga, denunciar, luchar por una causa”, coincidieron Sergio y Yareli, que celebraron la noche del miércoles el 20 aniversario de la salida de este filme “de culto”, como lo calificó el director de la Cineteca Nacional, Alejandro Pelayo, quien aseguró que tendrá una corrida en el recinto.

Además, Arau reveló que hay “negociaciones con Sony Channel para hacerla una serie y profundizar en sus historias”.

Yareli comentó que la cinta —que

en un inicio se pensó fuera “un disco, un libro, una telenovela, pero terminó siendo un falso documental— se produjo “para decir que había un problema”.

Explica: “una de las ideas era forzar a que se hiciera una reforma migratoria y se le dieran papeles de legalidad a mucha gente... Ya pasaron 20 años y sigue sin haber una. Así que podemos seguir haciendo películas sobre el mismo tema”.

¿Por qué no puede haber una política de migración en Estados Unidos? “Hay razones de fondo”,

“

Este falso documental se produjo para decir que había un problema

y tras su comentario, Arau explica su teoría: “es que es el sistema. Lo que producen los mexicanos y latinoamericanos que están trabajando allá es impresionante. Sabemos que si fuera país, la de California sería la quinta economía mundial. Pero si dieran papeles tendrían que pagar a los paisanos, sueldo real, prestaciones, servicios médicos, educación, etcétera. Subiría el costo del trabajador y como Estados Unidos representa al capitalismo salvaje, nunca se va a solucionar el tema migratorio. Lo que se puede buscar es mejor trato. Pero nunca habrá papeles para todos. Eso no va a cambiar”.

Suena fuerte pero Yareli cree que muchos paisanos, lo único que desean es “un mejor trato, uno digno”.

Y por qué no, tener un programa para “que puedan ir y venir. Si platicas con alguno de ellos, te dicen que no se quieren ir a Estados Unidos, que sólo quieren trabajar y regresar a su país. Pero si no tienen visa, no se pueden salir. Hay programas pero algunos que dictan que no se pueden salir del rango de unos kilómetros.”

▲ La actriz Yareli Arizmendi y el roquero fundador de *Botellita de Jerez*. Foto cortesía de los realizadores

Hay que recordar que en la trama del largometraje, una misteriosa desaparición de improviso, de todos los mexicanos (para los blancos estadounidenses, todos los latinos son mexicanos), causa un caos en la ciudad.

Desaparecen, pero justo, sucede que los hizo visibles en la realidad. Su título y significado ha sido retomado en marchas pro migrantes, en foros de análisis en ambos países y lo esencialmente, se ha convertido en una estandarte para aquellos que buscan una vida mejor al cruzar la frontera.

Un día sin mexicanos contiene además, una banda sonora interesante mezcla de canciones gringas y mexicanas (tocadas al revés, lo gringo amexicanado y lo mexicano, agringado) creada con la música de Ritmo Peligroso, Molotov, *Botellita de Jerez*, Monterrey Music Machine y del propio Sergio Arau.



Sonideros en el Cenart, continúa el ciclo *Con la música en las venas*

JJB El Indomable con su mezcla musical puso a bailar a la concurrencia con salsa, cumbia, norteño y rock urbano

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

“¡Que suene!, ¡que suene! Puro Cenart”, arengó Juan José Briseño mientras con su JJB El Indomable Sonido Marysol arrebató con su mezcla musical a los asistentes al Centro Nacional de las Artes (Cenart) el atardecer de este miércoles.

El sonido puso a bailar a toda la concurrencia de la Plaza de las Artes con ritmos como salsa, cumbia, norteño y rock urbano en su presentación en el ciclo *Con la música en las venas*, que por tercera vez tuvo lugar en el recinto capitalino.

En las ediciones anteriores se presentaron Ely Fania, La princesa de la salsa y el sabor, ante unas cuatro mil personas, y luego Sonido Retro de Iztapalapa casi igualó esa cifra. Este 29 de mayo, la amenaza de lluvia y el cierre de la campaña federal en el Zócalo parecieron impactar en la cantidad de concurrentes.

“Aquí se baila de todo”

Las canciones impresas en la memoria colectiva volvieron a producir el goce en un público mayoritariamente joven, pero en el que no faltaron los niños ni las personas de la tercera edad para raspar la suela de sus tenis, botas, sandalias, zapatos formales y zapatillas, en una manifestación diversa del amor al baile y su ambiente propicio.

“Aquí se baila todo. Quiero ver a los grandes bailarores”, dijo al micrófono Briseño. En respuesta, el creciente público se posesiona-

ba del espacio disponible mientras mostraba sus mejores pasos y la música reverberaba en los muros del centro artístico.

Hay, claro, distintos niveles y experiencias. Al frente del escenario varias parejas asombran con su cadencia y precisión, muestran el placer que viven con sus sonrisas amplias mientras ejecutan sus pasos; un poco en la orilla una pareja binacional disfruta el baile mientras él trastabilla en ocasiones y mueve los pies como puede; más lejos un joven padre introduce a su pequeño en el ambiente sonidero y un par de pachucos maravillan con su atavío y sobrada solvencia.

El Indomable Sonido Marysol surgió en 1979 en Azcapotzalco, cuando el joven Briseño compró un pequeño sonido que consistía en un aparato Radson 35HF, dos cornetas, un bafleto de dos bocinas y un micrófono.

El fundador de ese sonido se separa de la ambientación para hablar con *La Jornada* sobre sus 44 años en el sonidero, así como de su orgullo por llegar al Cenart y porque esa manifestación musical haya sido declarada patrimonio cultural inmaterial de la Ciudad de México.

Briseño contó que desde sus inicios han cambiado muchas cosas, “ahora ya no son sonideros sino producciones inmensas, muchas luces, pantallas... Hoy ha cambiado tanto la historia. En un ratito no podría describir todo lo que ha habido a través de 40-50 años.

Refirió que “muchas gente que hoy viene aquí no conocía los so-



nidos” y se congratuló de acceder al recinto. Un servidor y el señor Víctor Pérez de Amistad Caracas fuimos los que iniciamos la iniciativa de ley por eso estamos en estos lugares que jamás pensamos pisar”.

Sobrevivencia de la cultura

e emociona cuando dice que no ve problema en la sobrevivencia de la cultura sonidera pues “la música tropical abarca el género principalmente en México, Colombia, Puerto Rico, Venezuela y Nueva York, Estados Unidos; todo el mundo la baila. Puedes ver el ambiente que está ahorita a todo lo que da”. Regresa al micrófono para contar que fue entrevistado por este diario y mandarle un saludo a *La Jornada*.

La pareja de Beatriz y Alejandro contó a este diario que es la primera vez que ella viene a un evento sonidero aunque es de la Pensil, en el que domina. Se dijo contenta con la forma de bailar que ocurrió este miércoles y reconoció la importancia de darle espacios a formas más allá de la música clásica. Él cuenta que hace décadas asiste y siempre había querido traer a su pareja y en el Cenart es muy seguro. Ambos se ven felices.

El resto de la presentación ocurre



en un ambiente propicio. A las piezas de música tropical suceden canciones de El Haragán y Compañía, Los Temerarios y Caballo Dorado, que se convierte en un punto alto de la noche con personas sincronizadas en el baile de *No rompas más* y *Payaso de rodeo*. El goce, el ambiente y cierta camaradería mientras ejecutan sus mejores pasos. El suelo vibra.

▲ Aspectos de la fiesta del miércoles por la noche, en el recinto artístico. Fotos de Yazmín Ortega Cortés

“Es una noche inolvidable”, sintetizó Juan José Briseño ante la multitud, tras más de dos horas de música y ambiente. Así culminó la fiesta en el Cenart.



Alfonso André rinde hoy homenaje a David Bowie en el Segundo Piso Live

La presentación se centrará en la etapa de los años 70 del músico británico

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Sin la pretensión de sonar como David Bowie, pero con versiones apegadas a las canciones originales, Alfonso André y amigos rendirán homenaje a la legendaria estrella londinense, antes de que el músico mexicano comience la gira que compartirán Caifanes y Café Tacvba en Estados Unidos.

Tributo a David Bowie, proyecto de André, como solista, resonará hoy en el Segundo Piso Live, donde con otros talentosos músicos interpretarán los temas del llamado

Starman. “Seremos tres cantantes; no me aventé el tiro de echarme todo el concierto solo e invité a dos excelentes intérpretes y nos repartimos los temas, según nos sentimos cómodos. Los tres somos fanáticos de lo que hizo Bowie y las distintas etapas de su carrera”.

André, baterista de Caifanes, contó: “el tributo está centrado en la época de los años 70, porque éste surgió luego de que tocamos en la clausura de una exposición de fotografía que hubo sobre el músico en Foto Museo Cuatro Caminos, con imágenes de Mick Rock.

“Obviamente no vamos a sonar como Bowie, porque no tenemos la voz que él tenía y sus múltiples matices; no buscamos apropiarnos de sus temas y hacer algo nuestro; no somos ni él ni sus músicos, pero hacemos nuestro trabajo con mucho respeto.”

Este concierto “es una celebra-

ción y para que sus canciones sigan sonando en vivo; ojalá más gente haga temas de Bowie; lo de nosotros es un humilde homenaje para que la gente cante, baile y disfrute. Es una celebración de su vida”.

Rezo, su nuevo sencillo

Alfonso André también lanzó el sencillo solista *Rezo* y seguirá con Caifanes en la gira con Café Tacvba, que empezarán en junio; además, la banda que encabeza Saúl Hernández prepara su concierto para el 31 de agosto en el Foro Sol, donde tendrá invitados y espera coronar el *sold out*, lo mismo que en el Palacio de los Deportes, en diciembre.

“Queremos hacer algo especial en el Foro Sol, aunque siempre estamos cambiando el repertorio. No somos una banda que haga una gira con las mismas canciones; nos aburriríamos de tocar lo mismo toda

la noche. Cada vez que hay una prueba de sonido, nos subimos y empezamos a palomear; si nos sale bien, la tocamos, si no, la seguimos detallando en el siguiente hasta que suene bien. Nos gusta rotar las rolas, incluso estamos incluyendo temas de Jaguares”.

Acerca de la vigencia del rock, André sostuvo: “está un poco de capa caída, en cuanto a la popularidad mediática, la radio y demás medios; lo que se escucha es otro tipo de música, como los corridos tumbados, música urbana y el reguetón sigue siendo muy fuerte. Sin embargo, este género tiene mucho arraigo y lo vemos en los conciertos de Caifanes donde acuden muchos jóvenes”.

El concierto *Tributo a David Bowie* se realizará en el contexto del aniversario 14 del Segundo Piso Live, que se ubica en Azcapotzalco 608, en la alcaldía Azcapotzalco. La cita es a las 20 horas.

Ticketmaster investiga presunto hackeo

EUROPA PRESS
MADRID

Ticketmaster investiga un posible incidente de seguridad después de que el colectivo de *hackers* ShinyHunters asegurara tener en su poder datos de 560 millones de usuarios de esta plataforma.

Se trata 1.3 terabytes de datos con información de esa cantidad de personas, que incluye desde direcciones de correo electrónico y números de teléfono hasta detalles de venta y parte de los datos de las tarjetas bancarias, según señalan portales especializados como Hackread y CyberDaily.

El incidente es investigado por Ticketmaster y el Departamento de Interior de Australia.



Taylor Swift rompe récord de audiencia en su segundo concierto en Madrid

EUROPA PRESS
MADRID

Taylor Swift lo volvió a hacer en su segundo concierto en Madrid. La artista hizo vibrar el Santiago Bernabéu en su segunda gran presentación en la capital española de *The Eras Tour*, al que asistieron miles de seguidores y multitud de caras conocidas que no se han querido perder lo que muchos han calificado de histórico.

La colaboradora de televisión Patricia Cerezo fue uno de los rostros conocidos que no dudó en asistir, acompañando a su hija. En esta ocasión no lo hizo con su pareja, que estuvo en el concierto anterior.

Marina Carmona, Andrea Pascual, Cristina Valls Taberner, Santiago Segura, Marta Rivera de la Cruz, Carlos Cortina, Myriam Yébenes y su marido, así como Carla Vega-Penichet también se dejaron ver por las inmediaciones del Santiago Bernabéu.

▲ La cantante y compositora estadounidense, durante su concierto de anoche en el Santiago Bernabéu. Foto Europa Press

Luego del éxito de su primera noche en Madrid con más de 60 mil espectadores, en el segundo concierto la estadounidense ha sido considerada “la reina” por haber roto el récord en aforo, superando incluso a Beyoncé.

31 Viernes de mayo

tv.unam.mx

f x o d d

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 FRANCIA
Los condenados de la comuna
Segunda parte
Documental sobre el levantamiento popular que estableció brevemente un gobierno revolucionario en París

20:30 Revista de la Universidad
Con Andrés Cota
Espacio de reflexión y diálogo sobre diversos temas de interés cultural

21:00 ESPECIAL
Bernardo Sepúlveda Amor. Tejiendo la Diplomacia
Con Ixchel Cisneros
Corresponsales extranjeros analizan la coyuntura informativa y exploran cómo se ve México en el resto del mundo

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM. SALA DE ARTE 20.1
La guerra del fuego
De Jean-Jacques Annaud (Canadá, 1981)

Los condenados de la comuna

Bernardo Sepúlveda Amor. Tejiendo la Diplomacia

IZZI - TOTAL PLAY - CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA - CANAL 20.1 | DISH - SKY - MEGACABLE - CANAL 120

LIBRO DE FONSI LOAIZA EXPONE EL PODER EN EL PALCO DEL BERNABÉU

El imperio político de Florentino Pérez detrás del Real Madrid



Mientras el dirigente navega las aguas de la burocracia, el equipo merengue buscará mañana su decimoquinto título de *Champions*

JESÚS ABRAHAM HERNÁNDEZ

De la mano de su presidente Florentino Pérez, quien ha construido un imperio político y empresarial más allá de la cancha, el Real Madrid buscará mañana su decimoquinto título de Europa frente al Borussia Dortmund en la final de *Champions* en la mítica cancha de Wembley.

En entrevista con *La Jornada*, el periodista español Fonsi Loaiza, autor del libro *Florentino Pérez, el poder del palco* (2022), contó que detrás de la figura del dirigente del Madrid se esconde una trayectoria política muy poco explorada que revela el poder que ha adquirido con el paso de los años, el cual le ha permitido tener una gran influencia que no sólo se limita al mundo del fútbol.

“A pesar de que se cree que es un emprendedor que se hizo a sí mismo, en realidad empezó dentro de la política como burócrata franquista. Fue presidente de la Asociación de la Carretera gracias a Juan de Arespachaga, quien fue su padrino dentro de la política, e incluso llegó a ser concejal en el tardofranquismo antes de las elecciones democráticas de 1977.

“De ideología marcadamente derechista, Pérez sostiene vínculos con políticos conservadores como el ex mandatario Mariano Rajoy, el actual presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, y el ultraderechista Javier Milei, quien hace poco estuvo en España y se tomó fotos con diversos empresarios, incluido el líder de la compañía Avertis, propiedad del mandamás del Madrid.”

Una imagen del palco del Santiago Bernabéu que muestra a Florentino tomando del hombro a la presidenta de la Comunidad de Madrid y del Partido Popular en la misma comunidad, Isabel Díaz Ayuso, con el ex titular de la Real Federación Española de Fútbol Luis Rubiales al lado sonriendo y dándole las gracias “resume a la perfección lo que es el balompié y la política en el país”, escribe Loaiza en su más reciente libro *Machismo, mafia y corrupción en el fútbol español* (2023), también editado por Akal, que muy pronto arribará a las librerías mexicanas.

“Miguel Ángel Rodríguez, actual director de comunicación del Partido Popular, fue el jefe de prensa en el centenario del Real Madrid, y es uno de sus enlaces con Díaz Ayuso, con quien mantiene una relación

fructífera en términos de negocios y quiere calcar la ley Beckham en estos tiempos, nombrándola ahora Mbappé, que ya sólo falta aprobar en la Asamblea de Madrid, en la cual el Partido Popular tiene mayoría absoluta.

El fichaje del astro francés será de los mayores escándalos perpetrados por Florentino Pérez. Su financiación se hará con 326 millones de euros utilizando una ley fiscal creada a medida por Ayuso para desgravar 20 por ciento de impuestos en el IRPF. Pocos saben que la movida será retroactiva, por lo que incluso el fichaje de Jude Bellingham del año pasado se verá favorecido”, mencionó el también doctor en Medios de Comunicación y Cultura.

El Tiburón Blanco

Los dientes del *Tiburón Blanco*, como apodan al mandatario madrildista, dejan marca en todas las geografías. “En México, el fichaje de Javier Chicharito Hernández con el cuadro merengue en 2014 se dio por los intereses que presuntamente Pérez tenía en el país. Aparece también en audios filtrados, cuando el vicepresidente Fernández Tapia dijo que dicha transferencia es lo que le abrió las puertas en los negocios mexicanos”, aseveró Loaiza.

Los jugadores del Madrid no están exentos de vínculos con políticos de derecha y extrema derecha, dijo el también autor de *Qatar. Sangre, dinero y fútbol* (2022). “La mayoría son fachas,

▲ Florentino Pérez deja marca en todas las geografías donde aparece, por lo que el periodista indaga en su obra la influencia del dirigente más allá de las canchas. Foto Afp

pero fachas que no se imaginan. Sólo hay que ver lo que ocurrió con el abuso que cometió Luis Rubiales a Jennifer Hermoso y la protesta que realizaron las jugadoras de la selección femenil en contra de la RFEF, que han sido un ejemplo de lucha colectiva en tiempos de capitalismo atroz que te dice tú tienes que buscarte la vida solo, pelea por tus sueños, con esos discursitos y mantras neoliberales”.

Uno de los jugadores que más apoyó a Rubiales fue Dani Carvajal, actual capitán del Madrid, a quien el autor señaló por sus vínculos con la ultraderecha española. “Él defendió la manifestación ultraderechista de Colón que estuvo integrada por toda la plana mayor de políticos conservadores españoles. Incluso llegó a invitar al palco del Bernabéu a Santiago Abascal, presidente del partido ultraconservador Vox”.

Ante la supuesta neutralidad que el fútbol debe de mantener tratándose de ámbitos políticos, el autor concluyó: “cualquier persona dentro de esta profesión que tenga algo de dignidad se radicalizará al ver tanta infamia dentro de la prensa deportiva, tanta censura, tanto poder de los de siempre, pero la verdad siempre es revolucionaria”.

Investigan a Piqué por el traslado de la Supercopa a Arabia Saudita

AFP
MADRID

La justicia española anunció ayer que investiga a Gerard Piqué por “posibles ilegalidades” en el contrato para trasladar la Supercopa de España a Arabia Saudita, y que podría haberle reportado una millonaria comisión a la empresa del ex jugador del Barcelona.

“Los hechos que se investigan tienen su origen en las posibles ilegalidades con trascendencia penal en la contratación de acuerdos” entre la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) y Arabia Saudita para la realización de la Supercopa en este último país, indicó un tribunal de Madrid.

En esos contratos se incluyó una cláusula para “garantizar el pago de la comisión de 4.3 millones de dólares anuales en favor de Kosmos”, la empresa de Piqué, la cual medió en dicha operación, agregó.

La investigación se deriva de una causa contra el ex presidente de la RFEF Luis Rubiales, por supuesta corrupción y presuntos contratos irregulares durante su mandato, bajo el cual se firmó el acuerdo para mover la Supercopa.

Administración desleal y corrupción

La magistrada de un juzgado en Majadahonda, cerca de Madrid, que lleva este expediente, investiga a Rubiales por “la supuesta comisión de un delito de administración desleal y otro delito de corrupción en los negocios”, según fuentes judiciales.

Rubiales, quien dimitió en septiembre pasado tras el escándalo del beso forzado a la española Jennifer Hermoso en el Mundial de Australia, negó cualquier irregularidad al comparecer a finales de abril.

Además del contrato de la Supercopa, que supuso unos 43.3 millones de dólares para la RFEF, también están bajo sospecha los trabajos de remodelación del estadio de La Cartuja, en Sevilla, donde la selección española ha jugado muchos de sus encuentros.

“Nunca en mi vida he pegado una mordida”, afirmó Rubiales a principios de abril al canal La Sexta, donde agregó: “Jamás he amañado un contrato”.

Asimismo, reiteró que el traslado de la Supercopa de España a Arabia Saudita se hizo porque era “la mejor oferta”.

En este caso también está bajo investigación su sucesor, Pedro Rocha, quien fue oficializado en abril como nuevo presidente de la RFEF.



▲ Después de su destacada actuación con Cruz Azul, Rodrigo Huescas tiene su oportunidad con la selección mayor. Foto @miseleccionmx

EN EL TRICOLOR YO TOMO LAS DECISIONES, AFIRMA

Jimmy, sin preocupación por el posible arribo del Vasco Aguirre a la FMF

KARLA TORRIJOS

Jaime Lozano, técnico de la selección nacional, aseguró que no le preocupa la posible llegada de Javier Vasco Aguirre a la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), toda vez que él es quien toma las decisiones respecto al equipo.

“A lo mejor viene y yo también sigo aquí. No pienso en eso, me siento preparado para estar acá. En México ha pasado muchas veces que te dan el respaldo y no sucede, a lo mejor estamos condicionados por eso, pero siempre me he sentido

apoyado, yo tomo todas las decisiones, a mí nunca me han obligado (a convocar jugadores)”, señaló ayer en conferencia de prensa.

Indicó que una muestra del apoyo que recibe por parte de la FMF es la convocatoria para la Copa América 2024, donde dejó fuera a jugadores de jerarquía, como Guillermo Ochoa, Henry Martín, Hirving Chucky Lozano, entre otros, con la finalidad de iniciar un cambio generacional en el Tricolor rumbo al Mundial de 2026.

“Siempre que me he sentado con Duilio (Davino), con Ivar (Sisniega), con Juan Carlos (Rodríguez), se habla de la confianza que hay en mi persona, en el proyecto, pero sabemos que el fútbol es de resultados también, lo tengo muy claro.

“Me han apoyado en todas mis decisiones, esta es una no muy común y estuvieron totalmente de acuerdo y convencidos de que era el momento de hacerlo. No pienso en qué va a pasar si pierdo, sino en hacer las cosas lo mejor posible”, expresó el Jimmy.

En ese sentido, aclaró que los jugadores experimentados que no fueron convocados para los encuentros que se disputarán en este

verano no están descartados para la próxima Copa del Mundo.

“No fue un corte de caja, sino que quiero darle liderazgo a otros futbolistas que, según mi perspectiva, ya deben tenerlo. En mi cabeza veo el mejor equipo que pueda llegar al Mundial de 2026”, mencionó.

El Tricolor iniciará este viernes en Chicago su preparación rumbo a la Copa América 2024 con un partido amistoso ante Bolivia, el cual se disputará con un equipo conformado por una base de jugadores de la selección mexicana Sub-23, que a su vez se alistan para el próximo torneo Esperanzas de Toulon, así como cuatro refuerzos mayores.

“Tenemos tres partidos (antes de la Copa América, ante Bolivia, Uruguay y Brasil), y estamos viendo cómo en estos encuentros les damos la posibilidad a los jugadores de mostrarse, de ver con quiénes vamos a contar y quiénes asimilan más rápido la idea de juego para poder competir de la mejor manera en el torneo continental”, concluyó.



El Tri arrancará este viernes su preparación rumbo a la Copa América

AMISTOSO
HOY
MÉXICO VS BOLIVIA 19:30
TUDN y Tv Azteca

ISAAC PAREDES LLEGA A 10 BAMBINAZOS



▲ Los Rays de Tampa Bay de los mexicanos Randy Arozarena e Isaac Paredes (derecha) se impusieron 6-5 a los Atléticos de Oakland. El sonorense conectó su décimo cuadrangular de

la temporada. En la imagen, ambos peloteros festejan el *bambinazo*. Por su parte, los Astros de Houston blanquearon 4-0 a los Marineros de Seattle. Foto Ap, con información de la Redacción

Herederos de Maradona fracasan en intento por evitar venta de Balón de Oro

AFP
PARÍS

Los herederos de Diego Armando Maradona no lograron ayer la suspensión de la venta del Balón de Oro que le fue entregado al legendario ex jugador argentino en 1986, según una decisión del tribunal de Nanterre, en Francia.

De acuerdo con los cinco herederos, hijos del 10, el trofeo que recompensó al mejor jugador del Mundial de México 1986, entregado al astro albiceleste en noviembre del mismo año en el cabaré parisino del Lido, fue robado durante un atraco a un banco en octubre de 1989 en Nápoles.

Según diversos conocedores de subastas organizadas el 6 de junio en Neuilly-sur-Seine (periferia de París), los herederos “no informaron de ninguna denuncia que hubiera sido presentada por el futbolista cuando vivía”, y únicamente aportaron artículos aparecidos en la época, indica la instancia judicial.

“La prueba de la existencia de ese robo no podría descansar únicamente en artículos de prensa”, subraya.

El abogado que representa a la familia de Maradona, Gilles Moreu, confirmó a la AFP que harán lo necesario para recurrir esa decisión. “Se trata de un trofeo atribuido a una leyenda del fútbol, está llamado a regresar a Argentina”, estimó.

Por su parte, los abogados de la persona que encontró el Balón de Oro y de la casa de subastas que organiza la venta del 6 de junio defendieron sus buenas intenciones.

En un comunicado, Maximilien Aguttès, director de la casa homónima, recordó que una de las leyendas que circulan sobre el galardón dice que Maradona lo habría dejado olvidado en el Lido la misma noche de la entrega.

El anticuario afirma haberlo adquirido en una subasta en 2016 “en un mismo lote” compuesto por centenares de trofeos, la mayoría de ellos de escaso valor, añadió.

El galardón que recompensó a Diego Maradona en 1986 fue entregado por la revista *France Football* al mejor jugador del Mundial, pero no forma parte de los Balones de Oro que se entregaban en la época al mejor jugador del año, que en aquel entonces solamente estaban reservados a jugadores europeos.

MAÑANA PELEARÁ POR LAS MEDALLAS

Alexa Moreno se clasifica en primer lugar a final en Koper

DE LA REDACCIÓN

Con fuerza en la mirada y determinante concentración, Alexa Moreno corre para tomar impulso en el trampolín, dar un par de giros en el aire y aterrizar de pie con elegancia y perfección. La tricolor ha trabajado de tal manera su técnica que ahora avanzó en el primer lugar a la final de salto de caballo en la Copa Mundial de Gimnasia Koper, Eslovenia, ya a la espera de París 2024.

El arrojito que muestra Moreno en cada salto la llevó ahora a una actuación casi impecable. Así, sumó 13.550 puntos para superar a la croata Tijana Korent, quien avanzó en el segundo lugar con 12.875 unidades, mientras en la tercera posición quedó Yi-Chun Liao, de China Taipéi, con 12.850.

“Clasificamos en primer lugar a la final de salto en la Copa del Mundo de Eslovenia. La final será el sábado”, publicó la bajacaliforniana en redes sociales para anunciar el logro antes de la competencia principal de salto de caballo, su especialidad.

La Copa del Mundo de Gimnasia es el segundo certamen en el que compite Moreno después de tomar una pausa de seis meses para recuperarse por una lesión que le impidió buscar una medalla en el Juego Panamericano 2023.

En su reaparición consiguió el bronce el fin de semana pasado en la misma prueba en la World Challenge Cup de Gimnasia Artística

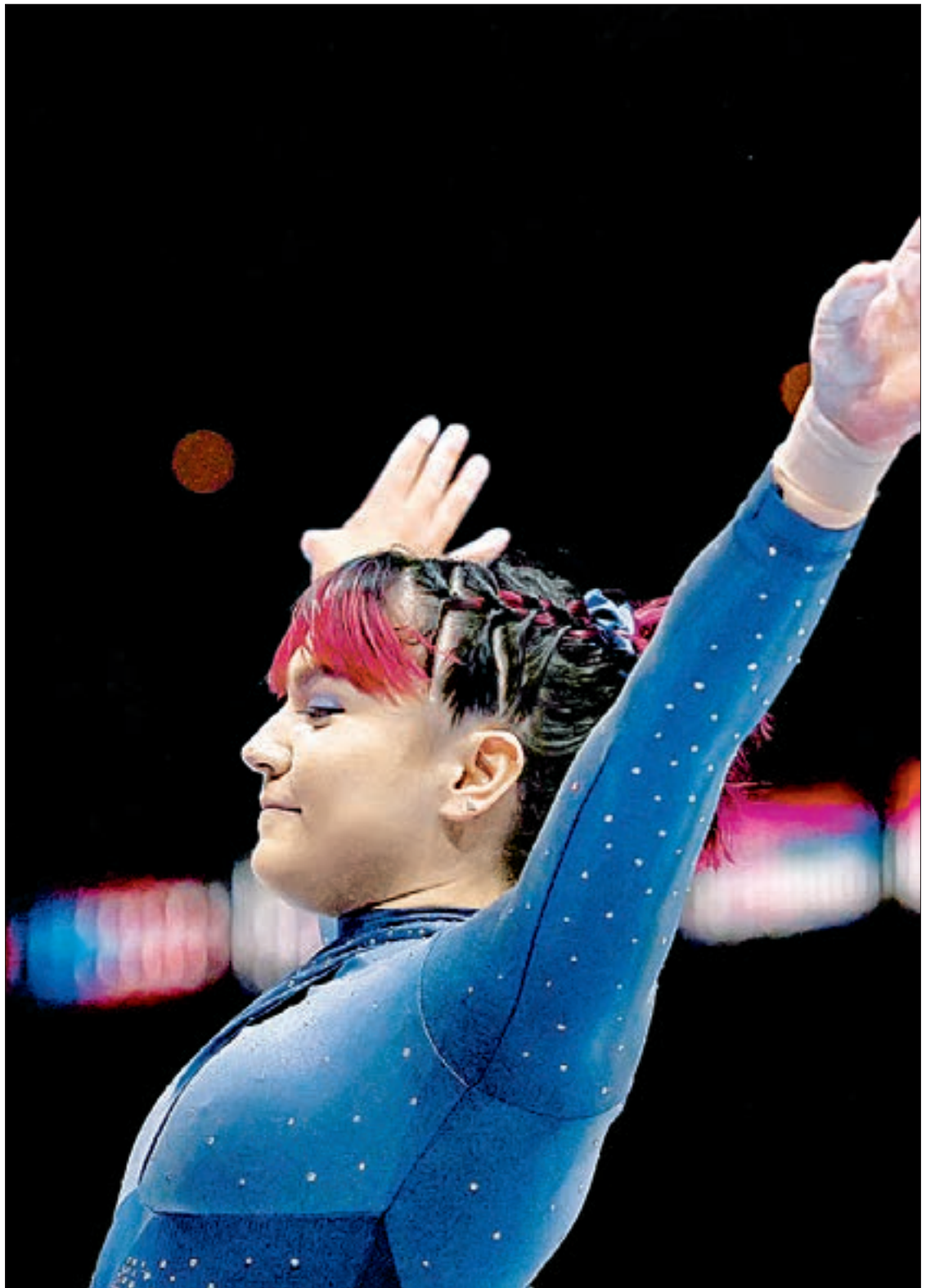
que se llevó a cabo en Varna, Bulgaria. Fue un retorno alentador cuando ya tiene en puerta la justa veraniega.

A la espera del resultado en la final, las actuaciones de Moreno en esta temporada son reflejo de los cambios en su preparación para su tercera participación en Juegos Olímpicos. Hace unos meses cambió de entrenadora para trabajar ahora con la experimentada Maricarmen Valenzuela al tiempo que convivió en campamentos con la multimedallista estadounidense Simone Biles.

La Copa Mundial de Koper es su última competencia oficial antes de París 2024. Una vez que termine este certamen, regresará a su natal Mexicali para después realizar un campamento en Europa.

París 2024 se perfila como el cierre de oro para la trayectoria de Moreno, quien a los 29 años comienza a rondar el retiro. La gimnasta se ha mostrado en plenitud al grado que Mattel puso a la venta una muñeca Barbie inspirada en ella, como parte de una colección dedicada a mujeres deportistas.

Moreno hizo su debut en los Juegos Olímpicos de Río 2016, donde terminó en el lugar 12 en la prueba de salto de caballo, además de haber enfrentado *bullying* por prejuicios sobre su cuerpo. No obstante, en Tokio 2020 dio muestra de su capacidad al quedarse cerca del podio luego de terminar cuarta, y ahora el objetivo claro es una medalla.



▲ La mexicana se muestra en plenitud en su ruta hacia los Juegos Olímpicos de París 2024. Foto Afp

Sin sorpresas en Roland Garros; ante quejas de tenistas no se venderá alcohol

AFP Y AP
PARÍS

Novak Djokovic, Alexander Zverev y Daniil Medvedev, tres de los favoritos del circuito masculino, avanzaron a tercera ronda de Roland Garros, al igual que Aryna Sabalenka en el cuadro femenino, en una jornada de nuevo perturbada por la lluvia.

El serbio, número uno del *ranking* ATP, se impuso al español Roberto Carballés Baena (62) por 6-4, 6-1 y 6-2 en 2 horas y 4 minutos de partido, ofreciendo una imagen más parecida a lo que se espera del hombre de los 24 *Grand Slam*, luego de un discreto inicio de temporada.

Antes, el alemán Zverev (4) ya ha-

bía sellado su boleto contra el belga David Goffin (115) por 7-6 (7/4), 6-2 y 6-2 continuando su recorrido por el torneo en el que dejó fuera en primera ronda al español Rafael Nadal.

Su juego no se vio afectado por el proceso por violencia conyugal que le inician hoy en Berlín, y en el que no está obligado a comparecer.

Zverev recurrió ante la justicia una decisión de un tribunal berlinés que en octubre de 2023 le impuso una multa de 487 mil dólares por “golpes y lesiones” a una ex novia. Es la segunda denuncia que acumula por violencia doméstica con otra ex pareja.

Otro de los favoritos, Daniil Medvedev (5), tan sólo necesitó 55 minutos para avanzar, luego del abandono por lesión del serbio Miomir

► Aryna Sabalenka (en la imagen) avanzó al derrotar a Moyuka Uchijima. Foto Afp

Kecmanovic (57) cuando el ruso lideraba el marcador por 6-1, 5-0.

En medio de la polémica por el público excesivamente ruidoso, que llevó este jueves a la dirección del torneo a tomar medidas por las quejas, entre otros de la polaca Iga Swiatek, contra el estruendo en mitad de los intercambios, Medvedev afirmó preferir “que los partidos sean silenciosos”.

La directora del torneo Amélie Mauresmo dijo que los aficionados ahora tienen prohibido consumir alcohol mientras asisten a los partidos. Medida que, como era de



esperarse, no resultó un gran éxito para algunos de los que pagaron las entradas.

Luego de un día y medio marcados por la lluvia, varios partidos que habían sido interrumpidos pudieron por fin terminarse.

Así, Hubert Hurkacz (9) o Grigor Dimitrov (10) sellaron su pase a tercera ronda. El polaco se enfrentará al canadiense Denis Shapovalov

(123) y el búlgaro al belga Zizou Bergs (102). Al igual que el argentino Francisco Cerúndolo (27).

En el cuadro femenino, la bielorrusa Aryna Sabalenka (2) se impuso 6-2 y 6-2 a la japonesa Moyuka Uchijima (83) para enfrentarse a su mejor amiga, la española Paula Badosa, quien remontó para superar a la kazaja Yulia Putintseva (37) por 4-6, 6-ly 7-5.



LOTERÍA NACIONAL

En cada sorteo,
**una oportunidad de
cambiar tu vida**



PREMIO MAYOR
\$21 MILLONES en 3 series
Se celebra los días martes



PREMIO MAYOR
\$17 MILLONES en 2 series
Se celebra los días viernes



PREMIO MAYOR
\$27 MILLONES en 2 series
Se celebra una vez al mes



PREMIO MAYOR
\$7 MILLONES en 1 serie
Se celebra los días domingo



PREMIO MAYOR
\$11 MILLONES en 1 serie
Se celebra un domingo al mes



PREMIO MAYOR
\$204 MILLONES en 4 series
Se celebra una vez al año (24 de Diciembre)

**JUEGA
AQUÍ**



PREMIO MAYOR
\$104 MILLONES
se celebra en ocasiones especiales en el año

Si juegas, gana México



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL



MÉXICO SA

Avances laborales y sociales // Falta camino por recorrer // Porno Trump, culpable

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

LOS MÁS RECIENTES indicadores laborales y sociales del país muestran resultados positivos y alentadores en este México profundamente desigual, aunque no dejan de subrayar que los avances alcanzados hasta ahora no son suficientes para cantar victoria, pues revelan que si bien se ha avanzado aún falta camino por recorrer y fortalecer las políticas públicas que han permitido cifras positivas en áreas en las que el balance era “tradicionalmente” contrario (siempre con la sobada, machacona y falsa propaganda neoliberal del “goteo”).

EN MATERIA LABORAL, el Inegi informó que al cierre de abril pasado, y en comparación con igual mes de 2023, la población desocupada disminuyó 0.2 puntos porcentuales, con lo que la tasa respectiva fue de 2.6 por ciento, equivalente a 1.6 millones de personas. “Por rangos etarios, el grupo de 15 a 24 años significó 37 por ciento de las y los desempleados, 5.6 puntos por arriba de lo reportado un año antes. El de 25 a 44 años concentró 43.9 por ciento, 0.6 puntos porcentuales menos, y el de 45 a 64 años agrupó 17.4 por ciento, porcentaje inferior en 4.9 puntos porcentuales al de abril del año previo”.

POR NIVEL DE ingreso, detalla el Inegi, la población ocupada que obtiene hasta un salario mínimo se redujo en un millón 874 mil personas, mientras la que recibe entre uno y dos se incrementó en 2.14 millones. De hecho, todos los niveles registraron aumento (de dos a cinco)

EL PROPIO INSTITUTO dio a conocer que en el cuarto trimestre de 2023, el total de puestos de trabajo remunerados de las actividades económicas fue de 41.7 millones, un aumento de 2.6 por ciento en su comparación anual. Las entidades con los mayores incrementos fueron: Campeche (15.6 por ciento), Chiapas (7.4), Aguascalientes (5.3), Durango (5), Querétaro (4.3), y Oaxaca y Baja California Sur (4.2 cada una).

EN ESE PERIODO, “las remuneraciones de las y los asalariados, a precios corrientes, presentaron un alza de 7.5 por ciento a tasa anual, y a nivel regional se registraron los mayores crecimientos en Campeche (17.5 por ciento), Quintana Roo (13.9), Chiapas y Baja California Sur (11.7), Ciudad de México (10.3) y Oaxaca (10.1).

DE ACUERDO CON la medición del Inegi, las entidades que contribuyeron en mayor medida a la variación nacional de los puestos de trabajo



▲ Según las cifras del Coneval, entre el primer trimestre de 2023 y e igual periodo de 2024, el porcentaje de la pobreza laboral disminuyó de

remunerados fueron: estado de México, Ciudad de México, Nuevo León, Chiapas, Veracruz, Sonora, Campeche, Michoacán y Puebla. De igual forma, las entidades con mayor aportación a la variación total de las remuneraciones fueron Ciudad de México, estado de México, Jalisco, Nuevo León, Guanajuato, Veracruz, Puebla, Chihuahua y Michoacán.

EN EL PLANO social destaca la información difundida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), que divulgó su informe trimestral (correspondiente al primero de 2024) sobre la pobreza laboral en el país (ingresos insuficientes para adquirir la canasta básica) y de él se toman los siguientes elementos:

ENTRE EL PRIMER trimestre de 2023 y e igual periodo de 2024, el porcentaje de la pobreza laboral disminuyó 1.9 puntos porcentuales a nivel nacional, al pasar de 37.7 a 35.8 por ciento, nivel inferior al reportado previo a la pandemia.

EN EL PRIMER trimestre de 2024, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de 7 mil 318.09 al mes. Los hombres ocupados reportaron un ingreso laboral real mensual de 8 mil 29.47 y las mujeres de 6 mil 296.22 pesos reales; los datos anteriores muestran la brecha en el ingreso laboral por sexo, ya que los hombres perciben un ingreso 1.3 veces superior al de las mujeres.

EN EL PERIODO de referencia el ingreso laboral real per cápita promedio aumentó en todos los quintiles, con excepción del primero, es decir, el 20 por ciento de la población con menores ingresos tuvo una reducción de 14.7 por ciento. El mayor incremento anual se dio en el quintil de mayores ingresos (el quinto), con una tasa de nueve por ciento. La reducción anual de la pobreza laboral en el primer trimestre de 2024 se dio ante un aumento en el empleo. En 25 de las 32 entidades federativas se redujo la pobreza laboral en el periodo de referencia.

Las rebanadas del pastel

UN JURADO DE Nueva York declaró culpable al calenturiento Donald Trump “de los primeros 34 cargos por falsificación de documentos contables para ocultar un pago destinado a silenciar a la ex actriz porno Stormy Daniels”, con lo que corre el riesgo de decir adiós a su aspiración de reinstalarse en la Casa Blanca, algo que, dicho sea de paso, sería benéfico para la humanidad.

X, antes Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

Declaran a La Europea en concurso mercantil

Adeuda más de 777 millones de pesos a bancos, pero hay más acreedores

ALEJANDRO ALEGRÍA

El juez segundo de concursos mercantiles, Saúl Martínez Lira, aceptó la solicitud de la cadena de tiendas de vinos y licores La Europea para ser declarada en concurso mercantil.

La Jornada buscó a directivos de la empresa para conocer su postura sobre el tema, así como el destino de las operaciones de la cadena, la cual se conforma por cerca de 110 establecimientos, sin embargo, no hubo respuesta.

De acuerdo con la versión pública del expediente 15/2024, la firma tiene una deuda acumulada en 10 créditos bancarios que asciende a 777 millones 344 mil pesos. Entre los bancos acreedores están BBVA, Citibanamex y Sabadell.

No obstante, la deuda de la empresa es mayor, pues el documento refiere que existen 708 acreedores, pero no indicó a cuánto asciende el monto principal de los pasivos y sus nombres.

El documento explica que dejó de pagar a sus acreedores por la pandemia de covid-19, ante lo cual se pusieron en práctica medidas sanitarias, por lo que “hubo una notoria baja en el consumo por parte de la población mexicana, trayendo consecuencias devastadoras para el comercio en nuestro país”.

De acuerdo con la resolución, la mitad de los ingresos brutos anua-

les de la firma dependía de la proveeduría de vinos y licores a bodas, hoteles y restaurantes.

Pero con la llegada del covid-19 hubo una “estrepitosa baja en el mercado del consumo”, la cual fue de 90 por ciento.

“Los ingresos no percibidos durante esos años son la razón de la falta de liquidez que ahora provocan el incumplimiento generalizado en el pago de sus obligaciones”, indica el documento.

La empresa señaló al juzgado que el repunte en sus operaciones comenzó en 2023, pero no ha logrado una recuperación total debido a la falta de liquidez.

La firma argumentó que “debe conservarse y continuar con sus operaciones ordinarias, pues de lo contrario se afectaría a trabajadores, proveedores, clientes y todas las personas que sostienen una relación comercial con las mismas, incluyendo el Estado”, por lo que solicitó el concurso mercantil.

La cadena de tiendas de vinos y licores contará con un año para conciliar con sus acreedores, ya que enfrenta embargos por parte de algunos de ellos.

El documento marca que en septiembre del año pasado la empresa —la cual tiene más de 70 años en operaciones— dejó de pagar a sus acreedores, aunque la solicitud para declarar en concurso mercantil fue ingresada voluntariamente el 25 de marzo pasado.

De acuerdo con la Ley de Concursos Mercantiles la firma suspenderá el pago de los adeudos contraídos con anterioridad a la fecha en que surta efecto la resolución, salvo los que sean indispensables para la operación del negocio, incluido cualquier crédito.

Desacelera más de lo previsto el crecimiento de EU en el primer trimestre de 1.6 a 1.3%

AFP Y REUTERS
WASHINGTON

La economía estadounidense, la más grande a nivel mundial, creció en el primer trimestre a un ritmo más lento de lo previsto inicialmente, tras las revisiones a la baja del gasto de los consumidores, informó ayer el Departamento de Comercio.

El producto interno bruto (PIB) —la medida más amplia de la actividad económica— creció a una tasa anual de 1.3 por ciento de enero a marzo, por debajo de la estimación previa de 1.6 por ciento y más lento que el ritmo de 3.4 por ciento de los tres últimos meses de 2023, así lo mostró la segunda revisión publicada este jueves.

“La actualización refleja principalmente una revisión a la baja de los gastos de consumo”, precisó el Departamento de Comercio en su comunicado. La estimación final

se publicará el 27 de junio.

Los detalles del informe mostraron que el crecimiento del gasto de los consumidores, revisado a la baja en 0.5 puntos porcentuales a una tasa anual de 2 por ciento, reflejó una caída del gasto de los hogares en bienes. El consumo sigue siendo el motor del crecimiento en la mayor economía del mundo y representa más de dos tercios del PIB.

El crecimiento del PIB de Estados Unidos decepcionó en el primer trimestre de 2024, al registrar su nivel más bajo en casi dos años, después de un 2023 que superó todas las expectativas y desmintió las predicciones de recesión.

En 2020 y 2021, el PIB de EU batió récords en una dirección y luego en la otra. Primero registró su mayor caída desde 1946, una contracción de 3.5 por ciento, debido a la pandemia de covid-19, y luego el crecimiento más fuerte desde 1984, con un repunte de 5.9 por ciento.



Busca el SAT frenar evasión fiscal en importaciones vía empresas de paquetería

DORA VILLANUEVA

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) identificó un esquema de colusión entre empresas de paquetería que funcionan como facilitador de plataformas extranjeras de comercio electrónico, a fin de ingresar mercancías al país sin el pago correspondiente del impuesto general de importación (IGI) y del impuesto al valor agregado (IVA); de ahí que hizo una modificación a las reglas generales de comercio exterior para 2024, a fin de atajar prácticas que pueden incurrir en el delito de contrabando y defraudación fiscal.

El organismo exhibió que, empujadas por la efervescencia del comercio electrónico transfronterizo, aumentaron las importaciones de ropa, adornos de casa, bisutería, utensilios de cocina, juguetes y electrónicos. Sin embargo, las empresas de comercio electrónico que venden estas mercancías tienen una alianza con las empresas nacionales de paquetería para manipular los paquetes, subvaluar el producto que está entrando al país y así evitar el pago de contribuciones correspondiente.

Una semana atrás, un grupo de empresas de paquetería, mensajería y servicios logísticos exprés demandó al Senado que se legisle en

la materia. Michel de la Paz Martínez, representante de la Asociación Nacional Mexicana de Empresas Courier, denunció que el SAT inició auditorías a todas las empresas de paquetería, suspendió el padrón de importadores y revocó ilegalmente sus sellos fiscales (bit.ly/4bCgCX7).

Luego de realizar las auditorías al sector, el SAT explicó que identificó que algunas empresas de mensajería y paquetería han ayudado a prácticas de evasión, con un uso indebido de los beneficios fiscales amparados por la Ley Aduanera. De acuerdo con la regla 3.7.35., fracción I, se puede omitir el pago de IGI e IVA cuando el valor de las mercancías en aduana no exceda 50 dólares, o su equivalente en moneda nacional o extranjera.

El SAT explicó que, por ejemplo, una persona contribuyente en México realiza una compra en internet y para evitar el pago de impuestos y hace competitivos sus productos, las compañías de comercio electrónico y de paquetería dividen el pedido para aprovechar del beneficio fiscal que regla 3.7.35., fracción I.

Los paquetes –todos parte de un mismo pedido– se envían en idéntica fecha, semana o mes, dividiéndolos en paquetes individuales en los que se subvalúa el valor original, a fin de que el valor de cada paquete no exceda los 50 dólares.

Familias requieren más remesas para comprar lo mismo: Cemla

El gasto de 500 dólares en 2020 se incrementó a 730

JULIO GUTIÉRREZ

Por la apreciación del peso frente al dólar, las familias mexicanas receptoras de remesas requieren 730 dólares para poder comprar lo que en diciembre de 2020 adquirían con 500 dólares, dio a conocer este jueves el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla).

Jesús Cervantes González, director de estadísticas económicas del Cemla, indicó que actualmente las remesas se encuentran en un periodo de desaceleración luego de experimentar tres años de constante crecimiento.

No obstante, aclaró el directivo de la institución, esto no significa que estos recursos pierdan su importancia para la dinámica económica del país, pues en muchos casos, son la principal fuente de ingresos de miles de familias mexicanas.

“Un hogar que en diciembre de 2020 recibía 500 dólares (para cubrir sus gastos) requiere en abril de 2024 alrededor de 730 dólares

para poder comprar lo mismo que compraba antes, es un tema de la apreciación del peso... El receptor ahora le dice a sus familiares que manden más recursos”, dijo.

De acuerdo con el estudio *La emigración mexicana femenina, el ingreso por remesas y la inclusión financiera*, elaborado por el Cemla y Banorte, las remesas tienen un efecto “muy positivo” en la economía mexicana, pues alivian la restricción de presupuesto de las familias receptoras y reducen sus niveles de pobreza.

Según cifras oficiales, en 2023 el flujo de remesas sumó 63 mil 320 millones de dólares, lo que implicó un crecimiento anual de 7.6 por ciento y se alcanzaron 10 años consecutivos con incrementos.

No obstante, el ritmo de crecimiento de ese ingreso presentó una desaceleración considerando que en 2021 creció 25.9 por ciento y 12.1 por ciento en 2022.

Sostuvo que el ingreso por este rubro “es muy cuantioso en términos absolutos y el país es la segunda economía receptora de remesas en el mundo”, pero dicho monto es modesto con relación al tamaño de la economía mexicana, al resultar en 2022 y 2023 el equivalente a 4 y 3.5 puntos porcentuales del producto interno bruto (PIB).

El estudio destacó que en 2023,

en tres estados del país el ingreso anual por remesas superó 5 mil millones de dólares y en varios de las entidades con mayores niveles de pobreza las remesas como proporción del PIB estatal alcanzaron cifras superiores a 10 puntos, tales como Chiapas (16.1 por ciento), Guerrero (13.9), Michoacán (11), Zacatecas (10.9) y Oaxaca (10 por ciento).

De acuerdo con la información presentada por ambas instituciones, las mujeres migrantes enviaron 28.6 por ciento del monto total de remesas electrónicas el año pasado. Entre 2021 y 2023 las mujeres mexicanas que radican en Estados Unidos enviaron al país 47 mil 308 millones de dólares, y de ese monto, el 44 por ciento proviene de California, 17 por ciento de Texas, y 4 por ciento de Illinois.

Agregó que la masa salarial acumulada que obtuvieron en ese país los migrantes en el periodo de 2021 a 2023, sumó 932 mil 380 millones de dólares, de los que 267 mil 835 millones correspondieron a mujeres.

Si bien, la remuneración media de las mujeres migrantes mexicanas en Estados Unidos es menor que la de los hombres “el esfuerzo relativo es igual”. Ambos grupos enviaron en esos tres años hasta 17.8 por ciento de su ingreso a sus familiares en nuestro país.

Melate Revancha Revanchita

¿QUÉ SUEÑO CUMPLIRÁS?

Gana la bolsa acumulada

654.5 MILLONES

Sorteo 3907
Cierre de venta
31 de mayo, 21:00 h

JUEGA EN LÍNEA Y EN PUNTOS DE VENTA

Juega miércoles, viernes y domingo a las 21:00 h

JUEGA AQUÍ

+18 JUEGA CON RESPONSABILIDAD

LOTERÍA NACIONAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL



ECONOMÍA MORAL

Max Horkheimer sobre Teoría crítica
(algunas ideas)

JULIO BOLTVINIK

MAX HORKHEIMER (MH), quien encabezó la Escuela de Fráncfort (EF) desde 1930 y se mantuvo a la cabeza durante los diversos exilios de la EF, publicó diversos libros, los más famosos de los cuales son *Dialéctica de la Ilustración* (en coautoría con Theodore Adorno), y *Crítica de la razón instrumental*. Hoy comento algunos pasajes de un libro menos conocido de él, titulado *Teoría crítica* (TC), disponible en español, pero que he consultado en inglés. En la introducción de esta edición (1968), Stanley Aronowitz (SA), sociólogo estadounidense, dice: “La tarea de la TC, de acuerdo con MH, es “penetrar el mundo de las cosas para mostrar las relaciones subyacentes entre personas. La apariencia del intercambio social capitalista es la de intercambio igualitario entre las cosas. Es la tarea de la TC ver el fondo humano de las cosas no humanas y desmitificar las formas superficiales de igualdad. De acuerdo con MH la función social de la filosofía se encuentra en la crítica de lo prevaleciente. El pensamiento positivista, que acepta el papel de la ciencia como la cuidadosa recopilación de los hechos y que limita sus generalizaciones a la unidad de la realidad aparente, deja fuera la cuestión del desarrollo histórico y se vuelve instrumental al sistema de poder prevaleciente”. Para MH, continúa SA, *la teoría no es neutral ni objetiva*. Su partidismo consiste en su propósito: la destrucción de la sociedad basada en relaciones no explotadoras entre personas; y la restauración del hombre al lugar central de la evolución de la sociedad humana como el sujeto autoconsciente y autoadministrado de la realidad social. MH nos pide aprender a ver detrás de los hechos, distinguir lo superficial de lo esencial sin minimizar la importancia de ninguno de ellos. En suma, MH convoca a pensar dialécticamente como precondition para construir una comunidad racional. SA señala también que la burguesía toleró la razón crítica durante su ascenso revolucionario al poder contra las restricciones impuestas por las relaciones sociales feudales. Pero una vez victoriosa, sólo podría tolerar la razón en sus formas cuantitativas, matemáticas y en ciencias que se volvieron instrumentos del gobierno burgués. En la sociedad capitalista, la ciencia fue útil en tanto se transformaba en técnica industrial. El empirismo había ido demasiado lejos. Dejó al pensamiento como esclavo de la realidad dada. Los dos lados del pensamiento burgués, positivismo (ciencia) y metafísica (religión), forman la visión del mundo de la burguesía. El pensamiento positivista niega la importancia, incluso la existencia, de los universales. Por otro lado, la metafísica busca una teleología para darle sentido a la existencia humana. A diferencia de Marx, MH no puede abandonar la filosofía según SA.

EN UN TEXTO incluido hacia el final del libro, denominado epílogo (*PostScript*), MH retoma una línea de análisis que abordó antes, en la que afirma que hay dos formas de conocer: una se basa en *El discurso del método*, de Descartes; la otra, en la *Crítica de la economía política*, de Marx. La teoría en el sentido tradicional de Descartes, organiza la experiencia a la luz de cuestiones que surgen de la vida en la sociedad del presente. La TC (de Marx), en cambio, tie-

ne como objeto a los seres humanos como productores de su propio estilo de vida histórico en su totalidad. “Las situaciones reales que son el inicio de la ciencia no son vistas (en la TC) como simples datos que deben verificarse y predecirse de acuerdo con las leyes de la probabilidad. Cada dato depende no sólo de la naturaleza, sino también del poder que el ser humano tiene sobre él. Los objetos, el tipo de percepción, las preguntas planteadas, y el significado de las respuestas, todos son testimonios de la actividad humana y del nivel de su poder. Al relacionar así la materia –los hechos aparentemente irreducibles que el científico especialista debe respetar– con la producción humana, la TC de la sociedad está de acuerdo con el idealismo alemán que insistió en el momento dinámico de la relación y protestó *contra la adoración de los hechos y el conformismo social que esto conlleva*”. MH aclara que en el idealismo alemán la actividad ejercida sobre la materia era concebida como intelectual, actividad del ego absoluto, del espíritu. “Por el contrario, en la concepción materialista –continúa MH– *la actividad básica involucrada es trabajo en la sociedad*, cuyo carácter de clase deja su marca en todos los patrones de reacción humana, incluyendo la teoría. La intervención de la razón en los procesos que constituyen el conocimiento y su objeto, o la subordinación de estos procesos al control consciente, no tiene lugar, por tanto, en un mundo puramente intelectual, sino que *coincide con la lucha por ciertas formas reales de vida*. Pero la TC en su formación de conceptos y en todas las fases de su desarrollo, de manera muy consciente hace suya la preocupación por la organización racional de la actividad humana, *cuya tarea consiste en iluminar y legitimar*. Pues la TC no está preocupada sólo con propósitos ya impuestos por las formas de vida existentes, sino con *todas las potencialidades de los seres humanos*. En esa medida la TC es heredera no sólo del idealismo alemán, sino de la filosofía como tal. *Es elemento esencial en el esfuerzo histórico por crear un mundo que satisfaga las necesidades y realice los poderes humanos*. La TC nunca busca sólo aumentar el conocimiento como tal. *Su propósito es la emancipación humana de la esclavitud*. La nueva filosofía dialéctica ha mantenido la tesis que el desarrollo libre de los individuos depende de la constitución racional de la sociedad. *Al analizar radicalmente las condiciones sociales presentes, se convirtió en una crítica de la economía*. En contraste con la ciencia moderna especializada, la TC ha seguido siendo una disciplina filosófica incluso cuando se involucra en la crítica de la economía, continúa señalando MH, porque su contenido es transformar en sus opuestos los conceptos que dominan la economía, intercambio justo en profundización de la injusticia social, economía libre en control monopolístico, trabajo productivo en relaciones rígidas que obstruyen la producción, el mantenimiento de la vida social en la pauperización de la gente. MH dice que *El capital se distingue de la economía política a la que critica por tomar en cuenta siempre las tendencias sociales de conjunto*. “Una filosofía que piensa encontrar paz en sí misma, en cualquier tipo de verdad, no tiene nada que ver con la teoría crítica”, concluye Max Horkheimer.

julio.boltvinik@gmail.com.mx
www.julioboltvinik.org



TERCERA FASE DEL PROGRAMA DE APOYO

México enfrenta una ola migratoria intensa y “dolorosa”

Todo los países deben garantizar la inserción socioeconómica: embajador de España

▲ Juan Duarte Cuadrado, frente al micrófono, anunció que la tercera fase del programa de apoyo busca ayudar a migrantes LGBT+. Foto @EmbEspMex

ALEJANDRO ALEGRÍA

La migración debe ser abordada con la cooperación de todos los países para garantizar la inserción socioeconómica de las personas que están en tránsito, en particular los grupos vulnerables, señaló el embajador de España en México, Juan Duarte Cuadrado.

Al participar en la firma de los memorandos de entendimiento entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el sector privado de ese país, el diplomático comentó que el programa “Atención a mujeres solicitantes de asilo y refugiadas en México sobrevivientes y expuestas a violencia sexual y de género (VSG)” entró en su tercera fase en la cual destinarán 400 mil euros para apoyar a migrantes de la comunidad LGBT+.

Duarte Cuadrado resaltó que tras la pandemia, América Latina, en particular México, enfrenta una ola migratoria intensa, pero también uno de los procesos de movilidad “más dolorosos de los que se tienen noticia y registro”.

“La movilidad humana es un fenómeno transnacional y como tal debe abordarse de manera solidaria por todos los países mediante esfuerzos de coordinación y de solidaridad internacional que permitan atender sus causas, que garanticen condiciones de vida digna a las personas en tránsito y que promuevan la migración ordenada segura y regular.”

Apuntó que la ola de refugiados en México es la más grande con más de 112 mil estatutos de refugiados concedidos a finales de 2023 y el país ocupa el tercer lugar del mundo por números de solicitudes que han sido recibidas, sólo detrás Estados Unidos y Alemania.

Antes de recordar que este año

se cumplirán 85 años del exilio español, Duarte Cuadrado consideró que México está haciendo “un esfuerzo titánico”, el cual forma parte de su tradición de apoyar a migrantes.

“Para España la promoción de un enfoque global de la migración y la movilidad es una prioridad de nuestra política exterior, y por ello en este momento particularmente complejo también impulsamos acciones en áreas como la gestión de solicitudes de asilo e integración de refugiados, la trata de seres humanos que afecta especialmente a las mujeres y niñas y la situación de los menores no acompañados y otros colectivos de especial vulnerabilidad como es el colectivo LGBT+.”

Resaltó que el programa, que busca la inserción laboral y económica de los migrantes mediante el apoyo de firmas españolas, ha destinado en total un millón de euros; en la primera fase contó con 200 mil, mientras en la segunda y la tercera 400 mil euros cada una.

“La iniciativa expresa con gran fuerza la importancia de la colaboración entre administraciones públicas, organismos de cooperación, organizaciones de la sociedad civil y empresas para generar cambios y sinergias sociales y particularmente para desarrollar el gran potencial de integración de aquellas personas refugiadas, que en este caso han decidido hacer de este país de México su lugar de destino.”

El programa cuenta con el apoyo de firmas como Acciona, BBVA y Telefónica Movistar, entre otras.

Duarte Cuadrado reconoció a México por el lanzamiento del modelo de movilidad humana, el cual se funda en el reconocimiento de la complejidad del fenómeno de la migración y que se alinea con el programa de apoyo a solicitantes de asilo en el territorio mexicano.



¿Qué sueño
CUMPLIRÁS?

¡Con cada \$1

puedes ganar hasta
\$50,000!



¡5 sorteos
al día!

Juega Tris más



Juega en línea
y en puntos de
Venta



¡Escoge tus números
de la suerte!

JUEGA
AQUÍ



+18 JUEGA CON
RESPONSABILIDAD



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**LOTERÍA
NACIONAL**

EL 11 DE JULIO DICTAN PROBABLE CONDENA DE CÁRCEL

Trump, primer ex presidente de EU en ser criminal convicto

Aún podría competir, ganar la Casa Blanca y hasta gobernar desde prisión

DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
NUEVA YORK Y WASHINGTON

Donald Trump es el primer ex presidente de Estados Unidos en ser declarado un criminal convicto y ahora está en espera de una sentencia que, aunque es poco probable, aún podría convertirlo en el primer ex mandatario encarcelado.

Un jurado en Nueva York declaró culpable a Trump de todos los 34 cargos penales por falsificar documentos contables para encubrir un pago a una estrella de pornografía a cambio de su silencio, durante la recta final de la contienda electoral de 2016, por un presunto encuentro sexual.

El juez Juan Merchan fijó la fecha para emitir su sentencia el 11 de julio, pocos días antes de la Convención Nacional Republicana, en la que se espera que el magnate será nominado candidato presidencial.

Trump enfrenta hasta cuatro años de cárcel por cada cargo criminal (aunque hay un máximo de 20 años en total), pero el juez Merchan tiene absoluta discreción para decidir la sentencia, y expertos legales coinciden en que, por ser delitos no violentos y porque el acusado no tiene antecedentes criminales, es improbable que sea sentenciado a la prisión.

El impartidor de justicia también podría castigar a Trump con multas, libertad condicional o incluso "servicio comunitario". Sea cuál sea la sentencia, será apelada por sus abogados. Sin embargo, el hecho de que el Servicio Secreto de Estados Unidos ahora tiene que prepararse para la posibilidad de protegerlo dentro de un penal marca otro aspecto inusitado en lo que ya es uno de los gobernantes más inusuales en la historia del país.

Tras deliberar dos días después de concluir el juicio de cinco semanas en un tribunal estatal en la ciudad de Nueva York, los 12 integrantes del jurado —cinco mujeres y siete hombres— anunciaron poco antes de las 5 de la tarde de ayer que habían llegado a una decisión (tiene que ser unánime) y el acusado, sus abogados, los fiscales y los periodistas regresaron a la sala para escuchar el veredicto, mientras afuera del edificio de tribunales se fortalecía la seguridad y sobrevolaban helicópteros de la policía.

Trump reflejaba la ira en su rostro, y como ha hecho repetidamente, estalló al salir declarando que todo el proceso era "una desgracia" y acusó al juez, otra vez, de ser "un corrupto".

"Soy un hombre muy inocente", manifestó el delincuente convicto ante los medios, y reiteró su acusación de que todo era un juicio po-



▲▲ Manifestantes festejan la condena contra el magnate frente al Tribunal Penal de Manhattan en la ciudad de Nueva York. A la derecha de estas líneas, pelean un partidario y un detractor del ahora declarado culpable. Fotos Afp

lítico orquestado por el gobierno de Joe Biden para descarrilar su candidatura, y enfatizó: "el veredicto real será el del pueblo el 5 de noviembre (día de las elecciones), y ellos saben lo que ocurrió aquí".

El gobierno de Biden parece estar de acuerdo con el último punto. "Nadie está por encima de la ley", declaró Michael Tyler, el director de comunicaciones de la campaña de Biden. Pero advirtió que "aún hay sola una manera para mantener a Donald Trump fuera de la Oficina Ovalada: las urnas" en noviembre.

Nada escrito en la Constitución

Y es que no hay nada bajo la ley o la Constitución que impida que un criminal convicto busque llegar a la presidencia y, si gana, que pueda gobernar. Tampoco especifica si, en la remota posibilidad de que sea encarcelado, pueda ser presidente desde una celda. No hay precedentes. Pero aunque será sentenciado antes de las elecciones, se supone que toda condena será postergada mientras apela su juicio.



El ex presidente enfrenta otros tres juicios pendientes, dos de ellos en torno a sus esfuerzos para revertir el triunfo de Biden en 2020 y el otro sobre su manejo ilegal de documentos de seguridad nacional clasificados después de concluir su presidencia.

Los juicios referidos están por ahora demorados en gran medida por las efectivas maniobras legales de sus abogados y todo indica que no culminarán antes de los comicios presidenciales. Dos de esos casos son federales y, por lo tanto, sujetos a ser anulados si Trump gana la pre-

sidencia, desde donde podría usar su autoridad para autoindultarse. El tercer proceso, al igual que el que concluyó ahora en Nueva York, son estatales y no están sujetos al Poder Ejecutivo federal.

El jurado, el cual por razones de seguridad ante amenazas de fanáticos del ex presidente fue mantenido en el anonimato durante todo el proceso y que hoy fue escoltado por policías a camionetas para ser transportados a sus casas, evidentemente aceptó el argumento de los fiscales de que Trump violó la ley. Aceptaron que durante la campaña

de 2016, el magnate buscó silenciar a Stormy Daniels, entonces estrella porno, para evitar que su afirmación de que había tenido un encuentro sexual con el ahora candidato una década antes, provocara daños a su candidatura.

La campaña de Trump se preocupa aún más por esta posibilidad después de divulgarse una grabación del candidato presumiendo que cuando uno es famoso como él, "puedes agarrar a las mujeres por sus coños" con absoluta impunidad. Fue a partir de eso que el entonces abogado personal de Trump y ahora testigo estrella en su contra Michael Cohen arregló un pago de 130 mil dólares a Daniels a cambio de su silencio. Los cargos giraron en torno a cómo Trump reembolsó de esa suma a Cohen y ese monto fue ocultado como pagos de negocio, lo cual es una falsificación de lo que en efecto son gastos de campaña.

Aparentemente, le creyeron más a una estrella de pornografía —quien se presentó como testigo para declarar contra el acusado y, según algunas versiones, usó un chaleco antibalas al llegar ya que ha sido amenazada de muerte por simpatizantes de Trump— que al ex presidente.

Mala fama y votos

Sin embargo, lo que en cualquier otro punto en la historia sería un escándalo que hubiera hundido a un candidato político, Trump ha logrado por ahora —como ha sido en torno a toda una gama de acusaciones contra él y sus cómplices— no sólo mantener su impunidad sino usar estos problemas para beneficiarse, incluyendo recaudar millones para su campaña y pagarle a sus abogados. Al insistir en que los juicios en su contra son nada menos que una "cacería de brujas" de la "izquierda radical" encabezada por su contrincante Joe Biden, Trump de nuevo declaró ayer que "estoy luchando por nuestro país, por nuestra Constitución.... Lucharemos hasta el final y ganaremos". Con ello, repitió, como siempre, que es el único que puede salvar a un país que está en declive, amenazado por una "invasión" de migrantes indocumentados.

Y millones le creen. Hoy su sitio de Internet para contribuciones a su campaña fue brevemente abrumado por donantes, reportó ABC News. Y ahora que ya no estará obligado a permanecer dentro de un tribunal, ya ha programado una serie de actos para recaudar fondos de ricos.

Sondeos indican que una mayoría de sus bases más firmes no abandonarían al ex presidente por la condena de ayer.

“

El magnate advierte que "el veredicto real será el día de las elecciones"



ESLOVENIA APOYA UN ESTADO PALESTINO

Intensifica Israel ataques contra los civiles en Gaza

El ejército toma el control de corredor fronterizo Gaza-Egipto

CHRIS STEVENSON
THE INDEPENDENT
TEL AVIV

Intenso fuego de proyectiles y ametralladoras en la ciudad fronteriza de Rafah siguió a la declaración de Israel de tener control efectivo sobre toda la región fronteriza de Gaza, al tomar una zona de amortiguamiento en el límite con Egipto.

En tanto, médicos palestinos señalaron que al menos 12 de sus connacionales murieron en un ataque aéreo de madrugada en Rafah. Los militares israelíes informaron que ha habido enfrentamientos en el sur, el centro y el norte de Gaza, pero no reportaron sobre las muertes en la ciudad donde se refugian cientos de miles de desplazados.

Los servicios de comunicación también se interrumpieron la tarde de ayer en la ciudad a causa de la "agresión actual", informó la compañía local Jawa.

Desoye a la Corte Internacional de Justicia

Los militares israelíes continúan su ofensiva en Rafah a pesar de una orden del máximo tribunal de Naciones Unidas, la Corte Internacional de Justicia (CIJ), de poner fin a los ataques en la ciudad, donde se habían refugiado la mitad de los 2.3 millones de habitantes de la franja.

En una conferencia de prensa por televisión, el vocero militar Daniel Hagari indicó que las fuerzas israelíes han ganado control "operativo en el Corredor Filadelfi", usando el nombre en clave del pasaje de 14 kilómetros a lo largo de la frontera de Gaza con Egipto. "Filadelfi servía de línea de oxígeno para Hamas, que lo usaba con regularidad para traficar armas", afirmó Hagari.

La guerra de Israel en Gaza fue desencadenada por un ataque de Hamas dentro de su territorio el 7 de octubre, en el cual fueron asesinadas unas mil 200 personas y otras 250 capturadas como rehenes. Más de 36 mil palestinos han perecido en las subsecuentes hostilidades israelíes, de acuerdo con funcionarios de salud en el territorio gobernado por Hamas. Hagari no explicó a qué se refería con control "operativo", pero un oficial israelí dijo: hay "botas israelíes sobre el terreno".

La presión internacional ha aumentado sobre la ofensiva en Rafah, en tanto el primer ministro Benjamin Netanyahu ve surgir fisuras en su gabinete de guerra.

El partido Unidad Nacional, encabezado por Benny Gantz —miembro del gabinete—, propuso ayer una iniciativa para disolver el Parlamento, que muestra la creciente tensión entre facciones del gobierno, aun cuando el premier cuenta con legisladores suficientes para retener el cargo.

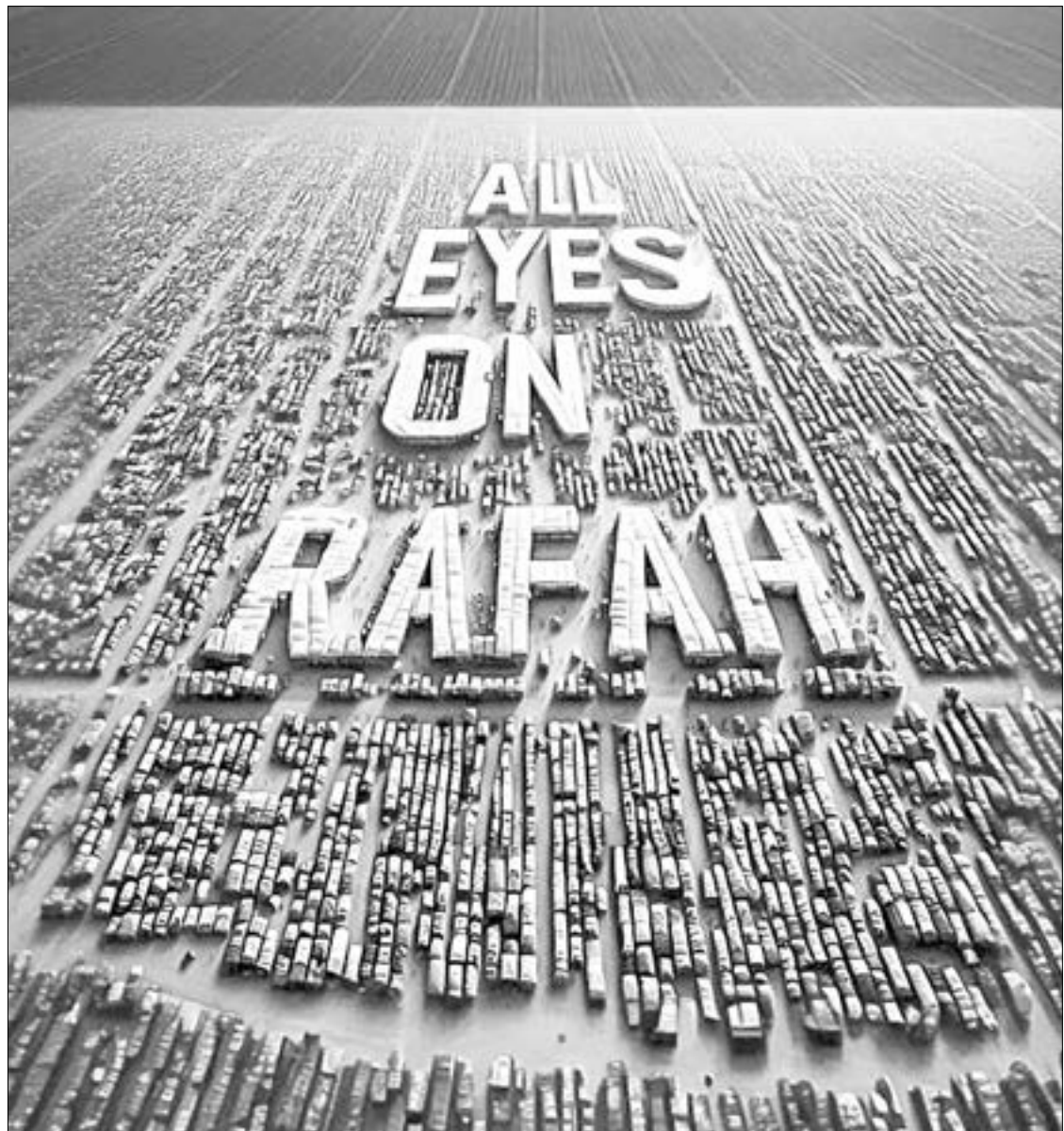
La acción ocurrió después de un ultimátum emitido por Gantz este mes, en el que demanda que Netanyahu acceda antes del 8 de junio a un plan de "día después" para la guerra en Gaza. Amenazó con dejar la coalición si no se vislumbra este pacto, aunque el partido Likud del primer ministro y sus aliados de línea dura cuentan aún con una mayoría de asientos sin Gantz, quien se unió al gobierno de Netanyahu poco después del ataque de octubre.

"El 7 de octubre fue un desastre que nos obliga a dar marcha atrás y conseguir la confianza de la gente, establecer un gobierno de unidad amplio y estable que nos conduzca con prudencia a través de los tremendos desafíos en seguridad, en la economía y, lo más importante, en la sociedad israelí", expuso en un comunicado Pnina Tameno, legisladora del partido Unidad Nacional. "Proponer la iniciativa nos permitirá ahora presentarla en el actual periodo de sesiones", añadió.

Discrepan del gobierno israelí

En respuesta, el partido Likud sostuvo que la inestabilidad en el gobierno dañaría el esfuerzo de guerra y asestaría un "golpe fatal" a los esfuerzos por liberar a 120 ciudadanos que siguen cautivos en Gaza. Unidad Nacional emitió entonces una segunda declaración en la que culpa a Netanyahu de desmantelar el gobierno, pero señaló que aún hay tiempo para encontrar un terreno común. "No es demasiado tarde para actuar con sensatez: o alcanzamos la victoria juntos o continuará solo con su método de 'dividir e imperar'", expresó.

Gantz ha surgido como el principal adversario político de Netanyahu desde el ataque de Hamas;



▲ Un diseño, generado con inteligencia artificial que recrea el mensaje "Todos los ojos en Rafah" con miles de tiendas de refugiados, se hizo viral tras el mortífero bombardeo israelí a una zona

humanitaria el domingo. Se convirtió en el contenido sobre la guerra en Gaza más difundido en Instagram: 46 millones de veces fue compartida en esta red social. Imagen tomada de Instagram

recientes encuestas de opinión muestran que recibiría la mayoría de votos en caso de que se celebraran elecciones anticipadas. Sin embargo, su partido tiene sólo ocho de 120 asientos en el Parlamento, y la coalición derechista original de Netanyahu controla una cómoda mayoría de 64 curules.

En el ámbito internacional, el gobierno de Eslovenia ha apoyado una moción para reconocer un Estado palestino y ha solicitado al Parlamento del país hacer lo mismo. El primer ministro Robert Golob informó que ha enviado la propuesta de reconocimiento al Legislativo, el cual podría reunirse la próxima semana.

"Todo el mundo debe actuar en dirección de la paz", expresó Golob después de la sesión de gobierno. "La forma de lograr la paz es una solución de dos estados... La decisión no se dirige contra nadie, ni siquiera Israel, sino que es un mensaje de paz", añadió, mientras la bandera palestina fue desplegada en la sede del gobierno en Liubliana, la capital eslovena.

Se requiere aprobación legislativa para que la medida entre en vigor, pero la coalición liberal gobernante de Golob cuenta con una cómoda mayoría en la asamblea de 90 miembros, por lo que la votación debería ser un formalismo.

España, Noruega e Irlanda reconocieron hace una semana un Estado palestino, acción condenada por

Israel. Con su iniciativa, Eslovenia se convertiría en la décima nación de la Unión Europea en reconocer oficialmente un Estado palestino. Noruega no es miembro de la UE, pero su política exterior se alinea generalmente con la del bloque.

El ministro israelí de Asuntos Exteriores denunció la decisión del gobierno esloveno.

Israel Katz sostuvo que la determinación eslovena recompensa a Hamas por asesinar y también fortalece a Irán, archienemigo israelí, a la vez que daña "la cercana amistad entre los pueblos esloveno e israelí", añadió. "Espero que su Parlamento rechace esta recomendación".

© The Independent
Traducción: Jorge Anaya

Instan expertos de la ONU al embargo de armas a Tel Aviv

AFP Y AP
RAFAH

Expertos de Naciones Unidas hizo ayer un llamado a una "acción internacional decisiva" para imponer a Israel un embargo de armas, luego de expresar su indignación por el indiscriminado ataque contra el campamento de refugiados en Rafah que el domingo pasado cobró la vida de decenas de civiles.

"Han surgido imágenes desgarradoras de destrucción, desplazamiento y muerte, incluidos niños lacerados y personas quemadas vivas", indicaron agentes de la Organización de Naciones Unidas (ONU), informó la cadena noticiosa Al Jazeera.

El presidente de China, Xi Jinping, reafirmó su apoyo al establecimiento de un Estado palestino independiente y prometió más ayuda humanitaria para Gaza.

Al participar en la inauguración del Foro de Cooperación de China y Estados Árabes en Pekín, el mandatario chino abogó por la convocatoria de "una conferencia internacional de paz con una amplia base, autorizada y eficaz" para resolver el conflicto entre Israel y Hamas, también aseguró que "la guerra no debe continuar de forma indefinida".

Xi prometió 69 millones de dólares en ayuda humanitaria para Gaza, además de la donación de 3 millones de dólares a la agencia de la Naciones Unidas para ayudar a los refugiados.



PARTIDO FUNDADO POR MANDELA SE ENCAMINA A PERDER MAYORÍA



▲ Opositores al Congreso Nacional Africano (CNA) –del fallecido Nelson Mandela– celebran en una zona rural de Sudáfrica el avance del partido MK en los comicios. Aunque el CNA se perfila a ganar las elecciones legislativas, se anticipa que perderá la

mayoría absoluta que ostentaba desde hace 30 años, cuando se puso fin al *apartheid*. Con un tercio de los votos escrutados, el partido del presidente Cyril Ramaphosa lidera el conteo con 42 por ciento. Foto Ap

Occidente, sin interés por terminar la guerra Rusia-Ucrania: Lavrov

Así lo muestra el envío de cazas F-16 a Kiev, asegura

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

“Occidente no tiene ningún interés en que se termine el conflicto (armado con Ucrania), por eso suministra al régimen de Kiev armamento cada vez más destructivo”, afirmó este jueves el canciller ruso, Serguei Lavrov, en alusión a la inminente llegada a Ucrania de un primer lote de cazas F-16.

“No podemos no considerar –señaló el jefe de la diplomacia rusa en una entrevista a la agencia de noticias oficial Rossiya Segodnia (Rusia Hoy)– la entrega de esa clase de aviones de combate al régimen de Kiev como una deliberada señal de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) en el ámbito de las armas nucleares.”

Enfatizó: “Tratan de darnos a entender que Estados Unidos y sus aliados de la OTAN está dispuestos a todo en Ucrania”, por cuanto es sabido –agregó– que los F-16 son utilizados con frecuencia como principal medio para mover misiles y ojivas nucleares en las llamadas misiones conjuntas de la OTAN con ese tipo de armamento.

El titular de Relaciones Exteriores no quiso responder en detalle qué medidas tomará Rusia para contrarrestar la aparición de los F-16 sobre los campos de batalla en Ucrania; se limitó a decir que “serán destruidos, como todas las armas occidentales que recibe ‘el partido de la guerra’ que gobierna Ucrania”.

Lavrov expresó la esperanza de que “las maniobras con armas nucleares tácticas que llevan a cabo Rusia y Bielorrusia hagan entrar en razón a nuestros oponentes y les recuerden las catastróficas consecuencias que podría tener la escalada nuclear”.

Respecto a la posibilidad de que Estados Unidos instale en Europa y la región de Asia y el Pacífico misiles que podrían alcanzar los centros de mando y otros objetivos militares rusos en menor tiempo de vuelo, Lavrov dijo que Rusia tomará las medidas que considere pertinentes y reconoció que “sería para nosotros un serio desafío en materia de seguridad, y no sólo para nosotros: la declaración conjunta sobre la reciente visita del presidente Vladimir Putin a China subraya que dichos pasos desestabilizadores de Estados Unidos son una amenaza tanto para nosotros como para China”.

Moscú y Pekín acordaron “coordinar esfuerzos para hacer frente al comportamiento irresponsable de Washington que socava la estabilidad internacional”, precisó.

Lavrov mencionó las condiciones que pone Rusia para un arreglo político en Ucrania: “Es necesario que Occidente deje de atiborrar de armamento a Ucrania y Kiev deponga las armas. Cuanto antes lo haga, más pronto comenzará la solución negociada, pero debe considerarse que no tiene sentido ofrecer al enemigo una tregua que le servirá para reagruparse y rearmarse”.

Reiteró la posición que viene defendiendo Rusia desde hace tiempo

en el sentido de que “las negociaciones deben basarse en el principio de indivisibilidad de la seguridad y en las realidades sobre la tierra” (como denomina Moscú la anexión de cerca de 20 por ciento del territorio ucranio).

El vocero de la presidencia rusa, Dimitri Peskov, también arremetió ayer contra Estados Unidos y los países de la OTAN que, subrayó, “en las semanas y días recientes están entrando en una nueva espiral de tensión. Lo hacen de manera consciente. Escuchamos muchas declaraciones belicistas, que lo único que consiguen es una nueva fase de escalada de la tensión”.

La alianza noratlántica, a juicio del Kremlin, “empuja a Ucrania a continuar esta guerra sin sentido” y todo esto “tendrá inevitablemente consecuencias y, a fin de cuentas, causará un gran daño a los intereses de aquellos países que optaron por escalar la tensión”.

Poco después de la advertencia de Peskov, llamó la atención que el canciller de Chequia, Jan Lipavsky, afirmara en Praga, según las agencias noticiosas, que su país “en general” no tiene “problema” con que Ucrania se defienda de Rusia “también mediante ataques que necesariamente tienen que tener lugar en territorio ruso”.

Chequia, Estonia, Países Bajos y Letonia son algunos de los miembros de la OTAN que respaldan la idea de levantar la prohibición de que Ucrania use las armas suministradas por Estados Unidos y sus aliados en el interior de Rusia.

Biden da aval a Zelensky para usar armas de EU contra territorio ruso

AFP Y AP
WASHINGTON

El presidente Joe Biden levantó las restricciones impuestas a Ucrania para que utilice armas suministradas por Estados Unidos contra objetivos en territorio ruso, pero sólo para defender la región de Járkov, que se encuentra bajo asedio, informó este jueves un alto funcionario de la Casa Blanca.

“El presidente ha ordenado recientemente a su equipo que se asegure de que Ucrania puede utilizar armas suministradas por Estados Unidos con fines de contrataque en la región de Járkov, de modo que Ucrania pueda responder a las fuerzas rusas”, declaró el responsable bajo condición de anonimato, indicó Afp.

Otros funcionarios, citados por Ap y quienes hablaron a condición de guardar el anonimato a fin de poder declarar sobre el delicado tema, subrayaron que la

política estadounidense de pedirle a Ucrania que no use misiles de tipo Atacms o misiles de largo alcance y otras municiones proporcionadas por Estados Unidos para lanzar ataques en territorio ruso no ha sido modificada.

La directriz de Biden permite que las armas suministradas por Washington se utilicen con “fines de contrafuego en la región de Járkov para que Ucrania pueda contratacar a las fuerzas rusas que la están atacando o se preparan para atacarla”, dijo un funcionario.

La decisión llega en un momento en que las autoridades ucranianas han intensificado sus exhortos al gobierno estadounidense para que permita a sus fuerzas defenderse de ataques originados en territorio ruso. Járkov, la segunda ciudad más grande de Ucrania, se encuentra a sólo 20 kilómetros de la frontera rusa.

La decisión de Biden fue reportada en primera instancia por *Politico*.

Buscar la independencia de Taiwán significa conflicto bélico, advierte China

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO
ENVIADO
PEKÍN

China advirtió ayer que la “independencia de Taiwán” significa guerra, al subrayar que la reunificación de China es una tendencia irreversible de la historia y advertir que extenderá sus maniobras militares en torno a la isla para defender su “soberanía e integridad territorial”.

“Las actividades separatistas que buscan la ‘independencia de Taiwán’ constituyen la mayor amenaza real a la paz a través del estrecho, y actúan como un peón de fuerzas extranjeras para contener a China”, aseguró Wu Qian, vocero del Ministerio de Defensa, al responder en conferencia de prensa el discurso que pronunció Lai Ching-teque al asumir la presidencia taiwanesa, el 20 de mayo.

Tras la toma de posesión de Lai, Pekín efectuó durante dos días ejercicios militares cercanos a Taipéi, y las operaciones continuaron ayer con el ingreso a la zona de 38 aviones de guerra y 11 barcos que llevaron a cabo una “patrulla conjunta de preparación para el combate”.

“Los ejercicios conjuntos del Ejército Popular de Liberación fueron una medida para contener las agresivas actividades independentistas y separatistas de Taiwán y una advertencia contra la interferencia extranjera”, destacó Wu, y aseguró que “las actividades se-

paratistas constituyen la mayor amenaza real a la paz”.

En este contexto, los senadores estadounidenses Tammy Duckworth, Dan Sullivan, Chris Coons y Laphonza Butler concluyeron una visita a Taiwán, con el compromiso de que Lai puede contar con que siempre van a “dar la cara por Taiwán”.

En otro frente, Wu denunció el despliegue de un sistema de misiles de mediano alcance por parte de Estados Unidos en Filipinas, e indicó que las acciones de los dos países han puesto a toda la región de Asia-Pacífico bajo la amenaza del armamento estadounidense.

Condenas en Hong Kong

Una corte de Hong Kong declaró a 14 opositores culpables de subversión, en el mayor juicio contra activistas desde que el gobierno chino impuso en la ciudad una ley de seguridad nacional contra la disidencia.

Además, otros 31 que se declararon previamente culpables podrán recibir cadenas perpetuas. Las condenas se comunicarán este año. Dos acusados absueltos fueron los ex concejales de distrito Lee Yue-shun y Lawrence Lau, pero la fiscalía adelantó que tiene intención de apelar.

La Unión Europea consideró que la medida “supone un nuevo deterioro de las libertades fundamentales y la participación democrática en Hong Kong”. Australia también rechazó el fallo.



Falleció Nora Cortiñas, histórica cofundadora de Madres de Plaza de Mayo

Tras el secuestro de su hijo en la cruenta dictadura, dedicó su vida a la búsqueda de justicia social

STELLA CALLONI
CORRESPONSAL
BUENOS AIRES

Nora Cortiñas, la histórica cofundadora de Madres de Plaza de Mayo, falleció la tarde de ayer, y seguirá siendo un eterno destello de luces que parecía estar en todas partes siempre buscando a su hijo Carlos Gustavo, secuestrado y desaparecido durante la cruenta dictadura militar (marzo 1976- 1983). Ella fue la “madre” de los 30 mil desaparecidos en aquellos tiempos del terror como en estos tiempos de nuevos perseguidos en Argentina, y condenados al hambre y la desesperación. En cada lugar en que alguien necesitaba solidaridad estaba ella. Norita nunca dejó de luchar “ni dormida”, como ella decía, y de estar presente como un extraño duende con amorosas alforjas que iba repartiendo por la vida. Tenía 94 años y participó de todas las marchas de este año tan duro y difícil. Lo hizo hasta pocos días antes de ser internada en un hospital donde falleció.

Solidaria, su talento

Ella podía participar en un mismo día en actos y reclamos de los organismos de derechos humanos y luego en plantones, en marchas y movilizaciones, junto a todos aquellos que la necesitaran, en las ollas populares, en las villas miserias (ciudades perdidas) respondiendo a cada llamado de solidaridad, aquí y en el mundo.

Entre los países que la conmovieron de manera especial estuvo Haití, a cuyo pueblo amó, y otras

tantas naciones en las que su labor fue reconocida. Recibió premios y fue convertida en un símbolo de la coherencia ideológica, del amor y la solidaridad, pero también es ejemplo para todas las madres que, como ella, buscan a sus hijos, o claman por justicia en un mundo injusto, intolerante y cada día más deshumanizado.

Vivía con dolor inmenso el genocidio a cielo abierto al que está sometido el pueblo palestino, al que siempre defendió y acompañó.

Norita, integrante de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, vivía en Ciudadela en el conurbano bonaerense. Viajaba en tren a cualquier hora del día y la noche, e iba con su pañuelo blanco en la cabeza, y su cinta verde de los movimientos feministas. Pequeñita como era, llenaba todos los espacios.

El pasado 24 de marzo encabezó la marcha de derechos humanos, junto a su gran amigo Adolfo Pérez Esquivel, premio Nobel de la Paz 1980, que con ella se multiplicaban en diversos lugares a la vez.

Lo que nunca imaginamos es que este 30 de mayo, Pérez Esquivel se

▲ **Nora Cortiñas siempre lució un pañuelo blanco en su cabeza –símbolo de la organización de defensa de derechos humanos– y uno verde de la lucha feminista.** Foto Afp

enteró del fallecimiento de su gran amiga, cuando lloraba, junto con su familia, la muerte de Ernesto, el segundo de sus tres hijos.

El comunicado de la familia de Cortiñas expone que fue “una referente destacada por su lucha incansable en defensa de la vida y los derechos humanos.

“Se unió a las Madres de Plaza de Mayo a raíz del secuestro de su hijo Carlos Gustavo Cortiñas perpetrado el 15 de abril de 1977 (nunca fue encontrado). Su especial sensibilidad y su ideario indiscutido en defensa de las y los que menos tienen hizo que se ganara el respeto y cariño incondicional de los pueblos.”

Y continúa: “Norita estuvo acompañada y sostenida por el amor de su familia hasta el último momento y agradecemos todas las expresiones de reconocimiento y afecto que ella recibió a lo largo de su vida, y que a nosotros nos abrazaron amorosamente en estos días tan difíciles. Profundamente preocupada en estos tiempos por la grave situación que atraviesa nuestro país y dispuesta siempre a estar presente allí donde hubiera una injusticia.

“Norita luchó hasta último momento por la construcción de una sociedad más justa. Nos queda el orgullo de haber compartido su vida, su impronta y su enseñanza que dejará en su familia y en la sociedad una huella imborrable.”

“

No dejó de luchar por las causas sociales “ni dormida”

España: aprueba el Parlamento ley de amnistía que beneficia a nacionalistas catalanes

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

En uno de los debates más ásperos de los años recientes, en el que se intercambiaron insultos y acusaciones como “traidor”, “filonazi”, “neofascista” o “cobarde”, el Parlamento español aprobó ayer la Ley General de Amnistía, con la que se absolverá de las imputaciones en curso en diversos tribunales a los líderes independentistas catalanes que impulsaron la declaración fallida de secesión de octubre de 2017.

Para su entrada en vigor sólo tiene que publicarse en el *Boletín Oficial de las Cortes* y en el *Boletín Oficial del Estado*, lo que permitirá al ex presidente catalán Carles Puigdemont volver a Cataluña tras casi siete años de vivir en Bruselas para evitar ser juzgado por los tribunales españoles.

La ley se aprobó por los 177 votos a favor de los diputados de Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Sumar, Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), Junts per Catalunya (JxCat), EH-Bildu, Partido Nacionalista Vasco (PNV), Podemos y el Bloque Nacionalista Galego (BNG). En contra votaron 172, del Partido Popular (PP), Vox, Coalición Canaria (CC) y Unión del Pueblo Navarro (UPN).

Pedro Sánchez cumple con independentistas

El presidente del gobierno, el socialista Pedro Sánchez, cumple así con lo pactado con las fuerzas independentistas catalanas, sobre todo con JxCat, con el que acordó aprobar esta legislación que borrará las imputaciones y los delitos a los independentistas catalanes desde 2011 hasta la fecha, a cambio de que los siete diputados de los nacionalistas catalanes apoyaran su investidura, y con los que Sánchez logró la reelección que hoy ejerce.

El líder de la oposición y del PP,

que es el grupo mayoritario de la Cámara, Alberto Núñez Feijóo, tildó la nueva ley como un “acto de corrupción” con el que “intercambia poder a cambio de impunidad y privilegios, pero hay una realidad que no cambia: ustedes han mentido a los españoles porque prometieron no hacer esto. Este trueque tiene un nombre: corrupción política y cambalache”.

En medio de los insultos, subió a la tribuna por parte del PSOE el diputado Artemi Rallo, quien tras ser acusado de “traidor” y “corrupto” por los parlamentarios de Vox, les respondió con gritos de “neofascistas” y “filonazis”. Y en cuanto a la ley, aseguró que es una legislación “benedicida por Europa y por el sí de los catalanes y los españoles”.

El presidente en funciones de Cataluña, Pere Aragonés, de ERC, señaló que “la amnistía sola no resuelve el conflicto de soberanía con el Estado”, si bien, apuntó que “esta es una oportunidad que se abre, ya que esa amnistía que parecía imposible es una victoria de país, que nos muestra que la ciudadanía de Cataluña puede conseguir todo lo que se plantee”.

Cantabria, Baleares, Aragón, Andalucía, Comunidad Valenciana, Castilla y León, Murcia y Madrid, gobernadas por la derecha, ya sea con un gobierno en solitario del PP o con una coalición con Vox, anunciarán que presentarán un recurso ante el Tribunal Constitucional por la supuesta ruptura de la igualdad entre los ciudadanos.

Por último, los fiscales del Tribunal Supremo que participaron en el juicio contra los líderes del proceso separatista catalán le informaron al fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, que consideran que la ley de amnistía no es aplicable al delito de malversación por el que condenaron a cuatro de los 12 líderes independentistas a los que juzgó en la causa, entre ellos Oriol Junqueras, y que el tribunal atribuye también a Puigdemont.

Homenaje en la ONU a fallecido presidente iraní, Ebrahim Raisi

NUEVA YORK. La Organización de Naciones Unidas (ONU) celebró ayer un homenaje oficial y cuestionado al presidente iraní Ebrahim Raisi, fallecido en un accidente de helicóptero, durante una sesión de la Asamblea General boicoteada en particular por Estados Unidos. Tras un minuto de silencio, el director general Antonio Guterres reiteró sus condolencias al pueblo iraní.

Hace unos días, el portavoz de la ONU matizó. “(Guterres) Nunca ha tenido reparos en expresar su profunda preocupación por la situación de los derechos humanos en Irán, en particular de las mujeres”, señaló Stéphane Dujarric. La Asamblea General organiza un homenaje para cada jefe de Estado de un país miembro de la ONU que muere mientras está en el poder. Ningún representante de los países occidentales habló durante la ceremonia y algunos ni siquiera enviaron a un delegado, como Francia o Estados Unidos.

Afp



ENTREGAN CUERPO DE CABRERA A FAMILIARES

Hoy deberán nombrar a suplente del candidato muerto en Coyuca

La fiscalía de Guerrero sigue sin dar a conocer detalles sobre el atentado

**HÉCTOR BRISEÑO
Y SERGIO OCAMPO**
CORRESPONSALES
COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.

Alejandro Bravo Abarca, dirigente estatal del PRI, informó que la coalición de la que forma parte su partido, junto con PAN y PRD, tiene hasta este viernes para presentar al nuevo candidato a la alcaldía de Coyuca de Benítez, en sustitución de José Alfredo Cabrera Barrientos, quien fue asesinado el miércoles durante un acto de cierre de campaña en la comunidad de Las Lomas.

“En eso estamos. Esperamos lograrlo, porque las condiciones son extremadamente complicadas –indicó en entrevista–; todavía hay una gran consternación por lo sucedido y gran preocupación ante la incompetencia de las autoridades correspondientes para brindar seguridad (a los aspirantes) y por

que sigan pasando estos hechos a unas cuantas horas de la jornada electoral”, puntualizó.

“Ellos (los encargados de mantener el orden) cuentan con un mapa de riesgos, saben en qué municipios hay focos rojos o naranjas y tienen la obligación de garantizar que los comicios se lleven a cabo en paz”, recalcó.

Asimismo, indicó que José Alfredo Cabrera había dado a conocer que recibió “ciertas amenazas”, por lo que contaba con medidas cautelares “y aun así le quitaron la vida; habría que preguntarles a quienes se encargan de estos operativos qué fue lo que pasó”.

Advirtió que en todo el estado existen riesgos y hay varios candidatos de la coalición que debido a que han sido amenazados solicitaron protección en diferentes municipios, como Coahuayutla, Petatlán y La Unión –donde hay focos rojos–, además de otras regiones.

En tanto, el cuerpo de Cabrera Barrientos fue entregado a sus familiares a las 16 horas de ayer y se le trasladó a su casa, en Las Lomas, donde fue recibido con aplausos, vivas y llanto. Sus allegados y correligionarios, entre ellos Bravo Abarca, montaron una guardia de honor.

Hasta ayer la Fiscalía General del Estado (FGE) no había difundido detalles sobre el crimen ni la manera de operar del asesino, quien fue abatido después de que disparó a quemarropa contra el abanderado de PRI, PAN y PRD; sin embargo, testigos refirieron que el sujeto tenía unos 25 años y se habría infiltrado en el mitin en una silla de ruedas, versión que no ha sido confirmada oficialmente. En tanto, la FGE dio a conocer que como resultado de “acciones operativas” realizadas en esta demarcación, la Policía Investigadora Ministerial, en coordinación con elementos del Ejército, la Guardia

Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública estatal, aseguraron dos armas largas (AR-15 y AK-47), 20 cargadores, 735 cartuchos útiles calibre 5.56 milímetros, más de 3 mil 400 bolsas con droga, 60 artefactos conocidos como ponchallantas y un vehículo con reporte de robo.

El pasado 16 de mayo el cuerpo de Aníbal Zúñiga, candidato priista a regidor de este municipio, así como el de su esposa, Rubí Bravo, fueron encontrados envueltos en bolsas negras en la bodega de una camioneta, en la avenida Ruiz Cortines de Acapulco.

En Coyuca de Benítez, el 23 de octubre de 2023 trece elementos de la policía municipal, entre ellos el secretario de seguridad pública, Alfredo Alonso López, y el director de la policía, Honorio Salinas, fueron ejecutados por grupos del crimen organizado que les tendieron una emboscada en el poblado de El Papayo.

Adiós a un “hombre bueno que ayudaba a la gente”

COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.

Como “un hombre bueno que ayudaba a la gente” describen habitantes de la comunidad de Las Lomas a José Alfredo Cabrera Barrientos, candidato de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) a la alcaldía de Coyuca de Benítez, ultimado a balazos la tarde del miércoles en esta localidad, perteneciente a la región de la Costa Grande.

La mañana de ayer los pobladores comenzaron a recobrar la tranquilidad y a realizar sus actividades normales, pues la noche anterior las calles del pueblo “estuvieron desiertas”.

En la cancha de basquetbol que se encuentra en la Plaza de la Concordia, donde se perpetró el crimen, había rastros del ataque y algunas veladoras que prendieron vecinos en memoria de Cabrera Barrientos.

Elementos de la policía estatal hicieron guardia en el domicilio de Alfredo Cabrera, donde familiares, amigos y correligionarios se dieron cita para esperar el féretro del candidato.

“Nunca nos hubiéramos imaginado que pasaría esto; es un pueblo muy tranquilo”, externaron algunos habitantes de esta localidad, ubicada a unos cinco minutos de la cabecera municipal en automóvil.

Sorprende crimen en medio de la vigilancia

Los lugareños explicaron que las tres personas reportadas como lesionadas de manera extraoficial se lastimaron al tratar de buscar un sitio para resguardarse al escuchar los balazos que quitaron la vida a Cabrera Barrientos.

“Pensábamos que eran cohetes, porque el martes hubo otro cierre de campaña. De pronto empezó la corredera”, narraron vecinos, quienes dijeron que nunca habían vivido algo así.

También indicaron que había “muchos” elementos de la Guardia Nacional en el sitio donde se desarrollaba el cierre de campaña del candidato, quien además contaba con seguridad personal, por lo que les sorprendió lo ocurrido.

Alrededor de las 17:40 horas del miércoles, tras una caminata por calles de la demarcación, el abanderado se dirigía al templete entre decenas de simpatizantes que lo saludaban de mano, cuando un sujeto se acercó por detrás y le disparó directamente a la cabeza.

Héctor Briseño, corresponsal

Desplazados amagan con boicotear votación



SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
CHILPANCINGO, GRO.

Alrededor de 100 personas desplazadas de diversas comunidades del municipio de Leonardo Bravo protestaron ayer a la entrada de Chichihualco, la cabecera municipal, y advirtieron a las autoridades que si no los regresan a sus comunidades no habrá votación el próximo domingo.

Al grito de “¡si no hay solución, no hay votación!”, las más de 100 pobladores que huyeron de comunidades de la sierra de Leonardo Bravo se apostaron en el sitio conocido como La Ermita, donde exigieron el regreso a sus hogares, reparación de los daños y la instalación de bases militares.

La protesta de los ciudadanos de los poblados de Filo de Caballos, Campo de Aviación, Tepozonalco, El Naranjo, Los Morros y Polixtepec, entre otras, se inició al medio-

▲ Personas desplazadas por la violencia en el municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, protestaron ayer en la cabecera municipal de la localidad de Chichihualco para exigir el regreso a sus hogares, reparación de daños e instalación de bases militares. Foto La Jornada

día. Los inconformes plantearon sus exigencias en pancartas.

Señalaron que hace más de cuatro años salieron de manera forzada de sus poblados debido a la violencia ejercida por parte de organizaciones criminales.

Demandaron que el gobierno es-

tatal les garantice el retorno a sus viviendas, así como la instalación de bases militares en el aserradero de Carrizal de Bravo y en Filo de Caballos, en la entrada a Tlacotepec; también pidieron que se reanuden los servicios médicos, los cuales se cancelaron debido a la inseguridad.



CARLOS GARCÍA
Y MARTÍN SÁNCHEZ
CORRESPONSALES

LAMENTA HOMICIDIOS DE POLÍTICOS

INE: más de 27 mil uniformados vigilarán votación en Guanajuato

La jornada electoral del domingo entrante será vigilada en Guanajuato por más de 27 mil elementos de seguridad, que deberán acudir a atender problemas en casillas en un tiempo de entre tres y cinco minutos, informó el presidente del Consejo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en la entidad, Jaime Juárez.

El próximo domingo, 4 millones 831 mil 142 ciudadanos —de los cuales un millón 338 mil 830 son jóvenes de entre 18 y 29 años de edad— podrán votar por 553 cargos de elección popular local, incluidos gubernatura, diputaciones, alcaldías, síndicos y regidores. También sufragarán por la Presidencia de México, diputaciones federales y senadores.

Juárez indicó que la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado y las policías municipales vigilarán los comicios y atenderán a las ocho mil 144 casillas que se instalarán en los 46 municipios guanajuatenses.

Asimismo, solicitó a los más de 90 mil representantes de partidos políticos que estarán en las casillas que respeten la ley y eviten conductas que puedan constituir delitos electorales.

En este contexto, el presidente del Consejo Local del INE y la presidenta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), Brenda Canchola, lamentaron que durante las campañas fueran asesinados la candidata de Morena a la alcaldía de Celaya, Gisela Gaytán; los padres de los aspirantes del partido guinda en Tarimoro y Pénjamo, así como dos militantes morenistas.

Añadieron que el IEEG recibió 78 solicitudes de protección para 133 abanderados y 198 candidatos solicitaron protección al INE.

Apuntaron igualmente que el IEEG recibió 63 quejas por violencia política, 31 por calumnias y



307 contra la entrega del programa Tarjeta Rosa, actos anticipados de campaña, uso de recursos públicos, uso de menores de edad y por propaganda en lugares prohibidos.

También acotaron que el Consejo Local del INE recibió una denuncia por violencia política de género, tres por calumnias y 11 por propaganda mal colocada.

Ofrecen seguridad en Tamaulipas

El gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal, dio a conocer que 27 mil 245 efectivos de la Se-

dena, la Marina y la GN, así como 233 mil 543 elementos de la Guardia Estatal, se sumarán a tareas de seguridad desde este viernes, operativo que se extenderá hasta que el INE y el Instituto Electoral estatal validen los resultados de la elección de Presidente de la República, senadores, diputados federales, diputados locales y presidentes municipales.

De su lado, la Junta Local del INE en Tamaulipas notificó ayer, durante una sesión ordinaria, que las autoridades que participarán en la seguridad durante la etapa previa y posterior a la jornada comi-

cial vigilarán las casi 5 mil casillas, y acompañarán a los responsables de los paquetes electorales.

El organismo acotó que en caso de que no haya condiciones para transportar la paquetería a utilizarse el día de los comicios, se resguardarán en las Estaciones Seguras de la Secretaría de Seguridad Pública, y reanudarán su tránsito el día siguiente de la votación.

Juan José Ramos Charre, titular del Consejo Electoral de Tamaulipas, comunicó por su parte que la institución aplicará medidas similares a las del INE. El instituto y Ramos Charre aseguraron que

▲ Funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato durante uno de los simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares para los comicios del 2 de junio. Foto La Jornada

no obstante los hechos de violencia perpetrados en el municipio de El Mante y en demarcaciones rurales del centro de estado como Santander, Jiménez, Nuevo Padilla y San Carlos, hay circunstancias propicias para celebrar la elección el 2 de junio entrante.

En nueve comunidades de Michoacán no habrá casillas

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

Debido a la inseguridad, el Instituto Nacional Electoral (INE) dio de baja la instalación de casillas de votación en nueve comunidades de los municipios de Apatzingán, Tumbiscatío, Coalcomán, Tepalcatepec, Aguililla y Zináparo, informó el vocal ejecutivo, David Delgado Arroyo.

Asimismo, se dio a conocer que 113 candidatos reciben algún tipo de protección; 78 son aspirantes a alcaldes y el resto buscan diputaciones locales y federales.

Las localidades donde no se instalarán casillas por inseguridad son Las Playitas y Tierra de

Juárez, pertenecientes al municipio de Tumbiscatío; Coacoyul, en Aguililla, y El Potrero, El Tepetate y El Zanacamitan, en Coalcomán, así como El Montoso, en la zona de Tepalcatepec; La Nopalera Poniente, municipio de Apatzingán y la comunidad de El Salvador, en Zináparo. Los ciudadanos de estos poblados podrán acudir al lugar más cercano para ejercer su derecho al voto.

Oposición de indígenas

Delgado Arroyo precisó que también fueron dadas de baja cerca de 70 casillas en las comunidades indígenas donde hay oposición de sus habitantes para que se puedan instalar las urnas.

Michoacán se ubica en tercer

lugar del país con más aspirantes a cargos públicos que son custodiados por elementos de seguridad en este proceso electoral, indicó el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Víctor Manuel Serrato.

En este proceso comicial, en la entidad se renovarán 40 diputaciones locales, 112 presidencias municipales, 112 sindicaturas y 873 regidurías.

El gobierno del estado detalló que 12 mil elementos de las fuerzas estatales y federales se distribuirán en las poblaciones de 112 municipios a fin de garantizar la confianza de los votantes, esto sin contar a los efectivos distribuidos en las zonas de mayor riesgo, donde han sido instaladas bases interinstitucionales de operaciones.

Diputada zacatecana recibe amenazas de muerte en el Congreso

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

La diputada por el cuarto distrito electoral, Zulema Santacruz Márquez, emanada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y quien aspira a reelegirse en el cargo, interrumpió la sesión ordinaria del Congreso local de este jueves y aseguró haber recibido un mensaje enviado a su teléfono celular en el cual se profirieron amenazas contra ella y su familia.

Justo en el momento en que el legislador morenista Ernesto González Romo fijaba una postura política sobre cómo los candidatos de su instituto político llegarán a los

comicios del 2 de junio en varios distritos donde alcaldes de oposición al partido guinda los boicotearon, la diputada Santacruz Márquez lo interrumpió para leer el mensaje que, dijo, recibió en ese instante.

Santacruz leyó: “Recuerde que Morena va primero, diputada. Tenemos toda su información, quiénes son sus hijos, dónde estudian, dónde vive y en qué carros se mueve. Mejor retírese y viva tranquila. Primera llamada, tercera no hay”.

El mensaje que se envió a Santacruz Márquez desde la aplicación de mensajería WhatsApp fue a través del número 4732864123, sin nombre de remitente. Legisladores de todos los partidos políticos se solidarizaron con su homóloga perredista.



CLAMAN POR POTABILIZADORA PORTÁTIL

Choix entra en etapa crítica por falta de agua; detienen bombeo

Continúa la extracción en siete de los 11 embalses de Sinaloa: Conagua



IRENE SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
MAZATLÁN, SIN.

La sequía extrema que azota a Sinaloa está causando estragos en las localidades del municipio en Choix, pues los pozos han caído a niveles mínimos, por lo que han tenido que parar los equipos de bombeo para evitar que se quemen por la falta de agua.

Othón Osuna Soto, secretario del ayuntamiento, advirtió que la cabecera municipal ya entró en etapa crítica y que las máquinas volverán a encenderse cuando haya suficiente líquido, por lo cual la alcaldesa morenista sustituta, Adriana Román Gámez (Amalia Gastélum Barraza, edil del partido guinda, se retiró para reelegirse en el cargo en el proceso electoral del 2 de junio), solicitará al gobernador Rubén Ro-

cha Moya una planta potabilizadora portátil para que se extraiga agua de la presa Luis Donaldo Colosio.

Fernando García Páez, ingeniero hidráulico y catedrático de la Universidad Autónoma de Sinaloa, explicó que es necesario que las autoridades valoren el fenómeno de la sequía, ya que el almacenamiento en las presas de la entidad es insuficiente.

Indicó que los organismos operadores del suministro deben trabajar en un sistema de optimización de toda la red de abastecimiento, con planeación para que cada zona del estado tenga una estrategia a fin de mitigar los efectos de la sequía mediante los embalses.

La Comisión Nacional del Agua dio a conocer que de las 11 presas que tiene Sinaloa sólo en siete se mantienen las extracciones del recurso y están ubicadas en los municipios de El Fuerte (Miguel Hidalgo,

de la cual se obtienen 5 mil litros de extracción por segundo); Sinaloa de Leyva (Guillermo Blake, 5 mil litros por segundo); Badiraguato (El Varejonal, 4 mil 400 litros); Bacurato (Díaz Ordaz) y Cosalá (López Portillo), ambas con 4 mil litros de extracción por segundo.

La sequía revela vestigios

Los bajos niveles de agua en los embalses han puesto al descubierto las ruinas de panteones y edificios inundados hace más de 70 años.

Servando Rojo Quintero, delegado del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y José María Flores, alcalde de El Fuerte, recorrieron la presa Miguel Hidalgo y ahí se descubrieron vestigios del cementerio del pueblo Mahone, hundido en 1955.

Rojo Quintero, consideró que este hallazgo arqueológico debe

▲ **Pobladores de Sinaloa denunciaron en redes sociales que la central hidroeléctrica Luis Donaldo Colosio, también conocida como presa Huites, en el municipio de Choix, se encuentra en un nivel crítico.**
Foto tomada de la cuenta de Facebook de Diana Bernal

ser valorado y preservado por las autoridades y que se deben impulsar iniciativas para enriquecer las experiencias culturales y turísticas del municipio.

El funcionario del INAH dijo que la ausencia de agua también ha hecho que emerjan restos de un templo en la presa Comedero o José López Portillo, ubicada en la sindicatura de La Llama, municipio de Cosalá, así como otros vestigios de los poblados de Las Vegas, Casa Blanca y Comedero.

Asesinan en emboscada a cuatro miembros de *El Machete*

ELIO HENRÍQUEZ
CORRESPONSAL
SAN CRISTÓBAL
DE LAS CASAS, CHIS.

Cuatro integrantes del grupo de autodefensas *El Machete* de Pantelhó fueron asesinados a balazos ayer, informaron habitantes de ese municipio.

Agregaron que sujetos armados que se escondían entre el monte emboscaron y atacaron a Julio Méndez Hernández, Daniel Gómez Méndez, Samuel Pérez Gómez y Juan Pérez Sántiz, quienes viajaban en una camioneta y se dirigían a visitar a un curandero tradicional.

Señalaron que las víctimas, que presumiblemente murieron al instante, procedían de la comunidad de San José Tercero, bastión de *El Machete*, grupo que irrumpió en la cabecera municipal en julio de 2021.

Los pobladores consultados responsabilizaron del atentado a miembros del grupo *Los Herrera*, que disputa el poder político con *El Machete*, lo que ha dejado un saldo de varios muertos en ambos bandos.

Las mismas fuentes manifestaron que personal de la Fiscalía General de Estado acudió por la tarde para dar fe del levantamiento de los cuerpos de los cuatro indígenas asesinados en las inmediaciones del cerro conocido como La Pelona.

El Machete y *Los Herrera* se disputan el poder político en Pantelhó desde julio de 2021.

Debido a la pugna, no se instalarían 48 casillas

La vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Chiapas, Claudia Rodríguez Sánchez, informó que hasta el miércoles a las 8 de la noche se tenía un avance de 76 por ciento en la entrega de paquetería electoral en el estado, y tienen de plazo hasta el viernes.

En rueda de prensa en Tuxtla Gutiérrez, dijo que en el municipio de Pantelhó no han podido ingresar con la paquetería y posiblemente no se entregará, por lo que no serían instaladas 48 casillas.

También comentó que profesores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación que están en paro y en plantón en la capital del estado impidieron la instalación de alrededor de 20 casillas en escuelas. Sin embargo, ya se encontraron domicilios alternos.

También ha habido problemas para colocar puestos de votación en Tila, Amatenango de la Frontera, Honduras de la Sierra, Chicomuselo, Bella Vista y Berriozábal.

Director de Protección Civil de NL no comparece por accidente

RAÚL ROBLEDO
CORRESPONSAL
MONTERREY, NL

El director de Protección Civil estatal, Érik Cavazos Cavazos, no acudió ayer a un citatorio girado por la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León para que declarara sobre el accidente ocurrido el pasado 22 de mayo, en el que murie-

ron nueve personas y más de cien resultaron lesionadas tras la caída de un escenario durante un mitin del partido Movimiento Ciudadano en el municipio de San Pedro Garza García.

El funcionario fue citado a las 10 horas del jueves, como parte de una indagatoria que realiza la fiscalía estatal para deslindar responsabilidades por la caída del templete a causa de fuertes vientos

en el estado de beisbol El Obispo.

Cavazos debió presentarse en calidad de testigo ante el Ministerio Público; sin embargo, a las 10:45 horas la dirección de Protección Civil informó que el funcionario avisó que no acudiría, por motivos de trabajo. Se dio a conocer que estaba en el municipio de Iturbide atendiendo un incendio forestal.

Por su parte, la Secretaría de Salud del estado actualizó los datos

sobre los lesionados en el accidente en San Pedro y refirió que tres personas más ya fueron dadas de alta. Preciso que 182 pacientes de los 213 atendidos ya están en sus domicilios y 22 están hospitalizados en instituciones públicas y privadas tras haber acudido el día del suceso y en jornadas posteriores tras presentar dolores musculares y posibles lesiones.

Con información de *ABC Noticias*



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULAN		
Ozono	máximo	hora	Centro	122	16	pm-10	máximo	hora	Centro	83	19	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos
Noroeste	141	17	Suroeste	116	18	Noroeste	105	18	Suroeste	55	18	
Noreste	126	18	Sureste	106	17	Noreste	110	18	Sureste	90	19	

Vehículos con holograma 2. Holograma 1 con terminación de placa 1, 3, 5, 7, 9 y 0. Y Holograma 0 y 00, engomado AZUL, placa 9 y 0

GENERÓ 30 MIL TONELADAS DE BASURA PLÁSTICA, SEÑALA

Despliegue de propaganda electoral ha sido escandaloso, afirma activista

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La propaganda en los actuales comicios se duplicó en la Ciudad de México en comparación con los de 2021, al generar alrededor de 30 mil toneladas de basura electoral, cuando hace tres años se estimaron alrededor de 15 mil toneladas de residuos plásticos, señaló el presidente de la fundación Por el Rescate y la Recuperación del Paisaje Urbano, Jorge Carlos Negrete.

En entrevista, el activista señaló que de acuerdo con los reportes de los partidos políticos, el despliegue de pendones, lonas y espectaculares con la imagen de los candidatos a un cargo de elección popular por todas las calles de la Ciudad de México ha sido "escandaloso".

Acotó que la anterior elección fue atípica, pues la promoción mediante esta modalidad se realizó sólo durante las últimas dos semanas de campaña de la jornada electoral debido a la pandemia de covid-19, a lo que hay que agregar que se trató de comicios para alcaldes, diputados locales y concejales.

En esta ocasión se suman las competencias por la Presidencia de la República, la jefatura de Gobierno, diputaciones federales y senadurías.

Negrete destacó que la propaganda en calles no sólo se realizó durante los tres meses de campaña, sino que se anticipó por los procesos internos de los partidos para definir a sus abanderados, que a diferencia de otras ocasiones, se hicieron de manera abierta y muy adelantada.

"Estamos a unos días de la elección y todavía la semana pasada

seguían colgando pendones", expresó, al señalar que en estas prácticas incurrieron todos los partidos, que tapizaron de plásticos la ciudad, aunque Movimiento Ciudadano en menor proporción, que al buscar el voto de los jóvenes dirigió su campaña en redes sociales, principalmente.

También señaló que por disposición oficial, el material debe ser de plástico reciclable, pero la autoridad electoral no verifica que se cumpla con esta norma, como tampoco cuánto de este material es reusable, por lo que termina en los rellenos sanitarios.

La quitarán cerca de casillas

Por separado, el Instituto Electoral de la Ciudad de México envió un oficio al Gobierno de la Ciudad de México y a las alcaldías para el retiro de la propaganda electoral en las calles, pero sobre todo en zonas aledañas a las casillas de votación, a fin de que los ciudadanos puedan sufragar libremente.

Si bien el retiro debe ser generalizado, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, dijo que es importante apurar el retiro de propaganda en las inmediaciones de las 13 mil 431 casillas, pues el día de la votación no debe haber presencia de carteles, pendones, bardas ni cualquier elemento que pudiera influir en la decisión de los electores, ya que está prohibido por la ley.

"A veces no les da tiempo porque tienen que blanquear bardas y todo eso, pero ya se hizo la solicitud, las autoridades ya tienen los listados de las ubicaciones de escuelas, oficinas públicas y domicilios particulares".

En 2021, partidos tapizaron la ciudad con 15 mil toneladas // Se desconoce si el material es reciclable // Autoridades no verifican norma, dice



▲ El presidente de la fundación Por el Rescate y la Recuperación del Paisaje Urbano, Jorge Carlos Negrete, destacó que la propaganda en calles no sólo se realizó durante los tres meses de campaña,

sino que su colocación fue de manera abierta y muy adelantada por los procesos internos de los partidos políticos para definir a sus abanderados. Foto La Jornada

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Ante consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el representante de Morena, Eduardo Santillán, expuso que la compra de votos es el principal riesgo en las elecciones de la Ciudad de México.

Durante una sesión del Consejo General, dijo que se tienen identificadas varias modalidades; sin embargo, destacó la recolección de credenciales de elector a ciudadanos, a quienes les ofrecen de 300 a mil 500 pesos en zonas de alta votación para Morena para evitar que la ciudadanía ejerza su derecho.

"Hemos presentado diversas denuncias para que se investiguen estas redes delincuenciales de compra de votos y exigimos a la Fiscalía

Compra de votos, principal riesgo en las elecciones locales: Santillán

En zonas de alta votación para Morena ofrecen de 300 a mil 500 pesos, denuncia ante consejeros del IECM

de la Ciudad de México que se actúe de manera oportuna y absolutamente con todo el rigor de la ley, porque no vamos a permitir que se den estos operativos".

Asimismo, denunció la entrega de enseres, como tinacos, adquiridos con presupuesto participativo y repartidos a estructuras partidistas a favor del gobierno de la alcaldía Coyoacán.

Por otra parte, ayer en la tarde Santillán acudió a la sede del IECM para presentar una denuncia ante la Comisión de Quejas por el hallazgo de despensas en la alcaldía Álvaro Obregón, las cuales "presumiblemente serían utilizadas para la compra de votos.

"Estamos presentando en este momento esta queja a efecto de que pueda investigarse en el ám-

bito electoral; exigimos que se dé celeridad a esta investigación, ya que pone en riesgo el resultado electoral", comentó Santillán.

El miércoles, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales decomisó más de siete toneladas de despensas que serían utilizadas para la compra de sufragios a favor de la candidata panista Lía Limón, quien busca reelegirse

como alcaldesa de Álvaro Obregón. En el lugar se encontraron cajas de aceite, paquetes de sal, arroz, sopa, atún, azúcar y papel sanitario.

Definen muestreo para conteo rápido

El Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos definió el tamaño de la muestra que se utilizará el domingo en los conteos rápidos para la elección de las 16 alcaldías.

En total serán mil 690 casillas seleccionadas de manera aleatoria, cuyas actas serán contabilizadas a fin de estimar un posible ganador en cada alcaldía.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con anticipación las tendencias de los resultados finales de una elección.



Otra vez el ozono obliga a declarar contingencia; la undécima este año

La ciudad está a una de alcanzar el récord de 1993 //
Recomiendan hacer *home office* y trámites en línea

ANGÉLICA ENCISO L.

La onceava contingencia ambiental por ozono en lo que va del año se activó ayer en el valle de México, luego de que a las 15 horas se superó la norma de ese contaminante debido a la estabilidad atmosférica, la intensa radiación solar y temperaturas superiores a 30 grados Celsius.

Con este evento, 2024 se acerca a lo ocurrido en 1993 –año récord con 12 contingencias–, ya que se superó la previsión de que habría un máximo de ocho contingencias durante el año, además de que ya se rebasaron las 10 que se presentaron en 2016.

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) informó que las concentraciones máximas de ozono ayer fueron de 160 ppb (partes por billón) en la estación Pedregal y 155 ppb en la del Centro de Ciencias de la Atmósfera, ubicadas en las alcaldías Álvaro Obregón y Coyoacán, respectivamente. Explicó que a las 17 horas, las condiciones meteorológicas fueron adversas para la dispersión de los contaminantes precursores de ozono.

Precisó que la radiación solar intensa y las elevadas temperaturas fueron factores decisivos para que se alcanzara una calidad del aire muy mala. Explicó que el sistema de alta presión que ha afectado al centro del país y la estabilidad atmosférica asociada se fortalecieron

► La fase I de contingencia ambiental por ozono se activó nuevamente ayer en el valle de México, luego de que a las 15 horas se superó la norma de ese contaminante, reportó la Came. Foto Marco Peláez

ayer, presentando intensidad fuerte a partir del mediodía; además de provocar cielo despejado, temperaturas superiores a 30 grados Celsius e intensa radiación solar sobre el valle de México.

La Came indicó que estos factores, junto con el viento débil y de dirección variable, propiciaron el estancamiento de los contaminantes y la formación de ozono, alcanzando concentraciones que derivaron en muy mala calidad del aire. Previó que estas condiciones se mantengan este viernes, por lo que sigue vigente la contingencia.

La fase I de contingencia ambiental establece la aplicación del programa *Hoy no circula* ampliado, por lo que el viernes deberán guardarse todos los vehículos de uso particular con holograma de verificación 2, los de uso particular con holograma de verificación 1 cuyo último dígito numérico en su placa sea 1, 3, 5, 7, 9 y 0, así como los de holograma de verificación 00 y 0, engomado azul, terminación de placa 9 y 0.

También se establece que en Tula, Hidalgo, la refinera Miguel Hidalgo no operará a más de 75 por ciento de su capacidad del total del proceso y plantea la reducción de 30 por ciento del consumo de combustible en la Central Termoelectrónica Francisco Pérez Ríos.

Asimismo, recomendó a la población evitar actividades al aire libre entre 13 y 19 horas, facilitar el trabajo a distancia y realizar compras y trámites por Internet para reducir traslados.



Revisará la Auditoría por primera vez los programas sociales de las 16 alcaldías para verificar cumplimiento

Incluye rubros que no habían sido fiscalizados, señala Jorge Gaviño

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Por vez primera, la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) fiscalizará los programas sociales de las 16 alcaldías para corroborar si cumplieron sus objetivos en materia de derechos humanos y perspectiva de género, informó el diputado de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal Jorge Gaviño.

En una breve sesión de la Comisión de Rendición de Cuentas, el legislador explicó que se revisarán licitaciones y adquisicio-

nes de los programas sociales.

“Cada año se debe hacer un programa de auditoría, y la ASCM había propuesto varias cosas, y ahora se está ampliando la fiscalización en los rubros que no se habían auditado”, comentó en entrevista el legislador, quien explicó que los resultados se darán a conocer el próximo año, ya que la instancia definirá el número de programas sociales a revisar.

Por primera vez, abundó, existe una comunicación interinstitucional entre las auditorías local y federal “que permitirá observar la aplicación y cumplimiento de los recursos que destina la Federación, principalmente a alcaldías y obra pública en diferentes entidades de la Ciudad de México”.

Asimismo, en materia de obra pública se analizará el cumplimiento del proceso, no sólo su conclusión.

Ayer, el pleno del Congreso de la Ciudad de México celebró tres sesiones solemnes seguidas para la entrega de las medallas Hermila Galindo, al mérito juvenil y al mérito turístico.

Tras varias horas, se efectuó la última sesión ordinaria del periodo, y pasada la medianoche, cuando legalmente ya era 31 de mayo, se instaló la Comisión Permanente.

Entre los documentos que se dieron a conocer destaca una petición de la titular de la Comisión de Derechos Humanos, Nashieli Ramírez, para que en ejercicio de sus facultades el Congreso de la Ciudad de México cite a comparecer al titular del Instituto de Vivienda, “ante su reiterada negativa de aceptar la recomendación 1/2024” sobre el derecho a la seguridad jurídica de los grupos de atención prioritaria.

Proyecto que no garantice sostenibilidad hídrica no pasará: Seduvi

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Inti Muñoz, aseguró que no avanzará ningún proyecto inmobiliario que no garantice el uso sostenible del agua con estricto apego a la norma y signifique en lo más mínimo algún tipo de riesgo para el abastecimiento en la zona.

Ante representantes de pueblos y barrios originarios que pidieron revisar la factibilidad de servicio de agua a más de una docena de proyectos, así como los criterios por los que el Sistema de Aguas de la Ciu-

dad de México (Sacmex) los otorga, el funcionario dijo que en esta administración ha tocado volver a analizar y tomar decisiones respecto de “una buena parte de los proyectos”, como el caso del predio que ocupaba la carpa Astros en Benito Juárez, donde se pretendía construir una tienda de autoservicio de cuatro niveles, a la que se negó el trámite que había iniciado de transferencia de potencialidades.

Ante las dudas sobre la posible construcción de un edificio en el predio que ocupó una tienda departamental en avenida Coyoacán 2000, junto a la torre Mítikah, sos-

tuvo que la decisión del gobierno es no permitir más edificaciones. Refirió que otro proyecto que está en revisión es el de la torre Polyforum, incluido en la lista entregada a la dependencia por los peticionarios, integrados en el colectivo Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca del Anáhuac.

Alejandro Velázquez planteó la necesidad de revisar los criterios con que el Sacmex otorga la factibilidad de servicio hídrico, al advertir que sólo se valora la capacidad de la infraestructura, pero no la disponi-

bilidad de agua; “no hay forma de que los vecinos puedan saber si está haciendo estudios para determinar la factibilidad del servicio”.

Lo instan a comprometerse

Durante la reunión, el colectivo pidió a la Seduvi comprometerse con que todo proyecto que se realice en sus comunidades se someta a consulta en materia de pueblos y barrios originarios como dispone la Constitución local.

El funcionario señaló que para la Seduvi, implementar dicho mecanismo con carácter vinculante

sería la mejor solución para temas sensibles, pero advirtió que hay comunidades que no reconocen el marco institucional.

Representantes de dos pueblos admitieron que no reconocen a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes porque no fueron consultados sobre la creación de la dependencia, ni el sistema de registro para dichos grupos de población, aun cuando su creación está prevista en la Constitución local.

La Seduvi ofreció entregar una respuesta formal sobre la situación de los proyectos.



BOMBEROS EN ACCIÓN



▲ Una intensa movilización de los equipos de emergencia de la Ciudad de México se registró ayer debido a un incendio en una bodega

comercial ubicada entre las calles República de Argentina y República de Colombia, en el Centro Histórico. Foto Alfredo Domínguez

HAY FOCOS ROJOS EN SEIS ALCALDÍAS

Desplegará la SSC 15 mil elementos el 2 de junio; vigilarán 13 mil 431 casillas

El dispositivo se mantendrá de las 5 de la madrugada hasta el escrutinio // Se reforzará en el INE, IECM y las 33 juntas distritales // Apoyarán cámaras y helicópteros

JOSEFINA QUINTERO MORALES

El próximo domingo, cuando se realizará la jornada electoral, la Ciudad de México estará vigilada por un estado de fuerza integrado por más de 15 mil elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), que desde las 5 de la madrugada se encargarán del cuidado y resguardo de las 13 mil 431 casillas que se prevé serán instaladas, para que los ciudadanos puedan acudir a votar con seguridad.

Desde el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), 40 mil 48 cámaras del Sistema Tecnológico de Vigilancia estarán enfocadas para dar seguimiento al proceso en las 16 alcal-

días de la capital del país, debido a que 855 presentan fallas.

No obstante, los operadores también podrán monitorear la jornada con las 22 mil 97 cámaras del programa Mi C911, que también están conectadas al C5.

La vigilancia policiaca constará de 15 mil 20 elementos policiacos de los diferentes agrupamientos y sectores, quienes serán apoyados con mil 160 vehículos, 50 motopatrullas, 25 ambulancias y dos helicópteros del agrupamiento Cóndores que sobrevolarán la ciudad.

Las zonas donde se reforzará la seguridad, además de los puntos de votación, son las instalaciones centrales de los institutos Nacional Electoral (INE), Electoral de la Ciudad de México (IECM) y las 33 Juntas Distritales Ejecutivas.

Por conducto de la Secretaría del Gobierno los uniformados se coordinarán en las acciones para facilitar el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales hacia los consejos distritales, en la vigilancia de los centros de recepción de los documentos y brindarán apoyo a ciudadanos que presiden las mesas directivas de casilla.

La vigilancia se mantendrá hasta el cómputo de los votos. Se tiene prevista la instalación de la Base Morelos, desde la cual se coordinarán las acciones interinstitucionales entre la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, la Subsecretaría de Control de Tránsito, Locatel y la Secretaría de la Defensa Nacional.

De acuerdo con los reportes, los puntos rojos que se han identificado debido a la presencia de grupos políticos antagónicos están en las demarcaciones territoriales Iztapalapa, Xochimilco, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco y Cuajimalpa, donde se prevén rondines de seguridad, debido a las acusaciones mutuas de presunta compra de votos.

Denuncia Goliat a Brugada, 6 morenistas y a vecina por “acusaciones infundadas”

ELBA MÓNICA BRAVO

El director de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito de la alcaldía Benito Juárez, César Barrientos Deras, con indicativo *Goliat*, precisó que no ha sido destituido, sino que es elemento activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local “con permiso, sin goce de sueldo”, por lo que interpuso una denuncia penal en contra de la candidata a la jefatura de Gobierno de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada Molina, y otros seis miembros del partido Morena.

También denunció a la residente de Benito Juárez Gabriela Ortega por el delito de falsedad de declaración, luego de que la mujer acudió el miércoles a la Fiscalía General de Justicia local para asegurar que el aspirante de PAN, PRI y PRD a la jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, y él ordenaron contaminar el pozo Alfonso XIII, ubicado en el perímetro de la alcaldía Álvaro Obregón, por lo que el agua que llegó a los domicilios de diferentes colonias tenía olor a hidrocarburo.

Entrevistado en la explanada de la alcaldía Benito Juárez, el mando policiaco del programa Blindar BJ señaló que en los próximos días presentará una denuncia por la

vía civil para exigir, en su caso, la reparación del daño y una disculpa pública.

Por su parte, el alcalde de Benito Juárez, Jaime Mata, dijo que no responderá penal ni administrativamente a la denuncia que presentó Ortega, integrante de la Red Vecinal de Lucha en contra del Cártel Inmobiliario; sin embargo, mencionó que espera que la Contraloría General inicie una indagatoria de oficio.

En tanto, Daniel Servín, abogado del jefe *Goliat*, dijo que el 23 de mayo denunció, además de a Brugada Molina, a los morenistas César Cravioto, Sebastián Ramírez, Víctor Hugo Romo, Leticia Varela, Citlalli Hernández, David Vargas y quien o quienes resulten responsables “por cuestiones de carácter electoral”, luego de que hicieron mención a nivel nacional por televisión y en redes sociales que *Goliat* había sido investigado por explotación sexual y extorsión, de lo cual, según dijo, fue exonerado.

El litigante indicó que presentó la denuncia en contra de Ortega por el supuesto delito de falsedad ante autoridades porque la quejosa “refirió que tuvo conocimiento de la instrucción que supuestamente dio el jefe *Goliat* por medio de policías y de terceros” para que se contaminara el pozo Alfonso XIII.

Imponen prisión preventiva justificada a los 2 presuntos agresores de Rojo de la Vega

LAURA GÓMEZ FLORES

Un juez de control impuso prisión preventiva justificada a Juan David N y Juan Carlos N por su presunta participación en el atentado contra la candidata de la coalición Va X la CDMX a la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, cometido el 11 de mayo en calles de la colonia Peralvillo.

Durante la audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión en las salas orales del Poder Judicial de la Ciudad de México, en la colonia Doctores, el togado calificó de legal la detención, ejecutada en reclusión el martes pasado.

El agente del Ministerio Público imputó a padre e hijo el delito de feminicidio en grado de tentativa tras presuntamente disparar en cinco ocasiones a la camioneta en que viajaba la aspirante de la alianza PRI-PAN-PRD.

Su defensa, sin embargo, solicitó la duplicidad de término constitucional de 144 horas para definir su situación jurídica, lo cual sucederá el próximo domingo.

De esta manera, continuarán en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, a donde fueron trasladados el miércoles pasado del Centro Pre-

ventivo de Readaptación Social de Ecatepec, estado de México.

Juan David N, quien presuntamente disparó contra la camioneta, y Juan Carlos N fueron detenidos durante el cateo de dos inmuebles en ese municipio, donde se localizó un arma, cascos y una motocicleta que habrían utilizado durante el atentado, así como droga.

No hay coincidencias

Los abogados de la candidata, José Luis Nassar y Carmen Molina Ramírez, señalaron la víspera que ni el casco ni el arma utilizada en la agresión, que fueron observados en el video difundido sobre los hechos, coinciden con los indicios asegurados en el cateo.

Ya que mientras en los informes de la Fiscalía General de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana “se habla en el primero de una motocicleta color rojo, en el segundo de una blanca, y en el tercero otra vez una roja.

“No existen pruebas suficientes que acrediten la probable participación de dichas personas hasta el día de hoy, de acuerdo con lo que nos ha dejado ver la fiscalía, que ha ocultado videos, informes y no hay resultados periciales en balística”.



Juzgado Especializado en Materia de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de la Capital
Emplazamiento por Edictos

MARIA JOSEFINA GOMEZ MARTINEZ.
DOMICILIO DESCONOCIDO
EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL MARCADO CON EL NÚMERO 110/2023, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JUAN PADILLA FLEMATE POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CONTRA DE MARIA JOSEFINA GOMEZ MARTINEZ. LA JUZA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ORALIDAD MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL POR AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DISPUSO: EMPLACARSE POR EDICTOS A LA DEMANDADA: MARIA JOSEFINA GOMEZ MARTINEZ, DE QUIEN SE EJERCITA ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA Y SE RECLAMA EL PAGO DE UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL (\$1'490,000.00), COMO IMPORTE DE LA SUERTE PRINCIPAL, MAS ANEXIDADES LEGALES, EN SU CASO SEÑALE BIENES SUFICIENTES QUE BASTEN PARA GARANTIZAR EL ADEUDO, DE NO HACERLO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO ESE DERECHO PASARÁ AL ACTOR. HACIENDOLE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE HAGA EL PAGO O BIEN PARA Oponerse a la Ejecución, si para ello tuviera excepciones legales que hacer valer, así mismo prevengasele para que dentro del término concedido ofrezca pruebas y documentos en los que funde sus excepciones y en su caso señale bienes suficientes que basten para garantizar el adeudo, de no hacerlo dentro del término señalado ese derecho pasará al actor, así de igual forma para que en dicho plazo señale la demandada domicilio de su parte en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores aún las de carácter personal se le harán a la demandada por medio de cédula que se fue en los estrados de este H. JUZGADO, así mismo hágasele saber que las copias de traslado quedan a su disposición en este H. JUZGADO y que de no contestar dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía. Publíquese por tres veces consecutivas de siete en siete días en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y de interés social, así como en un periódico local del estado.

ZACATECAS, ZAC., VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ORALIDAD MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL.
LIC. BELÉN REYES FÉLIX.

CEVER AZCAPOTZALCO, S.A. DE C.V.

Informa al personal que laboró por lo menos 60 días en el ejercicio fiscal 2023, que pueden solicitar lo correspondiente a sus utilidades.

Favor de contactar a:
scardona@cever.com.mx o ajurado@cever.com.mx

Nota: Es indispensable presentarse con su identificación con fotografía y copia de la misma.

CEVER SANTA FE, S. DE R.L. DE C.V.

Informa al personal que laboró por lo menos 60 días en el ejercicio fiscal 2023, que pueden solicitar lo correspondiente a sus utilidades.

Favor de contactar a:
scardona@cever.com.mx o ajurado@cever.com.mx

Nota: Es indispensable presentarse con su identificación con fotografía y copia de la misma.

AUTONORD, S.A. de C.V.

Informa al personal que laboró por lo menos 60 días en el ejercicio fiscal 2023, que pueden solicitar lo correspondiente a sus utilidades.

Favor de contactar a:
scardona@cever.com.mx o ajurado@cever.com.mx

Nota: Es indispensable presentarse con su identificación con fotografía y copia de la misma.

CEVER TOLUCA, S.A. DE C.V.

Informa al personal que laboró por lo menos 60 días en el ejercicio fiscal 2023, que pueden solicitar lo correspondiente a sus utilidades.

Favor de contactar a:
scardona@cever.com.mx o ajurado@cever.com.mx

Nota: Es indispensable presentarse con su identificación con fotografía y copia de la misma.

CEVER AUTOMOTRIZ SANTA FE, S.A DE C.V.

Informa al personal que laboró por lo menos 60 días en el ejercicio fiscal 2023, que pueden solicitar lo correspondiente a sus utilidades.

Favor de contactar a:
scardona@cever.com.mx o ajurado@cever.com.mx

Nota: Es indispensable presentarse con su identificación con fotografía y copia de la misma.

CEVER AEROPUERTO, S.A. DE C.V.

Informa al personal que laboró por lo menos 60 días en el ejercicio fiscal 2023, que pueden solicitar lo correspondiente a sus utilidades.

Favor de contactar a:
scardona@cever.com.mx o ajurado@cever.com.mx

Nota: Es indispensable presentarse con su identificación con fotografía y copia de la misma.

FL DIST MEXICO S.A. DE C.V.
FL DISTRIBUCION S.A. DE C.V.
SMG SUPPLY CHAIN S.A. DE C.V.

Comunica a todo el personal que laboró mas de 60 días durante el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, pasar a solicitar su: **Reparto de Utilidades.**

Favor de comunicarse al 5528814900 o al correo recursoshumanos@dcphoenix.com.mx

Para concertar cita y recoger su pago.

CEVER DURANGO, S.A. DE C.V.

Informa al personal que laboró por lo menos 60 días en el ejercicio fiscal 2023, que pueden solicitar lo correspondiente a sus utilidades.

Favor de contactar a:
scardona@cever.com.mx o ajurado@cever.com.mx

Nota: Es indispensable presentarse con su identificación con fotografía y copia de la misma.

CEVER VALLEJO, S.A. DE C.V.

Informa al personal que laboró por lo menos 60 días en el ejercicio fiscal 2023, que pueden solicitar lo correspondiente a sus utilidades.

Favor de contactar a:
scardona@cever.com.mx o ajurado@cever.com.mx

Nota: Es indispensable presentarse con su identificación con fotografía y copia de la misma.

CEVER ECHEGARAY, S.A. DE C.V.

Informa al personal que laboró por lo menos 60 días en el ejercicio fiscal 2023, que pueden solicitar lo correspondiente a sus utilidades.

Favor de contactar a:
scardona@cever.com.mx o ajurado@cever.com.mx

Nota: Es indispensable presentarse con su identificación con fotografía y copia de la misma.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROFESIONALES GC, S.A. DE C.V.

Informa al personal que laboró por lo menos 60 días en el ejercicio fiscal 2023, que pueden solicitar lo correspondiente a sus utilidades.

Favor de contactar a:
scardona@cever.com.mx o ajurado@cever.com.mx

Nota: Es indispensable presentarse con su identificación con fotografía y copia de la misma.

CEVER LOMAS VERDES, S. DE R.L. DE C.V.

Informa al personal que laboró por lo menos 60 días en el ejercicio fiscal 2023, que pueden solicitar lo correspondiente a sus utilidades.

Favor de contactar a:
scardona@cever.com.mx o ajurado@cever.com.mx

Nota: Es indispensable presentarse con su identificación con fotografía y copia de la misma.

TOY MOTORS, S.A. DE C.V.

Informa al personal que laboró por lo menos 60 días en el ejercicio fiscal 2023, que pueden solicitar lo correspondiente a sus utilidades.

Favor de contactar a:
scardona@cever.com.mx o ajurado@cever.com.mx

Nota: Es indispensable presentarse con su identificación con fotografía y copia de la misma.

CEVER AUTOMOTRIZ METEPEC, S.A. DE C.V.

Informa al personal que laboró por lo menos 60 días en el ejercicio fiscal 2023, que pueden solicitar lo correspondiente a sus utilidades.

Favor de contactar a:
scardona@cever.com.mx o ajurado@cever.com.mx

Nota: Es indispensable presentarse con su identificación con fotografía y copia de la misma.

MOTORES DE MORELOS, S.A. DE C.V.

Informa al personal que laboró por lo menos 60 días en el ejercicio fiscal 2023, que pueden solicitar lo correspondiente a sus utilidades.

Favor de contactar a:
scardona@cever.com.mx o ajurado@cever.com.mx

Nota: Es indispensable presentarse con su identificación con fotografía y copia de la misma.

CEVER SAN ANTONIO, S.A. DE C.V.

Informa al personal que laboró por lo menos 60 días en el ejercicio fiscal 2023, que pueden solicitar lo correspondiente a sus utilidades.

Favor de contactar a:
scardona@cever.com.mx o ajurado@cever.com.mx

Nota: Es indispensable presentarse con su identificación con fotografía y copia de la misma.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN ALIMENTOS GC, S.A. DE C.V.

Informa al personal que laboró por lo menos 60 días en el ejercicio fiscal 2023, que pueden solicitar lo correspondiente a sus utilidades.

Favor de contactar a:
scardona@cever.com.mx o ajurado@cever.com.mx

Nota: Es indispensable presentarse con su identificación con fotografía y copia de la misma.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL
524/2023-IV.

EDICTO

A: Emilio Alonso Maurer.
El cinco de diciembre de dos mil veintitrés el Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, ordenó que el emplazamiento a juicio de Emilio Alonso Maurer, se realizara por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado de Puebla, haciendo de su conocimiento que por proveído de trece de julio de dos mil veintitrés, se admitió a trámite en la vía oral mercantil, la demanda promovida en su contra por Francisco Martínez Guzmán, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, quedando radicada bajo el expediente 524/2023-IV, ordenándose correrle traslado por medio de las copias simples de la demandada y documentos adjuntos, debidamente cotejadas y selladas por la secretaría del juzgado las cuales se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional, a fin de que dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que por este medio se le practique, entregue su contestación por escrito y haga valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, se le tendrá por perdido el derecho correspondiente. Asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la zona metropolitana o en el área conurbada a San Andrés Cholula, Puebla, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se le harán, incluyendo las de carácter personal, por lista que se fije en los estrados del juzgado, salvo que de autos se advirtiera que su domicilio particular se encuentra en esta circunscripción territorial. Se hace de su conocimiento que la sentencia que se dicte en este asunto estará a disposición del público para su consulta, conforme al procedimiento de acceso a la información; asimismo, el derecho que le asiste para manifestar, hasta antes de que se dicte el fallo, su voluntad de que su nombre y datos personales no se incluyan en la publicación; en la inteligencia de que la falta de oposición conlleva su consentimiento. Conste. San Andrés Cholula, Puebla, 5 de diciembre de 2023. Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales.

Roberto Rosales Alpizar.
(firmado electrónicamente)



Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Civil,
Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el
Estado de Nayarit

EDICTO

Por este publicarse (03) tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, en un periódico local de esta entidad, EMPLÁCESE a JUAN RAMÓN PARTIDA FREGOSO, parte demandada en el Juicio Ejecutivo Mercantil 735/2024-V, promovido por HUGO ZEPEDA CARDENAS, para que en el plazo de (08) ocho días contados a partir del día siguiente de haberse hecho la última publicación en el periódico de cobertura nacional conteste la demanda entablada en su contra si así lo estima conveniente, igualmente para que señale domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones personales, apercibiéndole que de no hacerlo se le declarará precluido el derecho que le correspondiera ejercer y por lo que ve a las notificaciones se harán por medio de listas aun las personales, se le hace saber que se le reclaman las siguientes prestaciones: a) Por el pago de la cantidad de \$ 3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 moneda nacional), b) Por el pago de intereses moratorios de (08) ocho títulos mercantiles al 06% (seis por ciento), mensual; y el último documento, c) Por el pago de honorarios, gastos y costas que se originen como consecuencia de la tramitación del presente juicio, por ser imputable al demandado.

Tepec, Nayarit, 22 de mayo de 2024.
El Secretario de Acuerdos del Cuarto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit.

Lic. Noé Alfredo Osuna Fonseca.

AUTOCIRC, S.A. DE C.V.

Informa al personal que laboró por lo menos 60 días en el ejercicio fiscal 2023, que pueden solicitar lo correspondiente a sus utilidades.

Favor de contactar a:
scardona@cever.com.mx o ajurado@cever.com.mx

Nota: Es indispensable presentarse con su identificación con fotografía y copia de la misma.

CESAR'S PIZZA S.A DE C.V.

Informa al personal que laboró por lo menos 60 días en el ejercicio fiscal 2023, que pueden solicitar lo correspondiente a sus utilidades.

Favor de contactar a:
scardona@cever.com.mx o ajurado@cever.com.mx

Nota: Es indispensable presentarse con su identificación con fotografía y copia de la misma.

Minigrip de México, S.A. de C.V.

Comunica a sus ex colaboradores que hayan trabajado más de 60 días durante el año 2023, que podrán acudir a las instalaciones de la empresa para el pago de sus utilidades, previa cita al teléfono 5550780280, Ext.139

FE DE ERRATAS

Por un error involuntario en la publicación del edicto Exp. 367/2018, del día 28 de mayo del presente año. Se publico mal lo siguiente:

En el Tercer Renglón del inicio del texto del Edicto Dice: EXP:367/2028...Debiendo Decir:EXP: 367/2018

Ordinado por el Juzgado Sexagésimo Quinto de lo Civil, Secretaría "A"

Ciudad de México, a 31 de mayo 2024

EDICTO

En los autos del juicio de amparo 916/2023, promovido por Jose Montalvo Cordero, contra actos de la Juez Vigésimo Tercero de lo Familiar de la Ciudad de México de la Ciudad de México; el treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés se admitió la demanda y se tuvo como tercera interesada, entre otros, Adeline Agustina Márquez y/o Adeline Márquez Cruz, de la cual a la fecha no ha sido posible realizar su emplazamiento, a pesar de haber solicitado la investigación de domicilio a diversas dependencias investigadoras, quienes proporcionaron diversas sedes, en las cuales resultaron infructuosas las diligencias de emplazamiento; en consecuencia, hágase del conocimiento por este conducto a la mencionada tercera, que deberá presentarse en el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, sito en el acceso tres, primer nivel del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación de San Lázaro, ubicado en Eduardo Molina número dos, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, dentro de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con apercibimiento que de no hacerlo, se le harán las subsiguientes notificaciones, incluso las de carácter personal por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado. Se expide el presente edicto, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de nueve de febrero de dos mil veinticuatro.

Ciudad de México, nueve de mayo de dos mil veinticuatro.
Martín Abalos Leos.
El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México

Edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días hábiles en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana.

AVISO NOTARIAL (SEGUNDA PUBLICACION)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por instrumento 44,674 del 15 de mayo del 2024, otorgado ante mí, se hicieron constar los siguientes actos:
I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ESTHER FUENTES ORIHUELA, que otorgaron los señores JAIME JIMÉNEZ FUENTES Y PATRICIA JIMÉNEZ FUENTES;
II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ESTHER FUENTES ORIHUELA, que otorgó el señor JAIME JIMÉNEZ FUENTES.

Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en vigor.

ATENAMENTE.
EL NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 16 de mayo de 2024.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ.

AVISO NOTARIAL (SEGUNDA PUBLICACION)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por instrumento 44,680 del 15 de mayo del 2024, otorgado ante mí, se hicieron constar los siguientes actos:
I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSÉ LIRA CASTELLANOS, que otorgó la señora CRUZ SÁNCHEZ y la señorita ÁNGELES LUCERO LIRA SÁNCHEZ; y II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSÉ LIRA CASTELLANOS, que otorgó la señora CRUZ SÁNCHEZ.

Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en vigor.

ATENAMENTE.
EL NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 16 de mayo de 2024.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ.

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B", Expediente 198/2023. PARA EMPLAZAR A LA DEMANDADA CARRILLO VAZQUEZ ANGELICA MARIA En cumplimiento a lo ordenado en auto de catorce de mayo de dos mil veinticuatro, en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (EN LO SUCESIVO FOVI) en contra de CARRILLO VAZQUEZ ANGELICA MARIA, expediente número 198/2023. La C. Juez Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, ordenó EMPLAZAR a la demandada CARRILLO VAZQUEZ ANGELICA MARIA, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra, para que dentro del término de CUARENTA Y CINCO DIAS, contados a partir del día siguiente en que se verifique la última publicación, de contestación a la demanda instaurada en su contra y oponga excepciones y defensas, asimismo para que señale domicilio en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará el presente juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos "B" de este juzgado, las copias de traslado correspondientes.

ATENAMENTE.
CIUDAD DE MÉXICO A 15 DE MAYO DE 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" RÚBRICA
LIC. RAÚL CALVA BALDERRAMA.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Sexagésimo Cuarto de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 537/2022. En los autos del juicio de ESPECIAL DE FIANZAS promovido por SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A. en contra de GAMMA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., PARTIDO SILVA GUILLERMO, PARTIDO SILVA BALDEMAR y LESCAM MEXICO, S.A. DE C.V., EXPEDIENTE NUMERO 537/2022, LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO SEXAGESIMO CUARTO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, ordeno la publicación de los autos de treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós, veintidós de enero, veinte de marzo y veintidós de abril del año dos mil veinticuatro... gírese atento exhorto al C. Juez competente en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se de cumplimiento al emplazamiento de GAMMA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.... y toda vez que fueron agotados los domicilios proporcionados por las diversa dependencias; por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1070 último párrafo del Código de Comercio, se ordena emplazar a GAMMA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. y LESCAM DE MEXICO, S.A. DE C.V., tal y como se ordeno el emplazamiento de dichas personas Morales en proveído de fecha treinta y uno de del dos mil veintidós; mediante la publicación de edictos por TRES VECES CONSECUTIVAS, en el Periódico EL UNIVERSAL DE MEXICO y en el Periódico LA JORNADA, haciéndole del conocimiento que quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que produzca su contestación, a fin de que comparezca al Local de este Juzgado en un término que no exceda de SESENTA DIAS a recibir dichas copias, mismo que comenzará a correr a partir de la última publicación del edicto ordenado, y una vez que fenezca dicho término o comparezca a recibir las citadas copias, comenzará a correr el término de CINCO DIAS para que produzca su contestación a la demanda, oponga excepciones y ofrezca pruebas Con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan, fórmese expediente y registre en el libro de gobierno con el número que le corresponda, guárdese en el seguro del juzgado los documentos base de la acción; atento a lo cual se tiene por presentada a la moral denominada SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A., por conducto de CARMEN IVETTE GONZALEZ CASTILLO, STEPHANIE ALINE LOZA DIAZ, CARLOS RUBIO TREJO y EDUARDO CASTRO CAZARES, en su carácter de apoderados, personalidad que acreditan y se reconoce en términos del instrumento notarial número 52,925 que en copia certificada acompañan al curso que se provee, demandando el JUICIO ESPECIAL DE FIANZAS en contra de GAMMA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.; GUILLERMO PARTIDO SILVA; BALDEMAR PARTIDO SILVA; y de LESCAM MEXICO, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$82 797,882.23 (OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS DE PESOS 23/100 M.N.), y demás accesorios que precisa, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 176, 279, 280, 283 y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se dicta AUTO DE EJECUCION CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA, atento a lo cual requiérase a los demandados para que en el acto de la diligencia efectúen el pago a la actora o a quien sus derechos represente de la cantidad reclamada y no haciéndolo EMBARGUENSELE BIENES suficientes a garantizar lo reclamado, poniéndolos en depósito de la parte actora o quien sus derechos represente bajo su más estricta responsabilidad, hecho que sea lo anterior con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácese a los demandados para que el término de CINCO DIAS HABLES acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, haciéndoseles saber que dentro del término antes señalado podrán oponerse a la ejecución del procedimiento convencional lo cual deberán hacer por escrito, asimismo dentro de dicho término podrán ofrecer pruebas que justifiquen el cumplimiento a sus obligaciones de pago, de igual modo para que dentro del mismo plazo señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal les surtirán por boletín judicial, lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 1069, 1070 del Código de Comercio; atento a lo anterior como se solicita y con fundamento en los artículos 284, fracción I, 285 y demás relativos y aplicables de la Ley de instituciones de Seguros y Fianzas, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 2, fracción XXIV, de la Ley de Mercado de Valores, se ordena el embargo precautorio sobre las cuentas bancarias que pudieran existir a nombre de los demandados. Para tal efecto gírese atento oficio a la COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES por medio del Sistema de Atención a Requerimientos de Autoridades (SIARA), para que por su conducto haga del conocimiento de todas y cada una de las instituciones de crédito y/o financieras, casas de bolsa, banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV) e Instituto para el Depósito de Valores (INDEVAL), que forman parte del sistema financiero mexicano que estén bajo su control y vigilancia, la retención de bienes en cuentas bancarias, de ahorro, inversión, cuentas de cheques, inversiones a plazo fijo o variable, cajas de seguridad, fideicomisos, valores o cualquier tipo de crédito o de cuenta que se encuentren a nombre de los demandados GAMMA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., con Registro Federal de Contribuyentes GCC951106BN6; GUILLERMO PARTIDO SILVA, con Registro Federal de Contribuyente PASG660619E40 y CURP PASG660619HDFRLL05; BALDEMAR PARTIDO SILVA, con Registro Federal de Contribuyentes PASB5808038Z3 y CURP PASB580803HHGRLL06; y de LESCAM MEXICO, S.A. DE C.V., con Registro Federal de Contribuyentes LME08029R15, haciéndoles del conocimiento de todas las instituciones bancarias que deberán retenir a disposición de este juzgado los recursos existentes hasta por la cantidad de \$82 797,882.23 (OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS DE PESOS 23/100 M.N.), y no se permita el retiro de dichos recursos, sin embargo, si se permita el depósito, apercibidos de doble pago para el caso de desobediencia, con fundamento en el artículo 449 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil, por disposición expresa del precepto legal 1054 del Código Mercantil; por otra parte se decreta el embargo precautorio sobre los bienes muebles que se describen en la demanda, atento a lo anterior y toda vez que los inmuebles se encuentran fuera de la jurisdicción de este juzgado, gírese exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN LEON, GUANAJUATO, para que en auxilio de las labores del Juzgado, se sirva girar oficio al Registro Público de la Propiedad y del Comercio en dicha entidad, a efecto de que realice la inscripción del embargo precautorio sobre los bienes inmuebles que se detallan y hasta por la cantidad de \$82 797,882.23 (OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS DE PESOS 23/100 M.N.), debiendo acompañarse al exhorto que se ordena copia certificada por duplicado de la demanda y del presente proveído a costa del promovente, concediéndose el término de CUARENTA DIAS para su diligenciación; por último y toda vez que el domicilio del codemandado físico BALDEMAR PARTIDO SILVA, se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, gírese exhorto al C. Juez competente en ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO, para que en auxilio de las labores del juzgado, se sirva requerir el pago al supracitado, y no haciéndolo EMBARGUENSELE BIENES suficientes a garantizar lo reclamado, poniéndolos en depósito de la parte actora o quien sus derechos represente bajo su más estricta responsabilidad, hecho que sea lo anterior con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácese para que el término de CINCO DIAS HABLES acredite el cumplimiento de sus obligaciones, haciéndosele saber que dentro del término antes señalado podrá oponerse a la ejecución del procedimiento convencional lo cual deberá hacer por escrito, asimismo dentro de dicho término podrá ofrecer pruebas que justifiquen el cumplimiento a sus obligaciones de pago, de igual modo para que dentro del mismo plazo señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal les surtirán por boletín judicial, lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 1069, 1070 del Código de Comercio, concediéndose el término de TREINTA DIAS para su diligenciación... Notifíquese.- Lo proveyo y firma el C. Juez Sexagésimo Cuarto de lo Civil en la Ciudad de México, Licenciado OSCAR NAVÁ LOPEZ, ante la Secretaría de Acuerdos "A", Licenciada PATRICIA MINERVA CABALLERO AGUILAR, con quien actúa.-DOY FE.-

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" RÚBRICA
LIC. LUCIA MARTHA ALEMAN HERNANDEZ.

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN ATIZAPAN
DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO

EDICTO

DIRIGIDO A LA PERSONA MORAL: METALSTROCK, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL. En el expediente 1149/2023, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ESCRITO, promovido por ROTOPLAS, S.A. DE C.V., en contra de METALSTROCK, S.A. DE C.V., reclamando las siguientes prestaciones: a) El pago de la cantidad de \$375,057.60 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE DOLARES 60/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por concepto de adeudo por suerte principal, relativo a la máquina de terminados amparada en el orden de compra número 5000180276. b) El pago de los intereses moratorios generados desde el incumplimiento del pago y los que continúan generando hasta la fecha del pago, efectivo a razón del 6% aplicado al monto de la suerte principal. c) La devolución de máquina de terminados amparada en la orden de compra número 5000180276 a costa de la demandada METALSTROCK, S.A. DE C.V. d) El pago de gastos generados por el resguardo y almacenamiento de la maquinaria antes mencionada. e) El pago de gastos y costas que originen con motivo de la terminación del presente juicio, mismo que fundo en los siguientes HECHOS: 1.-ROTOPLAS, S.A. DE C.V. en su carácter de comprador y la sociedad METALSTROCK, S.A. DE C.V. en su carácter de vendedor, elaboraron un contrato de compraventa mercantil 2.- La empresa METALSTROCK, S.A. DE C.V. emitió una cotización identificada como COT. MS 0290-ROTOP.2017 en fecha diecinueve de junio de dos mil diecisiete, por concepto de diseño, mecánico, eléctrico, programación, suministro de materiales, manufactura, instalación y puesta en marcha de un dispositivo automático para la línea de terminados donde se dijo como precio de venta la cantidad de \$390,685.00 USD (TRESCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Asimismo, el Juez del conocimiento, mediante proveído de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro ordenó citar para realizar la diligencia de requerimiento de pago y embargo ordenada en auto de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintidós POR MEDIO DE EDICTOS que deberán ser publicados por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local, señalando las NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO para lo cual deberá presentarse a este juzgado por sí o por apoderado, o gestor que pueda representarlo en donde la diligencia iniciará con el requerimiento de pago del enjuiciado y para el caso de no hacerlo deberá entonces señalar bienes para su embargo; que garanticen el pago de la cantidad de \$375,057.60 USD (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE DOLARES 60/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por concepto de suerte principal y demás prestaciones reclamadas en el escrito inicial de demanda, bajo el apercibimiento de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará a la parte actora, y posteriormente se le entregará cédula al demandado en que se contenga la orden de embargo decretada en su contra y de la diligencia practicada, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado por sí o por apoderado, o gestor que pueda representarlo, EL DIA Y HORA YA INDICADOS; por lo que se refiere al emplazamiento del demandado el mismo se levara a cabo por medio de los presentes edictos, concediéndole el plazo de OCHO (8) DIAS, contados a partir del día siguiente que surte efectos la última publicación del presente edicto, a contestar la demanda instaurada en su contra, oponer excepciones a deducir lo que a su derecho correspondiera. Habiéndose fijado además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado dicho término no comparece, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá la tramitación del juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista de boletín judicial. Se expide el día veintuno de mayo de dos mil veinticuatro. DOY FE.

SECRETARIO DE ACUERDOS
MAESTRO EN DERECHO CIVIL ISMAEL LAGUNAS PALOMARES

Validación: fecha del acuerdo que ordena la publicación veintidós de abril de dos mil veinticuatro.
SECRETARIO DE ACUERDOS
MAESTRO EN DERECHO CIVIL ISMAEL LAGUNAS PALOMARES

JUZGADO 65° DE LO CIVIL SEC: "A" EXP: 367/2018

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en sentencia definitiva de fecha veinte de mayo del año en curso, dictada en los autos del juicio Especial Hipotecario seguido por CI BANCO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/00430, en contra de EDGAR SANTIAGO MATA Y ZITLALI FRAGOSO RODRIGUEZ, expediente número 367/2018, E. C. Juez Sexagésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, con fecha veinte de mayo del año en curso se dictó sentencia definitiva que en sus puntos resolutivos a la letra dicen: Ciudad de México a veinte de mayo del año dos mil veinticuatro.

RESUELVE PRIMERO
Ha sido procedente la vía especial hipotecaria, en la que la actora acreditó parcialmente su acción y los conenjuiciados se concludieron en rebeldía. SEGUNDO.- Se declara vencido anticipadamente el plazo del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, de fecha treinta de marzo del año dos mil seis, celebrado entre HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOFOL, hoy su subrogatoria CI BANCO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/00430, como acreditante y EDGAR SANTIAGO MATA Y ZITLALI FRAGOSO RODRIGUEZ como acreditados. TERCERO.- Se condena a los codemandados a pagar a la actora o a quien sus derechos represente, el equivalente en Moneda Nacional, al momento de efectuarse el pago, de 66,201.76 UDIS (SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS UNO PUNTO SETENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSION), por concepto de suerte principal, misma que deberán efectuar dentro del término de CINCO DIAS, contados a partir de que el presente fallo sea legalmente ejecutable, apercibidos que en caso de incumplimiento se ordenará sacar a remate el inmueble hipotecado, haciéndose pago con su producto a la parte actora. Se condena a los conenjuiciados a pagar a la actora o a quien sus derechos represente la comisión por cobertura, a partir del dos de enero del año dos mil catorce, hasta la total solución del presente juicio, que serán determinados en ejecución de sentencia. Se condena a los codemandados a pagar a la actora o a quien sus derechos represente la comisión por cobertura, a partir del dos de enero del año dos mil catorce, hasta la total solución del presente juicio, que serán determinados en ejecución de sentencia. Se condena a los conenjuiciados a pagar a la actora o a quien sus derechos represente intereses moratorios sobre la suerte principal, a partir del dos de enero del año dos mil catorce, hasta la total solución del presente juicio, que serán determinados en ejecución de sentencia. CUARTO.- Se absuelve a los conenjuiciados de las prestaciones reclamadas en los incisos b) y e) de la demanda. QUINTO.- No se hace especial condena en costas. SEXTO.- NOTIFIQUESE y a la codemandada ZITLALI FRAGOSO RODRIGUEZ, por medio de edictos, los que deberán publicarse dos veces de tres en tres días, en el periódico "La Jornada", los puntos resolutivos de esta Sentencia y agréguese copia autorizada del presente fallo al legajo correspondiente. ASI, Definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Sexagésimo Quinto de lo Civil de la Ciudad de México, Licenciado JULIAN ENRIQUEZ ESCOBEDO, por ante la C. Secretaría de Acuerdos "A", Licenciada PATRICIA MINERVA CABALLERO AGUILAR, que da fe.

CIUDAD DE MEXICO A 24 DE MAYO DE 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. PATRICIA MINERVA CABALLERO AGUILAR.

Rayuela
La noticia es que
Taboada no le pudo sacar
tajada a lo del agua
contaminada.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 31 DE MAYO DE 2024

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Pedro Miguel	15
Raúl Zibechi	15
Gabriela Rodríguez	16
Fernando Jiménez Mier y Terán	16

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	10
Astillero Julio Hernández López	12
México SA Carlos Fernández-Vega	20
Economía Moral Julio Boltvinik	22

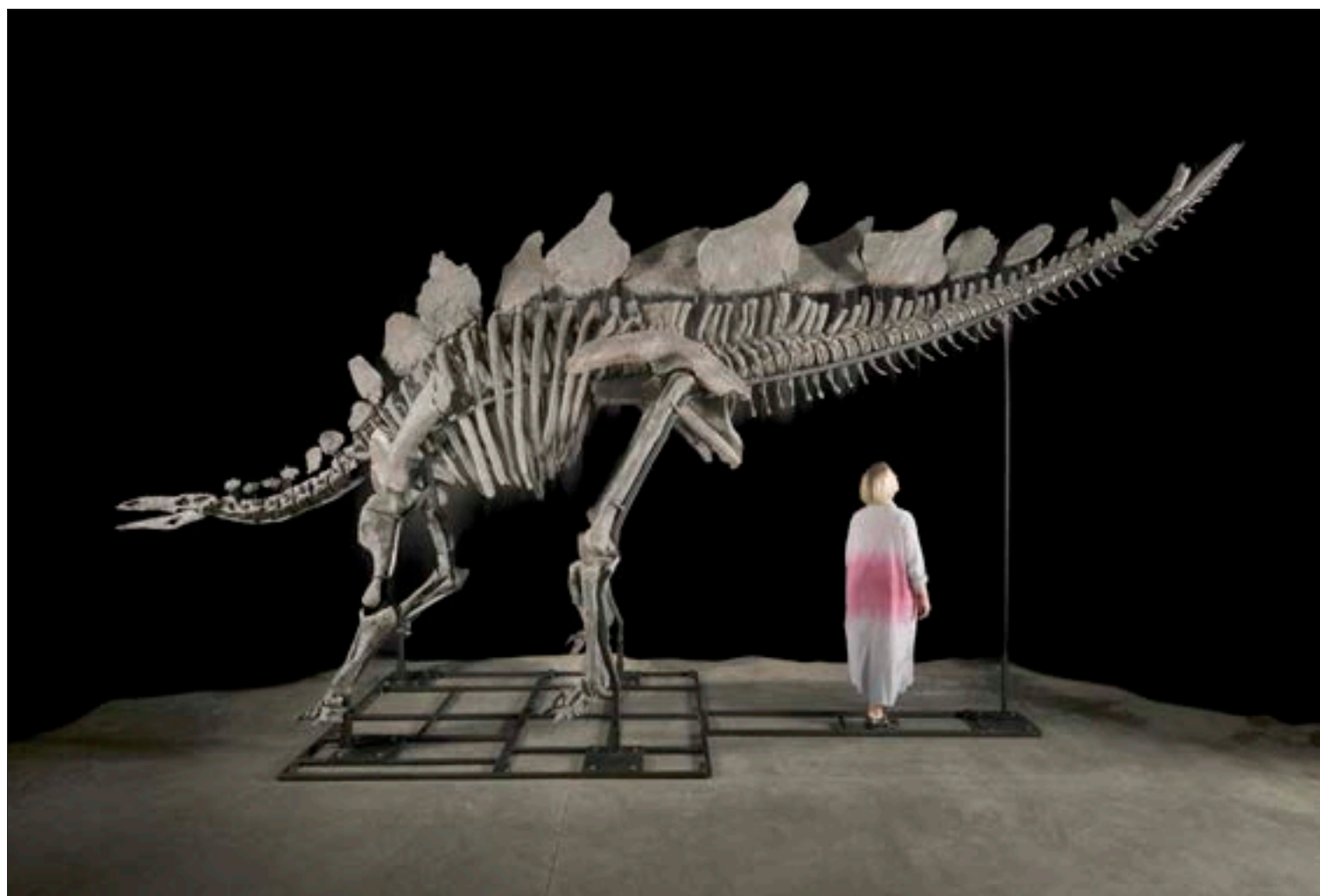


Niega Goliat sabotaje a pozo de agua y presenta querrela contra Brugada

- Señala que no ha sido destituido de la SSC capitalina; sólo está "de permiso"
- Denunció a otros seis de Morena y a una vecina de Benito Juárez que lo acusó
- Anuncia también demanda civil para exigir disculpa y reparación de daño
- Alcalde, a la espera de que la Contraloría local abra indagatoria

ELBA MÓNICA BRAVO / P 33

A subasta, el fósil mejor conservado de estegosaurio



▲ La casa Sotheby's de Nueva York subastará el 17 de julio un espécimen del gran dinosaurio herbívoro, que data de hace 146 a 161 millones de años, aproximadamente, y el cual está integrado por 247 elementos óseos montados que miden 3.4 metros de alto y seis de largo.

Denominado como *Apex* y descubierto en 2022 en Colorado, Estados Unidos, se encuentra casi completo y no muestra signos de combate o heridas relacionadas con la depredación, por lo que su valor estimado va de 4 a 6 millones de dólares. Foto Sotheby's DE LA REDACCIÓN / CIENCIAS

A un paso del récord de 12 en 1993

Activan la contingencia ambiental número 11 del año en el valle de México

- No circulan hoy autos con holograma 0 y 00 de engomado azul y terminación de placa 9 y 0

ANGÉLICA ENCISO L. / P 32

Análisis con cifras del Coneval

Mexicanos en pobreza laboral, en su punto más bajo desde 2007: BBVA

- La población que no puede comprar una canasta básica disminuyó de 37.7 a 35.8%

JULIO GUTIÉRREZ / P 18